

SEDENA

SECRETARÍA DE
LA DEFENSA NACIONAL



3^{ER} INFORME DE LABORES

2 0 1 4 - 2 0 1 5



1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

3^{ER} INFORME DE LABORES

2 0 1 4 - 2 0 1 5



ÍNDICE GENERAL

Introducción

PARTE I.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS

1.	Recursos Humanos	13
1.1	Incremento del nivel de la calidad de vida	13
1.2	Moral	14
1.3	Recompensas	15
1.4	Prestaciones sociales	17
1.4.1	Programa integral de becas para hijos del personal militar en el activo	17
1.4.2	Fideicomisos de apoyo	17
1.4.3	Vivienda	17
1.4.4	Centros de Desarrollo Infantil	17
1.4.5	Centro de Rehabilitación Infantil (CRI)	19
1.4.6	Casa Telmex SEDENA	20
1.5	Licencia por edad límite y política de ampliación a la licencia por edad límite	20
1.6	Promociones	21
2.	Igualdad de género	25
2.1	Observatorio para la igualdad entre mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	25
3.	Educación y adiestramiento militar	29
3.1	Sistema Educativo Militar	29
3.1.1	Planteles de educación superior de nivel posgrado	29
3.1.2	Planteles de formación de Oficiales de nivel Licenciatura, Técnico Superior Universitario y Medio Superior	30
3.1.3	Planteles de formación de clases	30
3.1.4	Planteles de aplicación, capacitación y perfeccionamiento (capacitación para el trabajo)	31
3.2	Investigación científica y tecnológica	32
3.3	Programa de becas	32
3.3.1	Becas en el extranjero	32
3.3.2	Becas nacionales	33
3.4	Adiestramiento militar	33
3.5	Actividades físicas y deportivas	34
4.	Justicia militar	37
4.1	Leyes y reglamentos	37
4.2	Procuración de justicia	38
4.2.1	Estado de las averiguaciones previas	39
4.2.2	Requerimientos judiciales y ministeriales	39
4.2.3	Controversias litigiosas	39
4.2.4	Opiniones jurídicas	39
4.2.5	Dictámenes periciales	39
4.2.6	Armamento asegurado	39

5.	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	41
5.1	Derechos Humanos	41
5.2	Derecho Internacional Humanitario	44
6.	Unidad de Vinculación Ciudadana (UNIVIC)	45
6.1	Capacitación a células de acercamiento	45
6.2	Reuniones de trabajo con organismos afines	46
6.3	Participación en foros	47
7.	Recursos materiales y financieros	49
7.1	Sistema Logístico del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	49
7.1.1	Ingenieros	49
7.1.2	Transmisiones	50
7.1.3	Sanidad	50
7.1.4	Veterinaria y Remonta	53
7.1.5	Cartografía	53
7.1.6	Archivo e Historia	57
7.1.7	Transportes	62
7.1.8	Materiales de Guerra	62
7.1.9	Intendencia	63
7.1.10	Informática	63
7.2	Desarrollo, mejora e innovación de vestuario y equipo	64
7.3	Presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional	67
7.4	Sistema Integral de Administración	68
7.5	Sistema COMPRANET	68
7.6	Sistema de inventarios en línea	69
8.	Coordinación y cooperación con la Secretaría de Marina	71
8.1	Juntas de Estados Mayores de la Defensa Nacional, Aéreo y General de la Armada	71
8.2	Intercambio académico y cultural	72
8.3	Intercambio de información en aspectos de interés común	73
8.4	Visitas a instalaciones militares y navales	73
9.	Fuerza Aérea Mexicana	75
9.1	Aspectos operativos	75
9.2	Aspectos logísticos	79
9.3	Aspectos administrativos	80
9.4	Festejos del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana	81
10.	Coordinación y Cooperación con el sector empresarial	85

PARTE II.- ASPECTOS OPERATIVOS

11.	Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la Nación	89
11.1	Planeación estratégica	89
11.2	Protección y vigilancia del territorio y espacio aéreo nacionales	90
11.2.1	Cobertura del territorio nacional	90

	11.2.2 Sistema Integral de Vigilancia Aérea	
	11.2.3 Operaciones coordinadas en puntos neurálgicos del país para contener y reducir los índices de violencia	92 92
	11.2.4 Fortalecimiento de la seguridad en las fronteras	93
11.3	Seguridad a instalaciones estratégicas	
11.4	Desarrollo de la cuarta dimensión de operaciones militares denominada “ciberespacio”	94
	11.4.1 Creación de un Centro de Operaciones del Ciberespacio de la Secretaría de la Defensa Nacional	94
	11.4.2 Capacitación del personal de la Secretaría de la Defensa Nacional en Operaciones del Ciberespacio	94 95
11.5	Relaciones internacionales con fuerzas castrenses de otras naciones	98
11.6	Participación en organismos internacionales	103
11.7	Proyección internacional de la Secretaría de la Defensa Nacional	105
12.	Seguridad Interior	106
	12.1 Operaciones para reducir los índices de violencia en el país	107
	12.1.1 Erradicación de enervantes	109
	12.1.2 Intercepción	109
	12.2 Aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	110
	12.3 Apoyo a las actividades de Seguridad Pública	110
	12.3.1 Reuniones de los Consejos de Seguridad Pública	111
	12.3.2 Grupos de Coordinación	111
	12.3.3 Bases de Operaciones Mixtas	113
13.	Identidad y desarrollo nacionales	113
	13.1 Fortalecimiento de la identidad nacional	
	13.1.1 Exposición Itinerante de los Facsímiles de los Sentimientos de la Nación y las Constituciones de 1824, 1857 y 1917	113 114
	13.1.2 Desfiles	114
	13.1.3 Ceremonias	117
	13.1.4 Apoyo a planteles de educación pública	117
	13.1.5 Fabricación de banderas monumentales	118
	13.2 Servicio Militar Nacional	118
	13.2.1 Compañías del Servicio Militar Nacional	119
	13.2.2 Programa de adiestramiento militar	119
	13.2.3 Participación voluntaria de la mujer mexicana	
	13.2.4 Programa de actualización en los trámites electrónicos del SMN, utilizando la firma electrónica avanzada	120 120
	13.3 Protección al medio ambiente y recursos naturales	120
	13.3.1 Producción de árboles	120
	13.3.2 Árboles plantados	121
	13.3.3 Producción de composta	121
	13.3.4 Tratamiento de aguas residuales	123
14.	Plan DN-III-E y Labor Social	123
	14.1 Plan DN-III-E	126
	14.2 Plan de Emergencia Radiológico Externo	126

14.3 Campañas de Labor Social

PARTE III.- ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

15.	Interacción con el H. Congreso de la Unión	131
16.	Control y desarrollo administrativo	133
16.1	Peticiones ciudadanas	133
16.2	Solicitudes de Acceso a la Información Pública Gubernamental	133
16.3	Comité de Mejora Regulatoria Interna	134
17.	Asuntos Diversos	135
17.1	Comunicación Social	135
17.1.1	Confianza institucional	135
17.1.2	Actividades comunicacionales	135
17.1.3	Impactos informativos en los medios de comunicación	136
17.1.4	Capacitación en materia de comunicación social	136
17.1.5	Publicación de bibliografía militar	136
17.1.6	Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	136
17.1.7	Campañas comunicacionales	136
17.1.8	Redes sociales y página web	137
17.2	Programas Internos de Ahorro	138
17.2.1	Programa de Eficiencia Energética	138
17.2.2	Programa de uso eficiente y racional del agua	138
17.2.3	Programa de uso sustentable de material de oficina	138
17.3	Edificios públicos libres de humo de tabaco	139
17.4	Colecta anual de la Cruz Roja Mexicana	140



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al contenido de los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) presenta al H. Congreso de la Unión, su Tercer Informe de Labores, para dar cuenta de las acciones realizadas y resultados alcanzados del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015; los cuales son derivados del cumplimiento de las cinco misiones generales de las Fuerzas Armadas, establecidas en su propia Ley Orgánica:

- I. Defender la integridad, independencia y soberanía de la nación.
- II. Garantizar la seguridad interior.
- III. Auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas.
- IV. Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país.
- V. En caso de desastre, prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

En estricta correspondencia con las metas y objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, este informe da cuenta de igual manera, sobre los avances alcanzados en la consecución de las estrategias establecidas en dicho plan, a las cuales se encuentra vinculado el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018 y el quehacer institucional de esta Secretaría.

En este sentido, la SEDENA participa directamente en la meta nacional “México en Paz” y en el ámbito de su competencia contribuye con las acciones que se realizan en las demás metas.

El contenido de este informe se estructura en tres partes, la primera denominada “Aspectos Administrativos y Logísticos”, la segunda “Aspectos Operativos” y la tercera “Asuntos de la Administración Pública”, haciendo un total de 17 capítulos, en los que se destaca lo siguiente:

Parte I. Aspectos Administrativos y Logísticos

En esta primera parte se abordan los temas de Recursos Humanos, Igualdad de género, Educación y adiestramiento militar, Justicia militar, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Unidad de Vinculación Ciudadana, Recursos Materiales y Financieros, Coordinación y Cooperación con la Secretaría de Marina, así como la Fuerza Aérea Mexicana.

Parte II. Aspectos Operativos

En este apartado se abordan los temas: Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, Seguridad Interior, Identidad y desarrollo nacionales, Plan DN-III-E y Labor Social.

Parte III. Asuntos de la Administración Pública

En este apartado se abordan los temas: Interacción con el H. Congreso de la Unión, control y desarrollo administrativo y asuntos diversos.



I. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS

1. RECURSOS HUMANOS

Generalmente la función de Recursos Humanos está compuesta por áreas, tales como: reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal durante la permanencia en la organización. Para poder ejecutar la estrategia de la organización, es fundamental la administración de los recursos humanos, para lo cual, se deben considerar conceptos tales como: la comunicación, el liderazgo, el trabajo en equipo, la negociación y la cultura organizacional.

Durante el paso de los tiempos, la igualdad de oportunidades y condiciones laborales para las mujeres y hombres al interior de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se ha acrecentado, permitiendo una organización acorde de los recursos humanos en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

1.1 Incremento del nivel de la calidad de vida

En el Presupuesto de Egresos de la Secretaría de la Defensa Nacional de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó una ampliación líquida por 148 millones de pesos para el pago de una “Compensación por actividades especiales en campo” de octubre a diciembre de 2014, al personal de los Cuerpos Especiales de esta Dependencia (Policía Militar, Fuerzas Especiales, Guardias Presidenciales y Fusileros Paracaidistas) con una cuota mensual de 5 mil pesos para Generales, 4 mil pesos para Jefes, 3 mil pesos para Oficiales y 2 mil pesos para el personal de Tropa.

Para el Ejercicio Fiscal 2015, se continúa cubriendo dicho beneficio.

Se continuó con la aplicación del Programa Integral de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en activo que asisten a escuelas públicas y privadas en los niveles medio superior y superior, así como en el nivel secundaria.



Para el Ejercicio Fiscal 2014, se incrementó la cuota de raciones para quedar en 35 pesos diarios, asimismo, para el Ejercicio Fiscal 2015, se incrementó a razón de 5 pesos para quedar en 40 pesos diarios para la totalidad del personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

En el paquete salarial del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público etiquetó recursos para la SEDENA por un monto de 703,597,668 pesos, para el incremento de las percepciones del personal militar.

Se aprobó para la totalidad de los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa a partir del año 2015, el apoyo para el cumplimiento de órdenes institucionales por cambio de adscripción, para compensar los gastos que se originan con motivo de la rotación de personal.

Como un gesto de equidad, a partir de 2015, se incrementó el monto de la despensa de 100 a 365 pesos mensuales para el personal de Generales, Jefes y Oficiales.

1.2 Moral

En el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se busca que los integrantes de este Instituto Armado, cuenten con el mayor número de aspectos de moral posibles, toda vez, que estos tendrán efectos positivos en su estado de ánimo y por consiguiente, en el resultado de sus actividades cotidianas.

La SEDENA continúa impulsando diversas medidas para fortalecer la moral del personal integrante de este Instituto Armado, así como, para preservar la convivencia familiar, mediante franquicias extraordinarias, vacaciones, reducción de horarios de trabajo, entre otros, destacándose principalmente las siguientes:

- Del 12 de diciembre de 2014 al 6 de enero de 2015, el personal de las Dependencias de la SEDENA, adoptó el horario laboral decembrino de 0800 a 1300 horas de lunes a viernes.
- En la "Directiva de Vacaciones 2015", se autorizó hacer la entrega del oficio de vacaciones a las 1100 horas del sábado próximo anterior en que se encuentre considerado el personal militar que disfrutará de este beneficio.



- El personal de las Dependencias de la SEDENA, continúa adoptando el horario de actividades de 0800 a 1600 horas de lunes a viernes, y por lo que respecta a los días sábados, labora solo el 50% de los efectivos sin perjuicio de los servicios y comisiones nombrados, de las 0900 a 1200 horas.

1.3 Recompensas

Con base en la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su Reglamento en vigor, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, han sido otorgadas las siguientes condecoraciones:

Recompensa	Generales	Jefes	Oficiales	Tropa	Civil	Motivo
Mérito Técnico Militar de Primera Clase			2	1	2	Por el desarrollo de los proyectos: • Sistema de detección por medio de imágenes térmicas. • Diseño y establecimiento de un sistema de red de transmisión de voz y datos para el cálculo, control y dirección del tiro de artillería. • Investigación y desarrollo de un prototipo de bípode para el fusil FX-05.
Mérito Técnico Militar de Segunda Clase	1	3	9	2		Por el desarrollo de los proyectos: • Sistema de Control de la Promoción Superior. • Diseño y fabricación de una brújula electrónica para puntería de piezas de artillería. • Diseño y construcción de una planta potabilizadora de agua en campaña. • Desarrollo y ensamble de un vehículo todo terreno con blindaje ligero. • Acabados superficiales en materiales textiles, con fines de uso militar. • Sistema Columba. • Modelo de atención de cáncer de mama en las Fuerzas Armadas.
Mérito Facultativo de Primera Clase	1	2	4			Por haber obtenido el primer lugar en los estudios realizados en Escuelas de Educación Superior del Sistema Educativo Militar.
Mérito Facultativo de Segunda Clase	2	4	4			Por haber obtenido primeros y segundos lugares en los estudios realizados en Escuelas de Educación Superior del Sistema Educativo Militar.

Recompensa	Generales	Jefes	Oficiales	Tropa	Civil	Motivo
Mérito Docente		13	14		8	Por haber desempeñado con distinción y eficiencia el cargo de directivo o profesor por tres años como mínimo, en Escuelas Militares, a juicio de la Junta Técnica Consultiva del plantel y con aprobación de la Secretaría de la Defensa Nacional; esta acción coadyuvó a estimular y consolidar un Cuerpo Docente en el Sistema Educativo Militar, comprometido con su labor de enseñanza.
Perseverancia	73	932	3,632	12,649		Se otorgó al personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que cumplieron de manera ininterrumpida: 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicios en el activo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
Legión de Honor	11	33	9	10		Por más de 30 años de servicios en el activo, durante los cuales demostraron una trayectoria intachable.
De Retiro	18					Se otorgó al personal que pasó a situación de retiro y que sirvió al país con lealtad, abnegación y constancia durante 45 años o más, contribuyendo en su esfera de acción al progreso del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
Mérito Deportivo de Primera Clase				6		Se otorgó al personal que participó en concursos deportivos de primer nivel (Olimpiadas, Campeonatos Mundiales y Juegos Deportivos Panamericanos).
Mérito Deportivo de Segunda Clase				18		Se otorgó al personal que participó en concursos deportivos de segundo nivel (Juegos Deportivos Centroamericanos y las competencias internacionales, entre selecciones nacionales de Primera Fuerza).
Mérito Deportivo de Tercera Clase				29		Se otorgó al personal que participó en concursos deportivos de tercer nivel (Campeonatos Nacionales de Primera Fuerza y los concursos internacionales entre Selecciones e Instituciones de Primera Fuerza)
Mérito Deportivo de Cuarta Clase		4	11	14		Se otorgó al personal que participó en concursos deportivos de cuarto nivel (Campeonatos Regionales de Primera Fuerza de los estados y los Campeonatos Nacionales del Ejército y Fuerza Aérea convocados por esta Secretaría).
Total	106	991	3,685	12,729	10	

1.4 Prestaciones Sociales

Tiene por objeto, proporcionar apoyos económicos adicionales a las prestaciones de seguridad social, que otorga la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, a los deudos de militares fallecidos y militares que resulten con incapacidad en 1/a. categoría, en actividades considerados de alto riesgo.

1.4.1 Programa integral de Becas para hijos del personal militar en el activo

Como parte de las acciones realizadas para mejorar las condiciones de vida del personal militar y sus familias, la Secretaría de la Defensa Nacional ha mejorado las prestaciones en materia de Seguridad Social, promoviendo el “Programa Integral de Becas para hijos de militares en el activo”, otorgando 23,554 Becas Educativas con un monto de 745,387,768.63 pesos, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, para los hijos del personal militar en el activo, fallecidos, desaparecidos o incapacitados en 1/a. o 2/a. categorías en actos del servicio, a fin de que inicien, continúen o culminen sus estudios de educación básica, media superior y superior, motivando así su preparación profesional.

1.4.2 Fideicomisos de apoyo

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se otorgaron los siguientes apoyos:

- Fideicomiso de apoyo a deudos de militares fallecidos o a militares que hayan adquirido una incapacidad en primera categoría en actos del servicio considerados de alto riesgo.

Fueron otorgados 38 apoyos a los deudos de militares fallecidos y 10 a militares lesionados en actividades de alto riesgo, en actos del servicio y con incapacidad en primera categoría.

- Fideicomiso de apoyo al personal de tropa perteneciente al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Se otorgaron 25 apoyos a los deudos de militares fallecidos y nueve a militares lesionados con incapacidad en primera categoría.

Estos recursos se autorizaron como una ayuda adicional a los beneficios que otorga el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, que permitió apoyar a los militares y a sus familiares que resultaron lesionados o fallecieron en actividades castrenses, en las que su integridad física se expuso a diversas amenazas.

1.4.3 Vivienda

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se otorgaron 5,352 créditos para la adquisición de vivienda, a través del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) y 2,557 mediante el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada SNC (Banjercito), destinados para el beneficio del personal de generales, jefes, oficiales y tropa en activo y en situación de retiro.

1.4.4 Centros de Desarrollo Infantil

En cumplimiento a los objetivos de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), Los Centros de Desarrollo Infantil “Niños Héroes de Chapultepec”, establecieron en sus programas de estudio, que mediante el proceso enseñanza-aprendizaje, se desarrollen competencias comunicativas que constituyan una prioridad en la educación básica y perfil de egreso de las niñas y los niños, lo cual, fomenta el placer de la lectura, habilidades, conocimientos y valores para analizar y reflexionar sobre situaciones que se les presenten en su vida cotidiana.

CENDI	Menores inscritos	Vacantes	Total
Uno	427	53	480
Dos	425	55	480
Tres	349	131	480
Cuatro	282	198	480
Cinco	207	273	480
Seis	128	142	270
Siete	145	125	270
Total	1,963	977	2,940

La asignación de las niñas y los niños para integrar los grupos de educación inicial y preescolar en los Centros de Desarrollo Infantil, se efectúa conforme al siguiente criterio: de 45 días de nacidos hasta los 5 años y 11 meses de edad.

- Niñas y niños beneficiados.

CENDI	Niñas	Niños	Total
Uno	204	223	427
Dos	214	211	425
Tres	156	193	349
Cuatro	152	130	282
Cinco	103	104	207
Seis	65	63	128
Siete	82	63	145
Total	976	987	1,963

- Madres y padres militares beneficiados.

CENDI	Mujeres	Hombres	Total
Uno	293	86	379
Dos	302	88	390
Tres	183	113	296
Cuatro	199	42	241
Cinco	63	112	175
Seis	23	80	103
Siete	53	47	100
Total	1,116	568	1,684

- Construcción de dos Centros de Desarrollo Infantil.

Como parte del “Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN, 2014”, del 18 de septiembre al 31 de diciembre de 2014, se construyeron los Centros de Desarrollo Infantil, “No. Seis” en San Miguel de los Jagüeyes, México y “No. Siete” en Zapopan, Jalisco, cada uno con capacidad para atender a 270 menores.

Esta necesidad, surge con motivo del incremento del personal femenino en las fuerzas armadas, a fin de que realicen sus actividades eficientemente, sin preocupación alguna, al tener plena confianza de que sus hijos, reciben educación integral de calidad y calidez en instalaciones seguras, confortables y bajo el resguardo de personal profesional.



En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, en los Centros de Desarrollo Infantil, se aumentaron las medidas de seguridad con el siguiente equipamiento: sistema de videovigilancia, sistema de alarma, sistema contra incendios que incluye: sensores de detección de humo, rampas de emergencias, película antiasalto en cristales, asimismo, el personal de estos centros educativos realizaron el curso básico de bomberos, para reaccionar en caso de emergencia.

1.4.5 Centro de Rehabilitación Infantil (CRI)

Se proporcionó la siguiente atención integral especializada en rehabilitación infantil, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015:

Consultas	Cantidad
Pediatría	6,348
Neurología	2,923
Medicina física y rehabilitación	5,422
Ortopedia	2,917
Rehabilitación pulmonar	1,557
Comunicación humana	3,697
Psicología	2,367
Paidosiquiatría	701
Neurología Pediátrica	3,310
Audiología	3,108
Neurodesarrollo	958
Escuela para padres y madres	935
Clínica de Espasticidad	308
Clínica de Neuromotricidad	70
Total	34,621



El Centro de Rehabilitación Infantil, contribuye a la rehabilitación de los derechohabientes con discapacidad, cuenta con un equipo de electro diagnóstico, con el cual se descartan o confirman enfermedades musculares y neurológicas. Obteniéndose los siguientes resultados:

Terapias	Cantidad
Mecanoterapia	44,525
Hidroterapia	10,486
Electroterapia	4,273
Termoterapia	358
Terapia ocupacional	33,555
Rehabilitación virtual	4,274
Estimulación Multisensorial	1,472
Terapia Neuromuscular	22,714
Terapia de Lenguaje	31,557
Rehabilitación Pulmonar	3,149
Equino Terapia	12,336
Total	168,699

1.4.6 Casa Telmex SEDENA

La Casa Telmex, continúa proporcionando servicios de calidad al público, destacando del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, lo siguiente:

- Se inscribieron 690 personas, que hacen un acumulado de 8,810 usuarios (4,245 hombres y 4,565 mujeres).

1.5 Licencia por edad límite y política de ampliación a la licencia por edad límite

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se ha autorizado a 638 elementos, hacer uso de este beneficio, describiéndose en el siguiente cuadro:

Grado	Licencia por edad límite	Política de ampliación a la licencia por edad límite	Total
Generales	31	0	31
Jefes	120	3	123
Oficiales	170	2	172
Tropa	312	0	312
Total	633	5	638



1.6 Promociones

- Promociones 2014.

- Promoción Superior “2014”.

A jerarquía de	Efectivo ascendido
General de División	6
General de Brigada/Ala	23
General Brigadier/Grupo	37
Coronel	110
Total	176

- Promoción General “2014”.

Como resultado al esfuerzo, dedicación y profesionalismo, el 20 de noviembre de 2014, el Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos otorgó los ascensos siguientes:

A jerarquía de	Efectivo ascendido
Teniente Coronel	168
Mayor	232
Capitán 1/o.	260
Capitán 2/o.	559
Teniente	190
Total	1,409

- Promoción Especial “2014”.

Con relación a esta promoción, el 1 de septiembre de 2014, fueron otorgados los ascensos a la jerarquía de Teniente, a 444 Subtenientes egresados de los Cursos de Formación de Oficiales en diversas instituciones educativas militares, al haber acreditado los requisitos establecidos en la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su Reglamento, resultando aptos profesionalmente en los exámenes teóricos y prácticos del concurso de selección.



- Promoción de Sargentos Primeros Especialistas “2014”.

Por lo que se refiere a este certamen, fueron otorgados con fecha 1 de septiembre de 2014, 200 ascensos a la jerarquía de Subteniente, a los Sargentos Primeros que acreditaron los requisitos establecidos en la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su Reglamento y que obtuvieron las calificaciones más altas en el concurso de selección.

- Promociones 2015.

- Promoción Superior “2015”.

Este concurso, se realizó del 16 de julio al 29 de agosto de 2015, con un potencial de 1,261 elementos.

Una vez que concluya este certamen, el Alto Mando presentará a consideración del Presidente de la República, al personal de Tenientes Coroneles, Coroneles y Generales, que de conformidad con la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su Reglamento, puedan ser ascendidos el 20 de noviembre de 2015.

- Promoción General “2015”.

Para este concurso, participará el personal militar con las jerarquías de Subteniente a Mayor del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que reúna los requisitos establecidos en la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su Reglamento.

Este concurso se llevará a cabo en dos etapas, en la forma siguiente:

- Primera etapa: del 6 al 11 de julio de 2015.

Jerarquía	Efectivo que participó	Ascensos a otorgar
Mayor	251	14
Capitán Primero	270	37
Capitán Segundo	407	58
Teniente	1,222	97
Subteniente	2,105	149
Total	4,255	355



- Segunda etapa: del 21 de septiembre al 31 de octubre de 2015.

Jerarquía	Efectivo que participará	Vacantes a otorgar
Mayor	1,377	150
Capitán Primero	2,383	204
Capitán Segundo	2,041	229
Teniente	9,938	491
Subteniente	876	137
Total	16,615	1,211

Se tiene considerado otorgar 1,566 ascensos con fecha 20 de noviembre de 2015, para cubrir las vacantes existentes en las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con militares aptos y preparados para el desempeño del grado inmediato superior.

Cabe hacer mención, que los efectivos anteriores pueden variar, en razón de los resultados y los cambios de estado de salud o conducta de los concursantes.

– Promoción Especial “2015”.

Este certamen, tiene como propósito, comprobar la aptitud profesional de los Subtenientes egresados de los Cursos de Formación de Oficiales en diversas instituciones educativas militares, una vez cumplidos dos o tres años de su egreso, teniendo derecho a participar por una sola ocasión.

Por lo que respecta a este concurso, se realizó del 22 al 27 de junio de 2015, participando 468 subtenientes de las Armas y Servicios del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos; resultando aptos profesionalmente en los exámenes teóricos y prácticos del concurso de selección 380 oficiales, a quienes les será otorgado el ascenso al grado inmediato superior el 1 de septiembre de 2015.

– Promoción de Sargentos Primeros Especialistas “2015”.

Los Sargentos Primeros de servicio que carecen de escuelas de formación de oficiales y que reunieron los requisitos establecidos en la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su Reglamento, fueron evaluados del 8 al 19 de junio de 2015.

El ascenso para este personal será el 1 de septiembre de 2015, a las clases que se colocaron en las cuotas de ascenso autorizadas, por haber obtenido las calificaciones más altas en el concurso de selección, de la forma siguiente:

Jerarquía	Efectivo que participó	Ascensos a otorgar	Jerarquía a otorgar
Sargento Primero	2,237	249	Subteniente

Los efectivos anteriores tienden a variar, en razón de los cambios de estado de salud o conducta de los concursantes que quedaron dentro de las cuotas de ascenso.

2. IGUALDAD DE GÉNERO

2.1 Observatorio para la igualdad entre mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

El Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (Observatorio), cumple con las siguientes funciones:

- Detectar las situaciones que vulneren la igualdad entre mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Evaluar y proponer las acciones necesarias para prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación por motivos de género.

- Impulsar medidas y políticas que aseguren la igualdad entre las mujeres y los hombres del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Evaluar el cumplimiento y eficacia de las acciones y políticas implementadas para prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación y asegurar la igualdad entre mujeres y hombres.

Para fortalecer la cultura de la igualdad entre mujeres y hombres dentro del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se puso en ejecución a partir del 31 de enero de 2015, el “Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2015”, realizando las acciones siguientes:

- Se adquirieron 126 equipos antimotín para mujeres Policía Militar, con el fin de aumentar la protección y capacidad de reacción de estas mujeres.
- Se adquirieron 666 chalecos antibala para mujeres policía militar, pertenecientes a la Tercera Brigada de Policía Militar.



Para garantizar el cumplimiento e institucionalización de los principios de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la cultura organizacional de la Secretaría de la Defensa Nacional, a través del cumplimiento de líneas de acción establecidas en el Programa de Cultura Institucional 2013-2015 (PCI), en los siguientes rubros del “Plan de Acción de Cultura Institucional de la SDN”:

Clima Laboral

- Se adquirió un software para pruebas psicológicas en el servicio de psiquiatría, lo que permite a esta Secretaría de Estado, contar con herramientas diagnósticas para la detección oportuna de padecimientos médicos y/o psicológicos, asimismo, se capacitó a un efectivo de 19 elementos (11 mujeres y ocho hombres).

- Se revisaron 114 manuales dentro del “Programa de divulgación de la bibliografía militar en formato digital” y “Proceso de revisión y/o actualización, ajuste y/o actualización de la bibliografía militar”, para estar acorde con el uso de lenguaje incluyente y política de equidad e igualdad de género implementadas por el Gobierno Federal.

Corresponsabilidad

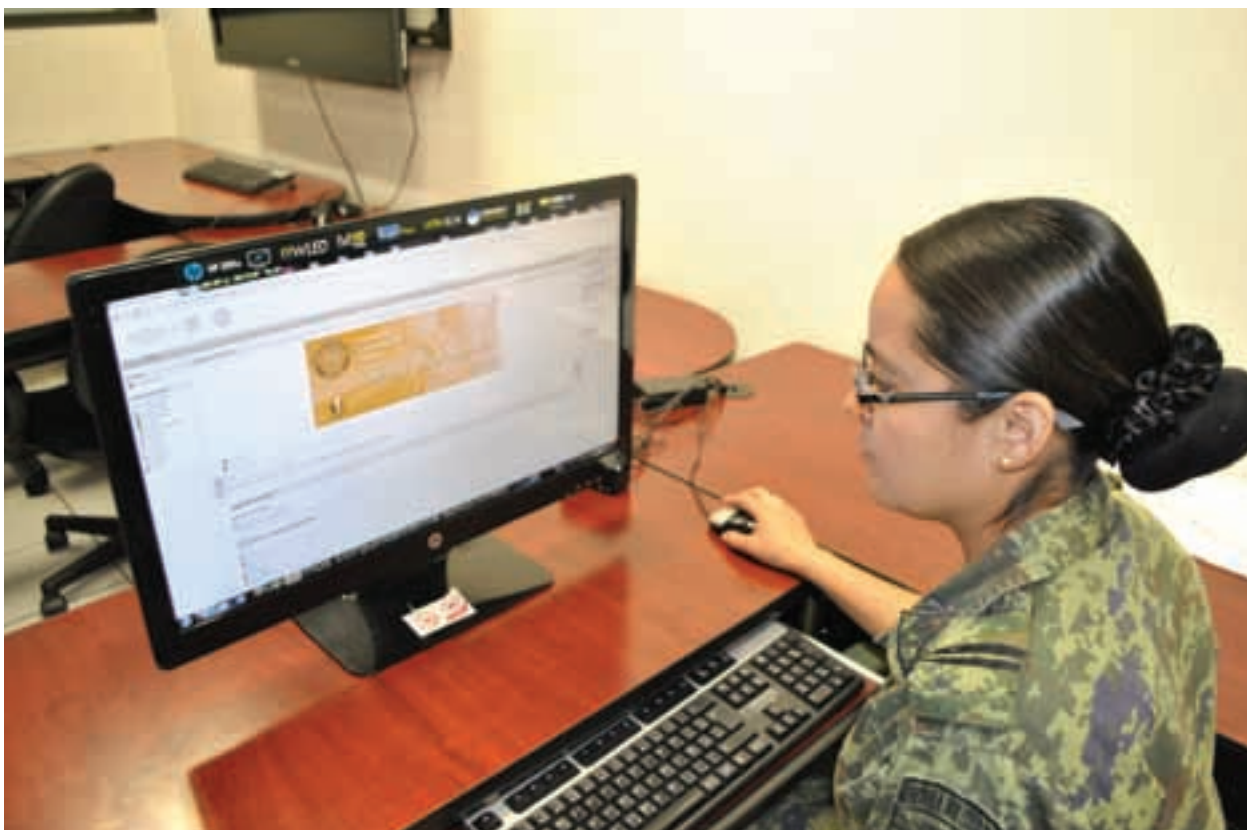
- Se impartieron 60 talleres de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar, personal e institucional, asistiendo un efectivo de 3 mil militares (545 mujeres y 2,455 hombres).

Hostigamiento y Acoso Sexual

- Se adquirió un software para terapia virtual a víctimas de violencia de género, hostigamiento y acoso sexual, con el fin de reducir de manera significativa el tiempo y costo de la rehabilitación de las víctimas de violencia de género, hostigamiento y acoso sexual; capacitándose a un efectivo de 65 militares (16 mujeres y 49 hombres).



- Se materializaron los siguientes cursos y talleres:
 - Curso para la atención del estrés postraumático, participando 80 Oficiales de sanidad (29 mujeres y 51 hombres).
 - Curso sobre violencia familiar, asistiendo un efectivo de 240 militares (138 mujeres y 102 hombres).
 - Curso-taller de elaboración de dictámenes periciales, con un efectivo de 80 militares (61 mujeres y 19 hombres).
 - Diplomado en psicología forense, a un efectivo de 102 militares (67 mujeres y 35 hombres).
 - Especialidad en servicio de paído-psiquiatria, participando un efectivo de 34 militares (28 mujeres y seis hombres).
 - Taller básico de prevención del hostigamiento y acoso sexual de las diferentes jerarquías, asistiendo un efectivo de 3,600 (896 mujeres y 2,704 hombres).
 - Curso en línea básico de hostigamiento y acoso sexual a través del Centro de Capacitación Virtual, a un efectivo de 275 (67 mujeres y 208 hombres).
 - 30 video-conferencias sobre igualdad entre mujeres y hombres, erradicación de la violencia y discriminación por motivos de género a través del Centro de Capacitación Virtual, participando un efectivo de 16,425 (2,171 mujeres y 14,254 hombres).



3. EDUCACIÓN Y ADIESTRAMIENTO MILITAR

3.1 Sistema Educativo Militar

La Educación Militar, tiene como finalidad formar militares para la práctica y el ejercicio del mando, así como, la realización de actividades de docencia, difusión de la cultura e investigación en beneficio del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, además de inculcarles el amor a la patria, la lealtad institucional, la honestidad, la conciencia de servicio, superación y la responsabilidad de difundir a las nuevas generaciones los valores y conocimientos recibidos.



El Sistema Educativo Militar, es el conjunto de Instituciones Educativas encargadas de impartir conocimientos castrenses con distintos propósitos, tipos, niveles (posgrado, licenciatura, técnico superior universitario y medio superior) y modalidades (formación y capacitación); condicionados a una filosofía, doctrina e infraestructura militares propias del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, bajo la conducción de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.

Las funciones del Sistema Educativo Militar es adquirir, transmitir y acrecentar la cultura castrense, para que contribuya al desarrollo integral del militar profesional, en el cumplimiento de los deberes que impone el Servicio de las Armas.

3.1.1 Planteles de educación superior de nivel posgrado

El Sistema Educativo Militar, tiene 11 instituciones educativas de nivel superior, de las cuales, siete realizan actividades de investigación educativa, en el 2014 se equiparon los laboratorios de la Escuela Militar de Odontología, Escuela Militar de Enfermeras y Escuela Militar de Graduados de Sanidad, para que los alumnos, desarrollen investigación en diferentes campos del conocimiento.

Durante el ciclo lectivo 2014-2015, se llevó a cabo la impartición de la 2/a. Antigüedad de la Maestría en Dirección Estratégica, con un efectivo de 24 discentes nacionales y seis becarios extranjeros.

El 6 de septiembre de 2014, el Alto Mando, aprobó el Plan General de Educación Militar 2013-2018, el cual fue hecho del conocimiento a la totalidad de los planteles que conforman el Sistema Educativo Militar.

El 1 de marzo de 2015 se crearon diversas especialidades en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, como son: Cuidados Respiratorios con aplicación en Broncoscopía y Procedimientos Pleuropulmonares Especiales y Cuidados Respiratorios con aplicación en laboratorio de función pulmonar.

3.1.2 Planteles de formación de oficiales de nivel Licenciatura, Técnico Superior Universitario y Medio Superior

Su objetivo, es Formar Oficiales de las diversas Armas y Servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a fin de cubrir las necesidades de mandos subalternos en las Unidades, Dependencias e Instalaciones. Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, de estos planteles egresaron:

Plantel		Personal egresado
Escuela Superior de Guerra		65
Heroico Colegio Militar (Curso intensivo y regular).		228
Colegio de Defensa Nacional		33
Colegio del Aire	Escuela Militar de Aviación	44
	Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea	39
	Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento	31
Escuela Médico Militar		58
Escuela Militar de Ingenieros		26

Plantel	Personal egresado
Escuela Militar de Graduados de Sanidad	86
Escuela Militar de Transmisiones	32
Escuela Militar de Materiales de Guerra	237
Escuela Militar de Clases de Transmisiones	190
Escuela Militar de Odontología	18
Escuela Militar de Enfermeras	30
Escuela Militar de Oficiales de Sanidad	12
Escuela Militar de Clases de Sanidad	137
Total	1,266

3.1.3 Planteles de formación de clases

Tienen como finalidad, formar integralmente a Sargentos Primeros y Segundos de las Armas y Servicios, para satisfacer las necesidades operativas y técnicas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, del 1 de septiembre 2014 al 31 de agosto de 2015, de estos establecimientos educativos egresaron:



Plantel	Personal egresado
Escuela Militar de Sargentos	798
Escuela Militar de Clases de Transmisiones	190
Escuela Militar de Materiales de Guerra	237
Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea	128
Escuela Militar de Clases de Sanidad	137
Total	1,490

Asimismo, durante el ciclo lectivo 2014-2015, se crearon los siguientes cursos:

- El 1 de septiembre de 2014 en la Escuela Militar de Clases de Sanidad, se crearon los Cursos para Sargentos 2/os. Asistentes en diagnóstico Médico en Electroencefalografía y Asistentes en Tratamiento Médico Instrumentistas.

3.1.4 Planteles de aplicación, capacitación y perfeccionamiento (capacitación para el trabajo)

En estos establecimientos educativos militares, se capacita y prepara al personal de Jefes, Oficiales y Tropa, en conocimientos tácticos, técnicos y especiales para desempeñar las funciones y misiones inherentes a su jerarquía y especialidad, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, egresó el siguiente personal:

Plantel	Personal egresado
Escuela Militar de Aplicación Aerotáctica de Fuerza Aérea	111
Escuela Militar de Transmisiones (Curso de Administración de los Sistemas de Comunicaciones del Ejército y Fuerza Aérea)	18
81/o. Batallón de Infantería y Escuela Militar de Infantería	215
5/o. Regimiento de Caballería Motorizado y Escuela Militar de Caballería Motorizada	155
1/er. Regimiento de Artillería y Escuela Militar de Artillería	188



Plantel	Personal egresado
1/er. Batallón de Ingenieros de Combate y Escuela Militar de Ingenieros de Combate	58
9/o. Regimiento Blindado de Reconocimiento y Escuela Militar de Blindaje	70
1/er. Regimiento de Transportes y Escuela Militar del Servicio de Ingenieros	406
Escuela Militar de Tiro	127
Escuela Militar de Capacitación de Tropas del Servicio de Ingenieros	407
Escuela Militar de los Servicios de Administración e Intendencia	744
Total	2,499

En conjunto con la Secretaría de Marina, de noviembre a diciembre de 2014, se implementó por segunda ocasión el Curso Conjunto en Alta Gerencia Militar, con el objetivo de que los Contralmirantes, Generales Brigadieres y de Grupo del Ejército, Fuerza Aérea y Marina, recién ascendidos, evalúen, cómo las Fuerzas Armadas Militares y otros elementos del Poder Nacional, se integran desde una perspectiva conjunta, para el cumplimiento de objetivos nacionales, el cual se impartió a:

Ejército	Fuerza Aérea	Marina	Total
27	7	21	55

Además, se capacitó a 1,471 elementos, en los procedimientos que permiten mantener los niveles óptimos de productividad y calidad en los procesos de fabricación, mantenimiento y de apoyo a la producción de la Dirección General de Industria Militar.

3.2 Investigación científica y tecnológica

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se han concluido 14 proyectos de investigación, de los cuales, tres iniciaron en 2012, cinco en 2013 y seis en 2014, relacionados con el desarrollo de lanzagranadas, sistemas de información geográfica, mezclas de materiales para la protección física de las instalaciones militares (blindaje), empaques para material de guerra, sistemas de mira, nano satélites, ciencias de la salud y plataformas de información y navegación aérea, entre otros.

El 17 de marzo de 2015, se autorizó iniciar el desarrollo de 11 nuevos proyectos de investigación, relacionados con las ciencias médicas, tratamientos para contrarrestar el cáncer, desarrollo de ingeniería de tejidos, para la elaboración de piel sintética en modelos animales, desarrollo de un micro robot, entre otros.

3.3 Programa de Becas

3.3.1 Becas en el extranjero

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se capacitaron en el extranjero a 196 militares en las áreas de: Defensa Nacional, Estado Mayor, Medicina, Ingeniería, Administración, Operación y Mantenimiento de Aeronaves, Recursos Humanos y Fuerzas Especiales, como sigue:

País	2014	2015
Alemania	3	1
Argentina	0	2
Brasil	0	1
Canadá	1	3
Chile	0	2
China	8	2
Colombia	18	7
Costa Rica	2	0
España	2	6
EUA	22	91
Puerto Rico	4	0
Francia	0	4
Guatemala	0	3
Italia	2	0
Inglaterra	0	1
Seul Corea.	1	0
Perú	0	3
Uruguay	5	2
Total	68	128

3.3.2 Becas nacionales

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se capacitó a 46 elementos en instituciones educativas civiles nacionales, en áreas del conocimiento que no se imparten en el Sistema Educativo Militar, como sigue:

Nivel	Cantidad
Doctorados	1
Maestrías	10
Especializaciones	14
Licenciaturas	14
Diplomados	4
Técnicos	3
Total	46

3.4 Adiestramiento militar

Los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se adiestran con el propósito de preparar al personal para que esté en condiciones de cumplir con las cinco Misiones Generales, establecidas en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Durante el proceso de las actividades de adiestramiento, se desarrollan tareas y esquemas de adiestramiento, con el objeto de que el personal militar adquiera los conocimientos tácticos y técnicos de su respectiva Arma o Servicio, aumentando así los niveles de disciplina, inculcarle los valores y virtudes militares, el respeto de los derechos humanos y en el cumplimiento de sus misiones, se conduzca conforme a derecho.

Adiestramiento para la primera misión general “Defender la Integridad, la Independencia y la Soberanía de la Nación”

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 se obtuvieron los resultados siguientes:

- Primera fase (Adiestramiento de Combate Individual).

Se adiestraron 10,002 elementos.

- Segunda fase (Adiestramiento por Función Orgánica o Específica).

Se mantuvo de manera permanente un promedio de 90,711 elementos militares del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.



- Tercera fase (Adiestramiento de Unidad).

Se adiestraron y evaluaron 43 unidades de nivel corporación de las 12 Regiones Militares.

Adiestramiento para la segunda misión general “Garantizar la Seguridad Interior”

- Pista de reacción tipo “1” (adiestramiento de operaciones urbanas para unidades de nivel sección).

Se evaluaron 336 Secciones.

- Pista de reacción tipo “2” (adiestramiento de operaciones urbanas para unidades de nivel compañía).

Realizaron este adiestramiento 10 Compañías.

- Pista de reacción contraemboscadas a vehículos militares en movimiento” (adiestramiento para unidades a nivel sección).

Se adiestraron 32 Secciones.

3.5 Actividades físicas y deportivas

La educación física y deportes en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se realizan de acuerdo a la distribución de tiempo de cada región y área geográfica, considerando las condiciones climatológicas, se encuentra estructurada en cuatro áreas: acondicionamiento físico, deportes, natación y evaluaciones, comprendidas en un programa para el personal encuadrado en los cuarteles generales, dependencias e instalaciones y personal de nuevo ingreso, otro para unidades operativas y uno más para unidades de fuerzas especiales, tendiendo principalmente al tipo de funciones que cada uno desempeña.

En forma combinada con el acondicionamiento físico se llevan a cabo juegos deportivos en las diferentes Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, organizándolos a nivel corporación, zona, región y nacional.



Para comprobar la condición física del personal militar, se aplicaron evaluaciones mensuales en los planteles de educación militar y en forma cuatrimestral en las unidades y dependencias, de conformidad con los parámetros previamente establecidos en el anexo "N" a la Directiva General de Adiestramiento del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (PSO Tareas para la Educación Física) de acuerdo con la edad y función que desempeñan.

El Instituto Armado cuenta con 10 selecciones deportivas en las disciplinas de: atletismo, tae kwon do, básquetbol, box, fútbol soccer, pentatlón moderno, voleibol, lucha olímpica, tiro con arco y raquetbol, mismas que participan en diversas disciplinas deportivas, en eventos nacionales e internacionales.

- Atletas de alto rendimiento con los que cuenta la Secretaría de la Defensa Nacional.

Actualmente la SEDENA cuenta con 60 deportistas de Alto Rendimiento, 12 con proyección al Alto Rendimiento y 43 en desarrollo al Alto Rendimiento, en total 115 deportistas; controlados por los siguientes organismos:

- Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la UDEFA: 71.
- Estado Mayor Presidencial: 12.
- Cuerpo de Guardias Presidenciales: 32.

Asimismo, la SEDENA cuenta con las selecciones de Fútbol Soccer, Básquetbol y Voleibol que la representan, las cuales son controladas por referida Dirección General.

- Participación en eventos nacionales e internacionales.

La SEDENA participó en 43 eventos deportivos nacionales y 47 internacionales, en los cuales obtuvieron los siguientes lugares:



– Eventos nacionales:

Disciplina	1/os. Lugares	2/os. Lugares	3/os. Lugares	Total
Tae Kwon Do	5	3	4	12
Atletismo	3	3	2	8
Pentatlón Moderno	1	2	1	4
Box	2	3	2	7
Fútbol soccer	2	1	3	6
Básquetbol	4	2	1	7
Voleibol	4	2	0	6
Lucha olímpica	1	1	4	6
Tiro con arco	2	4	2	8
Raquetbol	7	0	0	7
Total	31	21	19	71

– Eventos internacionales:

Disciplina	1/os. Lugares	2/os. Lugares	3/os. Lugares	Total
Tae Kwon Do	11	6	16	33
Atletismo	4	5		9
Pentatlón Moderno			3	3
Box	7			7
Racquetbol	9			9
Clavados	7	3	3	13
Tiro con arco	11	4	1	16
Judo	1		1	2
Total	50	18	24	92



4. JUSTICIA MILITAR

La Justicia Militar es la piedra angular que coadyuva en el sostenimiento de la disciplina militar, es necesaria en el desarrollo del proceso de la planeación de todos los niveles en que se aplica el cumplimiento de las misiones de las Fuerzas Armadas; por lo que la Secretaría de la Defensa Nacional contempla un programa de actualización permanente de las leyes y reglamentos militares, examinando el contenido de la legislación vigente a fin de proponer su creación o abrogación, con el objeto de evitar su falta de eficacia o se dupliquen con nuevas disposiciones.

4.1 Leyes y reglamentos

- El 29 de octubre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento para el Otorgamiento de becas educativas a los hijos de los militares de las Fuerzas Armadas Mexicanas, el cual tiene por objeto establecer el procedimiento y los requisitos para el acceso, suspensión y cancelación de las becas a que se refiere el artículo 38 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

- El 6 de noviembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Las citadas reformas y adiciones tienen por objeto precisar el tiempo de servicios a que se obligan los militares por los cursos efectuados, que el personal de Soldados y Cabos causará baja por rescisión de contrato de enganche en los términos que dispone el Reglamento de Reclutamiento del personal para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos e incrementa el escalafón hasta Coronel al personal de la especialidad de Sanidad, Enfermeras y Materiales de Guerra.

- El 27 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.



El referido decreto establece como causal de retiro los estados de inmunodeficiencia, ya que el sólo hecho de su diagnóstico, no constituye necesariamente la incapacidad para el desempeño de sus actividades militares; prevé que el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, como causal de retiro, debe implicar la pérdida de funciones para el desempeño de actos del servicio; establece en un artículo independiente, la lista de padecimientos que por producir trastornos funcionales de menos de 20% ameritan cambio de arma o servicio y señala que en todos los casos en que sea médicamente posible, el control y tratamiento médico se debe ajustar a las actividades específicas del militar, sin afectar al servicio y sin ningún tipo de discriminación.

El 24 de julio de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Reclutamiento de personal para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

En la reforma en comento, se actualiza el nombre del Instituto Federal Electoral, por el Instituto Nacional Electoral, que expide la credencial para votar, se eliminaron los supuestos que establecían los requisitos y formalidades para los menores de edad que causaban alta en los planteles militares, ya que el ingreso al Sistema Educativo Militar es a partir de los 18 años, asimismo, se adecuó el procedimiento para la rescisión de los contratos de enganche y el de su renovación, de Soldados y Cabos, conforme a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

4.2 Procuración de justicia

La base fundamental de las organizaciones milicianas, es la disciplina, por lo cual, la Procuraduría General de Justicia Militar tiene como una de sus funciones primordiales el coadyuvar en la permanencia de la misma, mediante la investigación y persecución de los delitos del orden militar y el exclusivo ejercicio de la acción penal, contra los militares que infringen la disciplina castrense, función que busca preservar la disciplina en las Fuerzas Armadas; y por otra parte, funge como consultor jurídico de la Secretaría de la Defensa Nacional en asuntos de su competencia.



El Código de Justicia Militar otorga a referida Procuraduría, las atribuciones de vigilar el curso de los procedimientos judiciales, así como la adecuada aplicación de los preceptos legales que son, a su vez, garantes del estado de derecho y salvaguarda de los militares que se encuentran bajo proceso legal.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se integraron las siguientes averiguaciones previas:

4.2.1 Estado de las averiguaciones previas

Averiguaciones previas	Cantidad
Iniciadas	228
En integración	1,677
Consignadas	56
En archivo	91
Por incompetencia	66

Del total de las consignaciones se advierte que en la mayoría, se otorgó el libramiento de orden de aprehensión, y con ello se vio reflejada la procuración de la justicia militar.

4.2.2 Requerimientos judiciales y ministeriales

La Procuraduría General de Justicia Militar, atendió 16,219 requerimientos judiciales y ministeriales.

4.2.3 Controversias litigiosas

En su calidad de representante jurídico del Instituto Armado, la Procuraduría atendió las diferentes controversias litigiosas de las diversas materias, como a continuación se indica:

Concepto	Cantidad
Fiscal	790
Laboral	103
Civil	20
Mercantil	4
Agraria	16
Penal	17
Total	950

Asimismo, se atendieron 2,368 juicios de amparo.

4.2.4 Opiniones jurídicas

De igual forma, en la actividad de consultoría, la Procuraduría emitió 14,763 opiniones jurídicas, que fueron solicitadas por los distintos organismos de esta Dependencia del Ejecutivo Federal.

4.2.5 Dictámenes periciales

El Agente del Ministerio Público Militar para la investigación y persecución de los delitos del orden militar, cuenta con el Laboratorio Científico de Investigaciones que atendió y desahogó los requerimientos de dictámenes periciales en diversas materias, como sigue:

Áreas	Cantidad
Grafoscopia y Documentoscopia	124
Criminalística	109
Química Forense	218
Balística	29
Medicina Forense	105
Hechos de tránsito	18
Valuación	39
Dactiloscopia	26
Contabilidad	58
Fotografía Forense	131
Informática Forense	23
Total	880

4.2.6 Armamento asegurado

La Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, impone a la SEDENA la obligación de administrar los bienes que se aseguran o decomisan, por infringirse la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; la estadística numérica en armamento asegurado fue la siguiente:

Concepto	Cantidad
Armas aseguradas	17,066
Armas destruidas conforme a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	19,320

5. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

La Secretaría de la Defensa Nacional a través de la Dirección General de Derechos Humanos, ha dado continuidad a las actividades que se tenían coordinadas con organismos defensores de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, siendo estos: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Procuraduría General de la República (PGR), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI); así como con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Estas acciones están en constante desarrollo y perfeccionamiento, siempre con miras a un incremento de los conocimientos propios en la materia, para su correcta aplicación en las diversas actividades del servicio que realizan los elementos que integran el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

5.1 Derechos Humanos

El 15 y 22 de mayo de 2015, se impartió el Taller denominado "ABC de la Igualdad y no Discriminación", a los integrantes del Comité de Ética de la SEDENA, por personal del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Del 28 al 30 de mayo de 2015, se materializó el Curso de Alto Nivel en derechos humanos, para servidores públicos de la SEDENA, impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se continuó con las proyecciones de conferencias en línea en tiempo real a través de la red internet, al personal militar, las cuales son materializadas con ponentes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en sus propias instalaciones, siendo las siguientes:



Fecha	Título de la conferencia	Efectivo participante
22 de noviembre de 2014	La obligatoriedad de las recomendaciones públicas en el marco de la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos del 10 de junio de 2011	4,291
6 de diciembre de 2014	La suspensión de garantías y los derechos humanos en el marco de la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 10 de junio de 2011	5,116
13 de diciembre de 2014	Igualdad entre hombres y mujeres - Derechos y Perspectiva de Género	10,967
31 de enero de 2015	"Principios Básicos sobre el empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley"	10,202
7 de febrero de 2015	"Desaparición Forzada, Retención ilegal e Incomunicación"	8,006
14 de marzo de 2015	"Derecho Internacional Humanitario"	5,087
11 de abril de 2015	"Derechos Humanos durante la Detención"	6,035

Fecha	Título de la conferencia	Efectivo participante
16 de mayo de 2015	"Código de Conducta para Funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley"	7,069
6 de junio de 2015	"Derechos Humanos de las víctimas del delito"	7,744
Total		64,517

Como resultado de lo anterior, se logró que un total de 64,517 militares en servicio activo, presenciaran las conferencias transmitidas.

Se impartió el "Curso de Victimología" por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, capacitando a 192 elementos de los diversos Mandos Territoriales.

Otra de las actividades a las que se dio continuación, fue el "Curso Básico de Derechos Humanos en Línea", el cual es impartido por personal de citado organismo nacional, con los siguientes resultados:



Curso Básico de Derechos Humanos en Línea		
2014	13a. Generación	278
2015	14a. Generación	404
	15a. Generación	426
Total		1,108

En coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se llevaron a cabo dos “Talleres de Sensibilización sobre Diversidad Lingüística y Cultural, Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas e Introducción a la Traducción y la Interpretación”, en las instalaciones de la 2/a. Brigada de Infantería Independiente (Campo Militar No. 1-A, Distrito Federal), capacitando a 79 elementos pertenecientes a los diversos Mandos Territoriales.

Asimismo, del 12 de mayo al 23 de junio de 2015, en las instalaciones de la citada Brigada de Infantería Independiente, se impartió el “Diplomado para la formación de Mediadores Lingüísticos Interculturales pertenecientes al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en el marco de la aplicación del PLAN DN-III-E”, capacitando en dicho diplomado a un efectivo total de dos oficiales y 34 elementos de tropa, de las diversas Regiones Militares que integran el Instituto Armado.

En este mismo tenor, por lo que concierne a temas de promoción a la cultura de la no discriminación, se dio continuidad a los cursos que imparte el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con la impartición del Curso en Línea “Discriminación por VIH”, capacitando a 172 elementos.

Con la Procuraduría General de la República se coordinaron actividades académicas, llevando a cabo 13 eventos, capacitando a un total de 210 elementos, entre estos se encuentran considerados un taller titulado: “Los derechos humanos de las personas migrantes y refugiados”, el cual se llevó a cabo en la sede que tiene dicha Procuraduría en el estado de Chiapas, así como dos cursos más en la sede del estado de Durango.

En este año a través del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI), se capacitó a personal de las 12 Regiones Militares, quienes fungirán como Tutores, para la impartición del “Curso para difundir la Directiva que regula el Uso Legítimo de la Fuerza y del Manual del Uso de la Fuerza de aplicación común a las tres Fuerzas Armadas”, en los Mandos de Región Militar, capacitando a la fecha a un total de 1,612 elementos.



5.2 Derecho Internacional Humanitario

El Derecho Internacional Humanitario es parte importante en el adiestramiento del personal militar, ya que coadyuva al ordenamiento y orientación en cuanto al proceder de las Fuerzas Armadas, durante las actividades en donde se requiera la aplicación de los conocimientos en esta materia.

En relación al tema concerniente a Derecho Internacional Humanitario, se coordinaron actividades con la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja, para México, América Central y Cuba, para capacitar al personal militar en la materia, como es la impartición de conferencias con el título “Derecho Internacional Humanitario y Normas Aplicables al Empleo de la Fuerza y las Armas de Fuego en Apoyo a la Estructura Pública”, de la siguiente forma:

- Conferencia titulada “El Derecho Internacional Humanitario”, impartida al personal del Cuerpo de Guardias Presidenciales”, capacitando a 320 elementos.
- Conferencia titulada “Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados y sus protocolos”, dirigida al personal de cadetes cursantes de los últimos años de los planteles del Sistema Educativo Militar, con una asistencia de 741 elementos.
- Conferencia de Derecho Internacional Humanitario para el personal de la 22/a. Zona Militar y Unidades, Dependencias e Instalaciones ubicadas en Santa María Rayón, México, con una asistencia de 71 militares.
- Conferencia de Derecho Internacional Humanitario para el personal perteneciente al 10/o. Regimiento de Caballería Motorizado (Tenancingo, México), asistiendo a dicho evento 62 elementos.
- Conferencia de Derecho Internacional Humanitario para el personal del 93/o. Batallón de Infantería (Tlapa de Comonfort, Guerrero), asistiendo un total de 103 elementos pertenecientes a dicha unidad.



6. UNIDAD DE VINCULACIÓN CIUDADANA (UNIVIC)

6.1 Capacitación a células de acercamiento

El Titular de la SEDENA, giró directivas que tienen como finalidad disminuir el número de quejas que son imputadas en contra de la Secretaría por presuntas violaciones a derechos humanos. Como medida positiva, la Unidad de Vinculación Ciudadana (UNIVIC), implementó en cada Zona Militar una célula de personal que tiene como objetivo el atender de forma inmediata los conflictos menores que se generan entre particulares y las Fuerzas Armadas con motivo de las operaciones que se realizan para reducir la violencia en el país.

La atención oportuna, inmediata y personalizada por parte de estas células, ha permitido cambiar la percepción que tiene la ciudadanía de sus Fuerzas Armadas, debido a que los conflictos se solucionan por la vía de la orientación, conciliación y reparación del daño.

Cada célula se compone por dos mujeres y dos hombres de las jerarquías de Jefes, Oficiales y Tropa. La selección e integración de las células quedó a cargo de cada Zona Militar y la capacitación, asesoría y orientación está a cargo de la UNIVIC.

Esta acción, fue emulada por la SEMAR, quien requirió se capacitara a sus células recién formadas en las Zonas y Sectores Navales, con la finalidad de homologar los procedimientos de operar de las mismas.

En los meses de marzo y abril de 2015, la UNIVIC, capacitó a un total de 129 elementos de la SEMAR, entre Oficiales, clases y marinería, así como a 70 elementos de la SEDENA. La capacitación impartida, consistió en su mayor parte sobre derechos humanos, comunicación, duelo, aspectos psicoemocionales para la atención a personas afectadas y solución de conflictos.



6.2 Reuniones de trabajo con organismos afines

En cumplimiento a las directivas del Alto Mando para fortalecer los lazos de cooperación con otras instancias de la Administración Pública, la UNIVIC participó en reuniones de trabajo con organismos que tienen como función principal la atención a víctimas, como son: la Unidad de Atención y Procuración a la Ciudadanía (UNAPROC) de la SEMAR y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

En dichas reuniones, participaron los titulares de los mismos y sus equipos de trabajo, tratando temas de interés común y planificando acciones tendientes a mejorar la atención que cada uno brinda a la ciudadanía que se le considera como víctima del delito o de violación a derechos humanos, todo esto en el marco de la recién publicada Ley General de Víctimas.

Otros aspectos tratados en las reuniones fueron: las necesidades de capacitación de sus integrantes, la unificación de criterios para atender a las víctimas, los apoyos que se requieren para solventar las necesidades de los afectados y la forma en que cada uno de los organismos puede apoyar a civiles a los que se les causó algún daño.



6.3 Participación en foros

En relación a las directivas que el titular de la SEDENA ha girado para que personal militar participe en distintos foros que organizan instancias civiles e instituciones educativas en donde se tratan temas relacionados con la importancia del papel que tienen las Fuerzas Armadas en el contexto nacional e internacional, el personal de la UNIVIC, participó en los siguientes eventos:

- Seminario Internacional titulado “El papel de las mujeres como actoras en las Fuerzas Armadas en América del Norte”, organizado por el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, el cual se llevó a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde personal de la UNIVIC participó en el panel “Las Mujeres en las Fuerzas Armadas en América del Norte: perspectivas, logros y desafíos”.
- Seminario titulado “Las Fuerzas Armadas Mexicanas, una visión humanista para la conformación y defensa del Estado Mexicano”, organizado por la Universidad Anáhuac Norte, en donde el Jefe de la UNIVIC participó en la mesa de trabajo “Las Fuerzas Armadas y la sociedad mexicana”.



7. RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

7.1 Sistema logístico del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

7.1.1 Ingenieros

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se llevaron a cabo 105 obras de rehabilitación, ampliación, mantenimiento y obra nueva.

Con el fin de dar una atención médica de calidad y calidez, se realizaron trabajos de construcción y remodelación en diversos nosocomios para beneficiar al personal militar y sus derechohabientes, resaltando los siguientes:

- Construcción de un Hospital Militar de Zona en el interior del Campo Militar No. 1-E (El Vergel Iztapalapa, Distrito Federal).
- Construcción de un Centro de Detección Oportuna de Cáncer de Mama (DOCMA) en las instalaciones del Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología.

Asimismo, se materializaron diversos trabajos en instalaciones militares de la Fuerza Aérea Mexicana ubicados en las siguientes plazas: Campo Militar No. 1-J, Distrito Federal; La Paz, Baja California Sur; Hermosillo, Sonora; Chihuahua, Chihuahua; Santa Gertrudis, Chihuahua; Escobedo, Nuevo León; Culiacán, Sinaloa; Mérida, Yucatán; Cozumel, Quintana Roo; Pie de la Cuesta, Guerrero; Terán y Copalar, Chiapas, resaltándose los siguientes:

- Con motivo de los festejos del Centenario de la creación de la Fuerza Aérea Mexicana, se construyeron 14 obeliscos conmemorativos en diversas Bases Aéreas Militares.



Así como la ejecución de 18 obras, resaltándose la construcción y adecuación de las nuevas instalaciones del Colegio del Aire y Base Aérea Militar No. 5 (Zapopan, Jalisco) y Construcción de un Centro Militar de Ciencias de la Salud (CEMICA) en Lomas de Sotelo, Distrito Federal, las cuales impactan directamente en las Unidades, Dependencias e Instalaciones y a planteles militares de este Instituto Armado.

7.1.2 Transmisiones

Con el fin de incrementar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, así como de actualizar los sistemas de comunicaciones con que cuentan, se ha adquirido lo siguiente:

- Un conmutador telefónico y 378 teléfonos para el Heroico Colegio Militar.
- 2,745 juegos de cámara de video para montar en casco, grabadora de voz y lámparas.
- Un Sistema de Radiocomunicación Troncalizado de la SEDENA.

7.1.3 Sanidad

El Servicio de Sanidad tiene como misión: prevenir las enfermedades, conservar y recuperar la salud de los militares y derechohabientes; así como proporcionar recursos humanos, apoyo administrativo a las Unidades, Dependencias e Instalaciones para satisfacer sus necesidades de vida y operación sin olvidar el papel trascendental del servicio de sanidad en casos de desastre.

Atención médico quirúrgica integral

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se proporcionaron 8,383,323 atenciones, tratamientos y estudios al personal militar y sus derechohabientes en los rubros de consulta general y de especialidad, hospitalización, auxiliares de diagnóstico y tratamiento como se detalla:



Concepto	Cantidad
Consulta general	1,154,124
Consulta de especialidad	1,256,263
Intervenciones quirúrgicas	39,758
Partos y cesáreas	10,218
Urgencias	259,513
Egresos hospitalarios	84,421
Estudios de laboratorio	3,568,060
Radiología e imagen	513,867
Medicina física y rehabilitación	673,457
Odontología general	338,704
Odontología de especialidad	405,570
Prótesis dentales	78,268
Implantes dentales	1,100
Total	8,383,323

Medicina aeroespacial

El programa estableció como objetivo principal, proporcionar atención prioritaria a los recursos humanos como pilar fundamental de nuestra institución y como meta, disminuir los índices de morbilidad del personal técnico aeronáutico, obteniéndose los siguientes resultados:

Concepto	Cantidad
Exámenes médicos anuales a personal de la Fuerza Aérea	15,922
Exámenes médicos semestrales a personal de la Fuerza Aérea	2,223
Personal de la Fuerza Aérea referido al Centro de Evaluación y Certificación Aeromélica	128
Personal de la Fuerza Aérea referido a los servicios de Psiquiatría	5
Personal técnico aeronáutico exceptuado de operaciones de vuelo en diferentes ocasiones	932
Evaluaciones psicológicas de aeronáutica	8,935
Evaluación psicológica post-accidentes de aviación	22
Exámenes médicos prevuelo	85,175
Evacuaciones aeromédicas	56
Consulta de la especialidad de medicina aeroespacial	10,946
Consultas y sesiones psicológicas de aeronáutica	987
Certificaciones aeromédicas	1,893
Clases y conferencias de medicina aeroespacial	259
Clases y conferencias de psicología aeronáutica	51
Audiometrías	3,875
Electrocardiogramas	3,076

Concepto	Cantidad
Impedanciometrías	1,267
Timus II	3,286
Dictámenes aeromédicos remitidos a la Dirección General de Justicia Militar	22
Total	139,060

El proceso de Certificación Aeromélica, es el medio por el cual se atiende y coadyuva a la seguridad de las operaciones y en particular a las operaciones aéreas.

Salud mental

La sección de Salud Mental trata diversos padecimientos del personal militar y derechohabientes mediante la prevención, atención psiquiátrica y psicológica.

Estas actividades tienen como objetivo fortalecer la Salud Mental del personal militar, habiéndose realizado las siguientes:

Concepto	Cantidad
Pruebas psicológicas de ingreso a Planteles de Educación Militar	64,617
Pruebas de ingreso a dependencias del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	28,412
Pruebas psicológicas a personal militar (para la promoción y diversos cursos)	8,802
Consultas a pacientes hospitalizados, por intento de suicidio	2,059
Interconsultas	6,055
Consultas en general	42,961
Pláticas sobre bienestar físico y mental	15,244
Pláticas de prevención de violencia intrafamiliar	104,187
Pláticas sobre prevención de la obesidad	146,534
Pláticas sobre prevención del suicidio	182,590
Cursos de inducción	27
Total	601,218

Salud pública

La salud pública es el área encargada de prevenir y controlar enfermedades, lesiones y daños potenciales a la salud, a través de la vigilancia epidemiológica y la promoción de conductas y ambientes saludables; se dividen en tres principales áreas: la medicina preventiva y salud reproductiva, la epidemiología y el saneamiento ambiental.

De igual forma se materializaron programas de salud preventiva en beneficio de la mujer, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se realizaron los siguientes estudios:

Concepto	Cantidad
Mastografías	10,372
Pruebas para detección de cáncer cérvico intrauterino	22,433
Total	32,805

Durante la primera y segunda Semana Nacional de Salud, se participó con acciones intensivas de vacunación con el propósito fundamental de lograr el control epidemiológico de las enfermedades prevenibles con vacunación, obteniéndose los siguientes resultados:

Biológicos	Dosis aplicadas
Antirrotavirus	3,411
Neumococo pediátrico	3,793
Triple Viral (SRP)	2,927
Varicela	1,156
Difteria, Tosferina y Tétanos acelular	2,505
Doble Viral (SR)	2,732
Toxoide Tetánico Diftérico	6,094
Influenza estacional	4,915
Neumococo adulto	2,347
Vacuna Virus del Papiloma Humano (VPH)	2,813
Hepatitis "A" Pediátrica	3,230
Hepatitis "A" Adulto	2,003
Total	56,829

Biológicos	Dosis aplicadas
Sabin	9,212
BCG	864
Antihepatitis "B"	5,018
Pentavalente acelular	3,809



Se reforzó la infraestructura y el equipamiento hospitalario en los escalones sanitarios de segundo y tercer nivel de atención médica, con la finalidad de elevar la calidad de atención en beneficio del personal militar y sus derechohabientes.

7.1.4 Veterinaria y remonta

En el Centro de Producción Canina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se produjeron 122 canes de las razas Pastor Belga Malinois y Pastor Alemán, los cuales son empleados en las unidades operativas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Respecto al programa de producción equina, se produjeron 353 caballos, 178 híbridos (mulas) y 36 asnos en el Criadero Militar de Ganado (Santa Gertrudis, Chihuahua).

7.1.5 Cartografía

El Servicio Cartográfico Militar tiene a su cargo la misión de producir y distribuir cartas y mapas a diferentes escalas, así como mosaicos aéreos y material similar para satisfacer las necesidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para el logro de su objetivo se coordina con otros organismos oficiales semejantes.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Producción.
 - Se ubicaron geográficamente 298 imágenes de satélite que cubren el territorio de las entidades federativas de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Morelos, Tlaxcala, México y Distrito Federal, empleadas en la actualización cartográfica.
 - Se produjeron las siguientes hojas:
 - Cinco del área conurbada del Distrito Federal y estado de México, a diferentes escalas.



- 31 de diferentes ciudades del país a escala 1:15,000.
- 15 de Comedores Comunitarios del estado de México a diversas escalas.
- Dos de Comedores Comunitarios del estado de Michoacán a diferentes escalas.
- Siete de permisionarios en la industria de la construcción de los estados de Guerrero, Hidalgo, Guanajuato, Querétaro, Puebla, Tamaulipas y Chiapas.
- Se actualizaron:

Número de hojas	Región del territorio nacional	Escala
99	Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Morelos, Tlaxcala, México y Distrito Federal.	1:100,000
43	Diferentes ciudades del país.	1:15,000

- Se imprimieron 55,045 ejemplares en offset y 25,759 en plotters de la Carta General de la República Mexicana a diferentes escalas.

- Distribución.

Se proporcionó material cartográfico, en formatos impreso y digital, a las diversas Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, como a continuación se indica:

- En formato impreso:

- 87,081 ejemplares a diferentes escalas.

- En formato digital:

- 3,500 ejemplares a diferentes escalas.
- 13 mosaicos de mapas a diferentes escalas.
- Ocho modelos digitales de elevación (representación del terreno en 3D).
- 41 cortes de imágenes de satélite.



- Adecuación Cartográfica.

Se adecuaron 66 hojas que abarcan el área de las entidades federativas de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Morelos, Tlaxcala, México y Distrito Federal de la Carta General de la República Mexicana a escala 1:100,000, para satisfacer las necesidades del Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado de la Escuela Superior de Guerra.

- Investigación y Desarrollo.

- El 31 de agosto de 2015, se concluyeron los trabajos del proyecto “Sistema de Información Geográfica para la Defensa y Seguridad Nacional”, en coordinación con el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este sistema será para uso exclusivo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y coadyuvará en la concepción, planeación y conducción de las actividades militares.

- Se impartió capacitación en el manejo del programa “DN16Map” al siguiente personal:

- Dos oficiales y uno de tropa de la Escuela Médico Militar, del 12 al 15 de mayo de 2015, de manera presencial.

- Dos Jefes, 70 Oficiales y 91 de Tropa pertenecientes a las Direcciones Generales de las Armas; Direcciones Generales de los servicios de Transmisiones, Sanidad, Educación Militar, Transportes Militares y Materiales de Guerra; Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana; Regiones Militares y Aéreas; asimismo, de los cuerpos especiales, del 15 de junio al 15 de agosto de 2015, en su modalidad virtual.

- Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

- El Titular de la Dirección General de Cartografía, en su calidad de vocal del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (CESNIGMA) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), asistió a las siguientes reuniones:



- El 20 de noviembre, a la segunda sesión 2014, del Consejo Consultivo Nacional del SNIEG, en la cual se dieron a conocer el Programa Anual de Estadística y Geografía 2015 y la Norma Técnica para el Acceso y Publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.
- El 5 de diciembre, a la segunda sesión 2014 del CESNIGMA, en la que se presentaron los avances de los acuerdos alcanzados durante el mismo año.
- El 11 de junio, a la primera sesión 2015 del Consejo Consultivo Nacional del SNIEG, cuyo objetivo fue presentar el impacto de la revolución de las bases de datos en los sistemas nacionales de información; las aplicaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en dispositivos móviles; así como el informe de resultados de diversas auditorías practicadas al SNIEG, al INEGI y a proyectos de información de interés nacional.
- El 12 de junio, a la primera sesión 2015, del CESNIGMA, en la que se presentaron los avances de los acuerdos alcanzados en el año 2014.
- El Subdirector General de Cartografía, en su calidad de vocal del Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica (CTEIGB) del SNIEG, asistió a las siguientes reuniones:
 - El 5 de septiembre de 2014, a la sesión extraordinaria 2014 del CTEIGB, en la que se dio a conocer el proceso para generar la Red Nacional de Caminos por parte del INEGI y del Instituto Mexicano del Transporte.
 - El 26 de septiembre, a la sesión convocada por la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI, con motivo de la consulta pública 2014 del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).
 - El 30 de octubre, a la décimo cuarta sesión 2014 del CTEIGB, donde se revisaron los avances del Programa de Trabajo 2013-2018 del propio comité.



- El 15 de enero de 2015, a la tercera reunión extraordinaria del CTEIGB, en la que se analizó y propuso un protocolo para reactivar el sitio de atención a desastres.
- El 22 de abril, a la primera sesión 2015 del CTEIGB, en la que se dieron a conocer los avances del Programa de Trabajo 2013-2018 del citado comité.
- El 30 de abril, a las oficinas centrales del INEGI en Aguascalientes, Aguascalientes, en la que se analizó la normatividad respecto a la autorización, control y seguimiento de vuelos para levantamientos de información geográfica con aeronaves convencionales y no tripuladas, dentro del territorio nacional.

7.1.6 Archivo e historia

Una de las atribuciones de la Dirección General de Archivo e Historia, es custodiar y difundir la memoria histórica de la Secretaría de la Defensa Nacional, a través del Archivo Histórico, museos y bibliotecas militares.

- Archivo Histórico.

El Archivo Histórico del Instituto Armado, se ubica físicamente en las instalaciones de la Dirección General de Archivo e Historia, conteniendo fondos documentales que evidencian diferentes etapas de la historia militar de México.

Este repositorio documental, difunde su acervo en dos formas:

- Electrónicamente, a través de su página de Internet www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx.
- Físicamente, en sus propias instalaciones.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, el Archivo Histórico de esta Secretaría de Estado, fue consultado por 9,243 personas nacionales y cinco extranjeros, para realizar investigaciones y estudios históricos, con el fin de publicar artículos y libros sobre la historia militar de México.



• Museos.

Otra manera en que esta Secretaría de Estado, da a conocer la Historia Militar de México a la sociedad, es a través de sus museos militares.

Esta tarea la realiza la Dirección General de Archivo e Historia, mediante la administración de ocho museos militares, en donde sus piezas museísticas, representan la evolución de las Fuerzas Armadas, desde sus orígenes hasta nuestro tiempo; la afluencia total de visitantes que tuvieron estos recintos culturales, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, fue de 354,623 personas, como sigue:

Afluencia de visitantes a los recintos culturales		
Museo	Ubicación	Visitantes
Ejército y Fuerza Aérea "Cuartel Colorado"	Calle Valentín Gómez Farías, entre calzada del Ejército y calle Riva Palacio, Sector Reforma, Guadalajara, Jalisco	113,440
Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos de Bethlemitas	Calle de Filomeno Mata número 6, Colonia Centro Histórico, DF	92,729

Afluencia de visitantes a los recintos culturales		
Museo	Ubicación	Visitantes
Histórico de la Revolución	Calle Décima, número 3010 Colonia Santa Rosa, Chihuahua, Chihuahua	56,699
Ejército y Fuerza Aérea	Calzada de Tlalpan, número 1838, Colonia Country Club, Delegación Coyoacán, DF	41,830
Nacional de la Cartografía	Avenida Observatorio, esquina con Periférico, Colonia Tacubaya, DF	13,752
Caballería	Interior del Campo Militar número 1-B, en Avenida México Tacuba, Colonia Popotla, DF	16,101
Plaza al Servicio de la Patria	Campo Deportivo Militar Marte, periférico Esq. con Av. Reforma S/N, Col. Polanco Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, DF	14,332
Centenario del Ejército y Fuerza Aérea	Av. Industria Militar S/N, Esq. con Periférico, Col. Lomas de Sotelo, DF (en el interior de la SEDENA, planta baja)	5,740
Total de visitantes		354,623



Es relevante señalar que del 21 de enero al 19 de diciembre de 2014, se realizaron trabajos de remodelación y actualización al Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos “Cuartel Colorado” (Guadalajara, Jalisco), como sigue:

- Desarrollo de 12 módulos interactivos.
- Actualización museográfica y museística de nueve salas, un auditorio y un taller de restauración.
- Adecuación de los patios del recinto cultural, misma que consistió en el reacomodo de una pieza de artillería, dos avantrenes y dos vehículos blindados.

Con fecha 18 de noviembre de 2014, se segregó del Museo y Biblioteca “General Ignacio Zaragoza” (Puebla, Puebla) el referido museo, quedando únicamente en funciones la biblioteca con el citado nombre y con la misma fecha se inauguró el Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en dicha plaza, quedando a cargo del gobierno de dicha Entidad Federativa, exhibiéndose entre otras, piezas museísticas de esta Secretaría facilitadas en calidad de comodato.

- Bibliotecas.

Otra de las responsabilidades de la Dirección General de Archivo e Historia, es la administración directa de cinco bibliotecas militares, en las que los usuarios encuentran bibliografía desde nivel básico hasta licenciatura, dando énfasis a la difusión cultural para el personal militar y sus derechohabientes, recibiendo una afluencia total de 105,583 usuarios, en la forma siguiente:

Afluencia de visitantes a los recintos culturales		
Biblioteca	Ubicación	Usuarios
Pública “Ejército Mexicano”	Avenida Juárez número 505, esquina Coronel Ontañón, San Luis Potosí, San Luis Potosí	29,730
De la Unidad Habitacional Militar de Lomas de Sotelo, Distrito Federal	Unidad Habitacional Militar de Lomas de Sotelo, DF	28,630
Pública del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	Calle Contreras Medellín número 625, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco	23,712



Afluencia de visitantes a los recintos culturales		
Biblioteca	Ubicación	Usuarios
Del Ejército	Av. Industria Militar S/N, Esq. con Periférico, Col. Lomas de Sotelo, DF (en el interior de la SEDENA planta baja)	4,277
General Zaragoza	Ignacio Calle Cuatro Poniente número 516, Colonia Centro, Puebla, Puebla	19,234
Total de usuarios		105,583

Del 21 de enero al 19 de diciembre de 2014, se remodeló y actualizó la Biblioteca Pública del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, ubicada en Guadalajara, Jalisco, de la forma siguiente:

- Adecuación de una sala Tiflotécnica (para invidentes).
- Adquisición de cinco equipos de cómputo y una impresora en sistema braille.
- Instalación de 14 rampas de acceso para personas con discapacidad.

• Exposiciones.

- “Exposición Temporal en la Plaza del Servicio a la Patria”.
 - Con motivo de la ceremonia de Izamiento de bandera en el asta monumental del Campo Deportivo Militar Marte, el primer lunes de cada mes, a partir del mes de septiembre de 2014, se exhibe en las instalaciones de la Plaza del Servicio a la Patria una exposición temporal alusiva a la efeméride cívico militar más importante del mes que corresponda, teniéndose una afluencia de 2,610 personas.
- “Exposición 100 Fotografías correspondientes al periodo Revolucionario y Postrevolucionario”.
 - A fin de conmemorar el “CIV Aniversario de la Revolución Mexicana” los días 18 y 19 noviembre de 2014, se exhibió en las instalaciones de Palacio Nacional, con una afluencia total de 2,631 visitantes.



- El 21 noviembre de 2015, esta exposición se exhibió en el vestíbulo de la Secretaría de la Defensa Nacional y en el Museo del Centenario del Ejército Mexicano, con una afluencia total de 8,422 visitantes.
- Del 19 al 31 enero de 2015, se presentó en el Centro de Atención para Militares Retirados (Lomas de Sotelo, Distrito Federal), en donde fue visitada por 5,722 personas.
- Del 3 al 19 febrero de 2015, se instaló en el Centro Educativo Cultural “Manuel Gómez Morín” del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes en la Ciudad de Querétaro, Querétaro, en donde asistieron 17,421 visitantes.
- Del 4 al 25 marzo de 2015, se realizó en las instalaciones del “Museo Regional de la Laguna”, ubicado dentro del Bosque Venustiano Carranza de la Ciudad de Torreón, Coahuila, con una afluencia de 14,208 visitantes.
- Del 7 al 22 abril de 2015, se exhibió en las instalaciones del Auditorio Municipal “Francisco Eduardo Tres Guerras” en el municipio de Celaya, Guanajuato, en donde fue visitada por 13,349 personas.
- Del 8 al 22 mayo de 2015, se exhibió en el Ex Hospital Militar de San Carlos, Centro Histórico de la Ciudad de Veracruz, Veracruz, la cual fue visitada por 1,200 personas.
- Del 1 al 16 junio de 2015, se presentó en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura de Guadalupe, Zacatecas, siendo visitada por 3,040 personas.
- Del 3 al 17 julio de 2015, se presentó en las instalaciones del Palacio de Gobierno de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo visitada por 4,206 personas.
- Publicaciones

La Dirección General de Archivo e Historia, dentro de sus actividades de investigación histórica, se da a la tarea de realizar publicaciones bibliográficas que dan a conocer etapas importantes e inéditas de la historia militar de México, coeditando las siguientes obras:

Obras bibliográficas elaboradas	
1	La Fuerzas Armadas ante las intervenciones extranjeras
2	Fuerza Aérea Mexicana: La Aviación Militar un siglo de Historia (1915-2015)



- Oficina de Servicios al Público.

Para cumplir con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Dirección General de Archivo e Historia, cuenta con una oficina para atender y dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos que requieren algún trámite y/o servicio de los que presta esta Dependencia, por lo que del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 se atendieron solicitudes y trámites de: devolución de documentos personales, certificados de servicios, copias certificadas y confronta de firmas; atendándose a un total de 20,656 personas.

7.1.7 Transportes

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se adquirieron 110 vehículos de diferentes modelos, como se indica:

Vehículos	Cantidad
Vehículos VW Vento Active	78
Camionetas Chevrolet Tahoe	32
Total	110

7.1.8 Materiales de Guerra

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 agosto de 2015, se realizaron las siguientes acciones:

Descripción	Eventos
Mantenimiento de equipo industrial	1,362
Mantenimiento a equipo médico	1,027



La Dirección General de Industria Militar continúa proporcionando apoyo técnico mediante la fabricación de material de guerra y el mantenimiento de armamento y vehículos blindados de la siguiente forma:

Descripción	Cantidad
Armamento	13,200
Cartuchos	29,482,000
Granadas	11,579
Pinturas y solventes	241,736
Mantenimiento de 5/o. escalón de armamento y accesorios	13,508
Mantenimiento de vehículos blindados	2,693

De lo anterior, se destaca la fabricación de 13,200 fusiles FX-05 calibre 5.56 milímetros para la modernización del armamento individual del personal de tropa.

7.1.9 Intendencia

Las funciones logísticas, responsabilidad de la Dirección General de Intendencia, son primordiales en virtud de que permiten satisfacer las necesidades de vida y operación de los Organismos del Instituto Armado; del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Concepto	Cantidad
Artículos ministrados	3,695,182
Mantenimiento a mobiliario	7,130
Producción de artículos (vestuario, equipo, mobiliario y banderas)	2,614,031

7.1.10 Informática

Para mantener la operatividad de los bienes informáticos y desarrollar nuevos sistemas que permitan mantener a la vanguardia a la SEDENA, se han materializado las siguientes actividades:



A fin de capacitar al personal de este Instituto Armado, se han impartido los siguientes cursos:

Nombre del curso	Efectivo		
	Jefes	Oficiales	Tropa
Curso básico de computadoras personales		3	65
Curso avanzado para usuarios de computadoras personales			51
Capacitación en informática		1	7
Curso de formación de Sargentos Segundos del Servicio de Informática			35
Curso de formación de Sargentos Primeros del Servicio de Informática			35
Curso práctico de mantenimiento de equipo de cómputo		1	88
Curso de remanufactura y recarga de cartuchos de tóner y tinta			69
Curso de seguridad en informática	1	40	79

Asimismo, se ministró el siguiente material:

Cantidad	Componente Informático
49	Video proyector
629	No-break
42	Escáner
536	Computadoras personales
67	Computadoras portátiles (laptops)
408	Impresora monocromática
115	Impresora a color

Sistema digital de sanidad

El Sistema Digital de Sanidad (SDS) está siendo desarrollado por personal militar y tiene como objetivo, generar un solo expediente Clínico Electrónico (ECE) sencillo y robusto a nivel nacional.

Esto garantizará al personal militar y a sus derechohabientes que su información clínica se encuentre disponible en cualquier escalón sanitario; así como facilitar al personal médico, la toma de decisiones para el tratamiento más adecuado.

Se tiene previsto implementarlo en 349 pelotones de sanidad, cinco Unidades Médicas de Consulta Externa, 18 Hospitales Militares de Zona, 15 Hospitales Militares Regionales, seis Hospitales de Alta Especialidad y el Hospital Central Militar.

Integración de los Organismos del Campo Militar No. 1-A, Distrito Federal, a la Red Militar de Informática por medio de fibra óptica

Para proporcionar un canal de alta velocidad entre el edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional con los organismos del Campo Militar No. 1-A, Distrito Federal, se inició el proyecto para integrarlos a la Red Militar de Informática por medio de fibra óptica.

Con esta infraestructura, se proporcionará acceso a las redes de intranet e Internet, así como interconexión con el SDS, lo cual disminuirá los costos que actualmente se cubren a empresas civiles por este concepto.

7.2 Desarrollo, mejora e innovación de vestuario y equipo

Con el objeto de proveer de mejores condiciones de operatividad, utilidad y confort al personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en sus actividades operativas y administrativas cotidianas, el Alto Mando ha girado instrucciones, enfocadas a innovar y mejorar diverso vestuario y equipo, considerando crear y/o mejorar las características de diseño y cualidades de los materiales empleados en su confección.

En cumplimiento a lo anterior, la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, ha desarrollado e implementado 11 innovaciones y 14 mejoras en los artículos que se fabrican en este complejo fabril, de las cuales destacan las siguientes:

Innovaciones relevantes

- Maleta personal. Se diseñó una maleta para el transporte de artículos de uso personal y primera necesidad (uniformes, bibliografía, entre otros), aspectos que cubren las necesidades del soldado mexicano, sin detrimento de su buena presentación e imagen.



- Uniforme de campaña camuflaje desierto (pixelado) de montar para personal de criadero militar de ganado.
- Se diseñó este uniforme para actividades diarias y para ceremonias, con el fin de sustituir el uniforme de campaña camuflaje selva que usaba el personal del criadero militar de ganado.
- Uniforme para personal masculino y femenino de la Policía Ministerial Militar.

Con la finalidad de otorgar identidad al personal militar adscrito a la Policía Ministerial Militar, se desarrolló vestuario especial, cómodo, resistente y con características militares para identificar al personal de citado cuerpo, agregando el escudo distintivo del organismo, integrado por las siguientes prendas:

- Chamarra para personal masculino.
- Chamarra para personal femenino.
- Pantalón para personal masculino.
- Pantalón para personal femenino.
- Playera tipo Polo para personal masculino.
- Playera tipo Polo para personal femenino.

- Portatrajes para gala de personal del Heroico Colegio Militar. Este artículo se desarrolló para la transportación, buen cuidado y presentación de un uniforme de gran gala y un traje civil del personal del Heroico Colegio Militar.
- Construcción e inauguración del laboratorio de pruebas multifásicas. Área destinada para la realización de pruebas de intemperismo, con el fin de determinar la durabilidad del vestuario y equipo militar que se manufactura en la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo.
- Chaleco botiquín de primeros auxilios. Se desarrolló este artículo para el personal de sanidad que participa en operaciones.

Mejoras relevantes

- Mochila jumbo camuflaje selva pixelada. Se rediseñó este artículo, adicionándole argollas en tirantes para portar accesorios, un arnés compuesto de dos soleras de aluminio, acojinamiento y compartimento en la parte posterior para alojar un contenedor de agua; lo que brinda mayor comodidad al usuario y lo hace un artículo funcional a un costo menor.
- Bolsa de viaje camuflaje selva pixelada. Se mejoró su diseño, ya que se le adicionaron tirantes ergonómicos y acojinados, cinta a la altura del pecho y asa para mayor fijación y sujeción, con argolla en tirantes para colocar accesorios y con cierre a lo largo, lo que la hace más funcional y cómoda para el usuario.
- Zapato de presentación. Se realizaron mejoras a este artículo por un modelaje con suela y plantilla ergonómica, lo que le brinda mayor comodidad al usuario, asimismo, se mejoró la presentación de este calzado al sustituir la piel oscura lisa por piel oscura lisa al alto brillo (charol).
- Bota de montar de tres hebillas. Se realizaron mejoras a este artículo, tales como colocación de tubo alargado en 1" en dirección a los ojillos, se redujeron los ojillos de sujeción de nueve a cinco, se le redujo el espacio entre los ojillos, se elevó el porta acicates en 1.5" y se cambió la suela similar a la del zapato de presentación; en pro de las demandas del personal que las usa.

- Media bota operativa negra con lona tipo cordura. Se rediseñó en piel negra con un tubo de lona pixelada selva para su homologación con el estampado del uniforme de campaña, se reajustó el sistema de sujeción y agarre de la suela para evitar su derrape en suelos mojados, se le colocaron arandelas por la parte interna de la chinela, se le cambió la agujeta de mayor resistencia, se le cambió la plantilla por una con insertos, se le adicionó forro textil bondeado con teflón en el tubo; se le agregó una aplicación de piel con espuma de latex en el contorno superior de la bota; lo anterior buscando fabricar un artículo de mayor calidad y confort para el soldado mexicano desplegado en zonas húmedas.
- Fornitura de adiestramiento “SAVLE”. Se mejoró este artículo, eliminando la bolsa transportadora de la batería ya que era innecesaria.
- Banda de casco “SAVLE”. Se modificó la colocación del sensor de enfrente en la parte central superior del casco, para mayor comodidad del personal usuario.
- Arnés vehicular “SAVLE” para vehículo HUMVEE VTP. Se diseñó este complemento del sistema, ya que no existía.
- Pantalón del uniforme de gala para personal femenino de la banda de música en color blanco y negro. Se diseñó pantalón del uniforme de gala para personal femenino de la banda de música en color blanco y negro; mismo que en el Manual Gráfico de uso de Uniformes y Divisas y Equipo para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos se describe con falda.
- Uniforme de campaña modelo masculino. Se mejoró su diseño por observaciones del alto mando, se le redujo el largo a la camisola y se eliminó la cinta popotillo del cuello, igualmente se eliminaron los botones de la bolsa trasera del pantalón y se amplió la cintura.
- Uniforme de campaña modelo femenino. Se rediseñó por observaciones del alto mando, se le redujo el largo a la camisola y se eliminó la cinta popotillo del cuello, igualmente se eliminaron los botones de la bolsa trasera del pantalón y se amplió la cintura.
- Chaleco antibalas femenino. Como parte de la implementación de “Programa de igualdad entre mujeres y hombres de la SDN, 2015”, se diseñó este artículo para mujeres policía militar, colocando una placa multicurvas que se amolda al busto de la soldado mexicana, sin que ello disminuya el nivel de protección personal necesario.
- Playera verde obscura. Se mejoró su diseño aumentando el grosor del cuello de 2.5 a 3 centímetros, para darle una mejor presentación.
- Uniforme de doble botonadura femenino. Se modificó el uniforme doble botonadura femenino para cadetes, al quitar la pechera del frente del uniforme y ampliar el delantero del lado contrario al masculino



El desarrollo de nuevos productos de mayor calidad, comodidad y confort impacta positivamente en la moral del personal y satisface las necesidades de vida y operación de los diversos organismos, aplicando tecnología de vanguardia con una visión de mejora continua; con lo que se busca eficientar la operatividad del Instituto Armado, equipando a las Fuerzas Armadas con vestuario y equipo adecuado para el cumplimiento de sus misiones constitucionales.

7.3 Presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional

- Optimización del presupuesto y prioridades de la SEDENA.

Para el Ejercicio Fiscal 2015, se autorizó a esta Secretaría de Estado un presupuesto por un monto de 71,273,654,718 pesos cantidad superior en 6,036,704,741 pesos al autorizado en 2014, lo cual representó un incremento del 9.25%.

El presupuesto autorizado para el 2015 representó el 3.20% del total asignado a los Ramos Administrativos de la Administración Pública Federal, así como el 1.51% del gasto neto total del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

El citado monto fue distribuido en los capítulos de gasto correspondientes a los rubros de operación y de inversión, con las variaciones respecto al 2014, como se muestra en la tabla:

- Asignación de recursos.

Respecto a 2014, el capítulo 1000 "Servicios Personales" se redujo en 553,099,812 pesos como resultado de las normas de austeridad y disciplina presupuestaria implementadas por el Ejecutivo Federal para el presente Ejercicio Fiscal.

Por lo que respecta a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas", 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" se observó un incremento con respecto al Ejercicio Fiscal de 2014.

En los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", se observó un aumento en 2,674,139,458 pesos para comprar insumos y suministros, así como para contratar servicios de mantenimiento de la maquinaria, equipo, vehículos y aeronaves, lo que permitió garantizar su operatividad.

En lo que compete al capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas", se reflejó un incremento en 236,145,095 pesos, utilizado para materializar el Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en activo que asisten a escuelas públicas y privadas en los niveles medio superior y superior, así como de nivel secundaria; premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil.

Por lo que respecta al gasto de inversión, en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", se reflejó un aumento de 4,060,756,076 pesos, a fin de renovar la flota aérea de la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana.

Presupuesto autorizado al Ramo 07 "Defensa Nacional"					
Capítulo de gasto	Autorizado 2015		Autorizado 2014		Diferencia
	Monto	%	Monto	%	Nominal
1 000 Servicios Personales	48,590,960,165	68.18	49,144,059,977	75.33	-553,099,812
2 000 Materiales y Suministros	6,943,480,000	9.74	5,254,022,843	8.05	1,689,457,157
3 000 Servicios Generales	7,091,018,455	9.95	6,106,336,154	9.36	984,682,301
4 000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	779,096,098	1.09	542,951,003	0.83	236,145,095
5 000 Bienes Muebles e Inmuebles	6,557,159,521	9.20	2,496,403,445	3.83	4,060,756,076
6000 Obras Públicas	1,311,940,479	1.84	1,693,176,555	2.60	-381,236,076
Total	71,273,654,718	100.00	65,236,949,977	100.00	6,036,704,741

Finalmente en el capítulo 6000 “Inversión Pública”, se registró un decremento de 381,236,076 pesos como consecuencia de la programación de la construcción de obras militares para el Ejercicio Fiscal de 2015 autorizadas por el Alto Mando.

- Presupuesto original y modificado enero-junio 2015.

Se realizaron diversas adecuaciones presupuestarias con apego a la normatividad en la materia, que permitieron dar cumplimiento a los objetivos y programas a cargo de la SEDENA, encaminando los recursos a las necesidades reales de operación de este Instituto Armado, quedando los montos como sigue:

Mes	Presupuesto original (pesos)	Presupuesto modificado (pesos)	Diferencia (pesos)
Enero	5,855,250,668	5,855,250,668	0
Febrero	4,420,748,439	4,420,748,439	0
Marzo	4,972,644,807	4,972,644,807	0
Abril	5,600,089,780	5,937,047,324	336,957,544
Mayo	5,095,822,473	5,343,869,957	248,047,484
Junio	5,057,458,122	5,080,351,057	22,892,935
Total	31,002,014,289	31,609,912,252	607,897,963

Existieron variaciones en el presupuesto 2015 de esta Secretaría, que fueron resultado de la incorporación de recursos captados por concepto de la ampliación líquida aportada por la CONAFOR, así como por las adecuaciones presupuestarias por concepto de recalendarización de recursos.

- Comparativo del presupuesto original enero - junio de 2014 y 2015.

Mes	Presupuesto original 2014 (pesos)	Presupuesto Original 2015 (pesos)	Diferencia (pesos)
Enero	4,740,492,253	5,855,250,668	1,114,758,415
Febrero	4,012,843,570	4,420,748,439	407,904,869
Marzo	3,863,007,884	4,972,644,807	1,109,636,923
Abril	4,554,538,734	5,600,089,780	1,045,551,046
Mayo	4,757,666,088	5,095,822,473	338,156,385
Junio	4,225,101,531	5,057,458,122	832,356,591
Total	26,153,650,060	31,002,014,289	4,848,364,229

- Investigaciones Estratégicas de Mercado.

El 16 de enero de 2015, pasó su revista de entrada la Sección Novena (Investigaciones Estratégicas de Mercado) del Estado Mayor de la Defensa Nacional, dentro de sus funciones destacan: Fungir como asesor del Alto Mando, en aspectos relacionados con los bienes, arrendamientos y servicios e insumos de obra pública; Realizar investigaciones de mercado bajo un enfoque estratégico y Promover una cultura normativa y metodológica para impulsar el desarrollo de las investigaciones de mercado dentro de la SEDENA.

7.4 Sistema integral de administración

Con el empleo del Sistema Integral de Administración, se llevó a cabo el control y ejercicio del presupuesto, la contabilidad y trámite de la totalidad de los pagos, de igual manera se elaboraron y tramitaron los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) por concepto de pago de nómina del Personal militar en el activo.

7.5 Sistema compranet

La firmeza y contundencia de las acciones implementadas por el C. Presidente de la República y del Titular de la SEDENA, desde el inicio de su administración, principalmente en materia de capacitación y concienciación de los servidores públicos involucrados en los procedimientos de contratación, ha tenido como objetivo obtener de estos, su compromiso institucional de honradez, transparencia y legalidad, que permita mayor eficacia en la utilización de los recursos públicos, siempre apegados a la normativa.

El sistema electrónico CompraNet tiene como fines, el contribuir a la generación de una política general en la Administración Pública Federal en materia de contrataciones; propiciar la transparencia y seguimiento de las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como de las contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y generar la información necesaria que permita la adecuada planeación, programación y presupuestación de las contrataciones públicas, así como su evaluación integral.

El uso de CompraNet en la SEDENA, es un parteaguas en la presente administración y un escaparate de transparencia ante los ciudadanos, proveedores de bienes y servicios, así como también en los órganos fiscalizadores que les permite estar atentos a que las compras se realicen apegadas a la normativa vigente y así combatir y erradicar actos de corrupción en los procedimientos de contratación.

Por lo antes descrito, desde el 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 mediante la utilización del Sistema CompraNet, se han materializado las siguientes acciones:

- Se regularizó el trámite de usuarios para uso de módulo de CompraNet, de las Direcciones Generales de Industria Militar y Fábricas de Vestuario y Equipo, en el que contienen los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y los programas anuales de obras públicas y servicios relacionados con las mismas denominado PASOP.
- De conformidad con la normativa aplicable en materia de adquisiciones, el 31 de enero de 2015 se publicó en CompraNet el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015 de la SEDENA por un monto de 1,925 millones.
- Se difundió en la página web de esta Secretaría, la invitación para que se inscriban en el Registro Único de Proveedores y el Registro Único de Contratistas, denominado RUPC, utilizando el módulo de CompraNet de conformidad a los lineamientos normativos.
- De conformidad con los Lineamientos que regulan el uso del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, se han hecho públicos 320 expedientes.

Tipo de procedimiento de contratación	Total
Licitación pública nacional	41
Licitación pública internacional bajo cobertura de tratados	93
Licitación pública internacional abierta	9
Invitación a cuando menos 3 personas	60
Invitación a cuando menos 3 personas internacional bajo cobertura de tratados	19
Invitación a cuando menos 3 personas internacional abierta	3
Adjudicación directa nacional conforme al Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	2

Tipo de procedimiento de contratación	Total
Proyectos de convocatoria o solicitudes de Información	93
Total	320

7.6 Sistema de inventarios en línea

Con la implementación del proyecto denominado Sistema de Inventarios en Línea, cuyo objetivo primordial fue tener un control más eficaz a nivel nacional de los bienes muebles e inmuebles al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, se logró un cambio histórico al haber implantado el uso de un sistema electrónico moderno, basado en procedimientos diseñados bajo estándares de funcionalidad y veracidad.

En esas acciones, se permitieron registrar a nivel nacional y en tiempo real, los movimientos y afectaciones de los bienes muebles del activo fijo, contabilizando al mes de julio de 2015, 1,065,440 bienes instrumentales; asimismo, continuamente se han efectuado mejoras y actualizaciones que permitirán incrementar el aprovechamiento de sus virtudes y bondades, obteniéndose por parte del sistema un mínimo de errores.

Se estableció coordinación con personal especialista de la Fuerza Aérea para robustecer el catálogo de bienes, que consistió en incluir artículos utilizados exclusivamente por organismos de la misma y que deben ser controlados por el Estado Mayor de la Fuerza Aérea y Direcciones de los Servicios de la Fuerza Aérea, contabilizándose 319 aeronaves hasta el mes de junio de 2015.

Se estableció coordinación con personal especialista de Veterinaria y Remonta para el registro de los semovientes (caballos, perros e híbridos), encontrándose registrados al 31 de agosto de 2015, 4,024 semovientes pertenecientes a los diferentes bioterios y criaderos militares, de los organismos dependientes de la Dirección General de Sanidad y que deben ser controlados por la Subdirección de Veterinaria y Remonta.

8. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MARINA

Las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, de forma recíproca, continúan realizando acciones tendientes a incrementar el nivel de coordinación en el quehacer institucional, con el fin de garantizar un mayor entendimiento y el fortalecimiento de las relaciones entre ambas dependencias.

8.1 Juntas de Estados Mayores de la Defensa Nacional, Aéreo y General de la Armada

El 9 de octubre de 2014, se materializó la 3/a. Reunión de Trabajo 2014, entre los Estados Mayores de la Defensa Nacional, Fuerza Aérea y General de la Armada, en las instalaciones de la Región Aérea del Centro (Santa Lucía, estado de México), en la que se expusieron diversos temas de interés de ambas Fuerzas Armadas.

El 11 de diciembre de 2014, en la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana (Predio Reforma, Distrito Federal), se llevó a cabo la 4/a. Reunión de Trabajo 2014, entre los Estados Mayores de las Fuerzas Armadas, con el fin de dar seguimiento a los acuerdos suscritos entre ambas Dependencias.

El 10 de abril de 2015, en la Dirección General de Industria Militar (Tecamachalco, estado de México), tuvo lugar la 1/a. Reunión de Trabajo 2015, entre los Estados Mayores de la Defensa Nacional, Fuerza Aérea y General de la Armada; tratándose diversos tópicos de utilidad para las citadas Fuerzas Armadas.



El 3 de julio de 2015, en la Sala Multimedia de la Sección Quinta (Planes Estratégicos) del Estado Mayor de la Defensa Nacional, tuvo lugar la 2/a. Reunión de Trabajo 2015 entre los Estados Mayores de la Defensa Nacional, Fuerza Aérea y General de la Armada, con objeto de dar seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la reunión anterior.

8.2 Intercambio académico y cultural

La educación militar es la principal herramienta para incrementar la capacidad operativa, administrativa y logística en las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, por lo que del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se llevaron a cabo diversos intercambios académicos y culturales, como sigue:

• Actividades Académicas.

Nombre del curso	Personal recibió el curso	
	Oficiales	Tropa
Capacitación en el manejo del software PCI Geomatics, impartida a personal de la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología por la Dirección General de Cartografía del 25 al 27 de febrero de 2015	3	
Edición y Lectura de Cartografía Náutica, impartido a personal de la Dirección General de Cartografía por la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología del 9 al 13 de marzo de 2015	3	1
Capacitación en la pista de Derecho Internacional Humanitario, impartido por el Centro de Adiestramiento Regional de la X Región Militar al personal del Centro de Capacitación Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM), el 20 de mayo de 2015		38
Curso de inspección de la sección caliente del motor del avión 295 (CASA), impartido a personal de la FAM por la Base Aeronaval de Tapachula, Chiapas, el 11 y 12 de mayo de 2015	2	



Nombre del curso	Personal recibió el curso	
	Oficiales	Tropa
Curso de Reparador de Mantenimiento del Helicóptero UH-60M, impartido a personal de la FAM por la Base Aeronaval de Coatzacoalcos, Veracruz, el 11 y 12 de mayo de 2015	1	2

8.3 Intercambio de información en aspectos de interés común

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se realizó lo siguiente:

- El 23 de enero de 2015, el Comandante de la 19/a. Zona Militar, presidió una reunión de trabajo con los Comandantes del Sector Naval de Tuxpan, Veracruz, de la Brigada Anfibia de Infantería de Marina del Golfo y un representante del Comandante de la Fuerza Naval del Golfo, con el objeto de intercambiar información entre la SEDENA y SEMAR a nivel regional.
- El 20 de febrero de 2015, integrantes del 11/o. Batallón de Infantería, asistió a un Simulacro Clase III del Secuestro de un Buque-Tanque que transporta gasolina, en el Puerto de Altura de Progreso, Yucatán, con motivo de la práctica de Protección Marítima 2015.
- El 2 de marzo de 2015, la Comandancia de la III Región Militar, realizó una junta de trabajo, para definir los canales seguros de Comunicación Regional y lograr la pronta coordinación entre sus organismos y los de la SEMAR.
- El 9 de marzo de 2015, personal del Colegio de Defensa Nacional, se reunió con personal del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), en las instalaciones del referido Colegio, para coordinar en forma conjunta la elaboración de un artículo sobre la mujer militar.
- El 16 de marzo de 2015, integrantes del 28/o. Batallón de Infantería, asistieron a un ejercicio de coordinación, realizado en la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en las playas de Rosarito, Baja California, que tuvo como fin, recuperar las Instalaciones Estratégicas.

- El 26 de marzo de 2015, la S-7 (OCN) EMDN, con personal de la A-6 (OACN) EMFA y de la SEMAR, realizaron una junta de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, para abordar temas relacionados con el Proyecto MEXK-54 "Sistema de Monitoreo de Cultivos ilícitos en el Territorio Mexicano".

- El 28 de marzo de 2015, personal de la VIII Región Naval realizó una Reunión de Trabajo con personal del Cuartel General de la IX Región Militar, para tratar asuntos relacionados con el inicio de la operación Salvavidas Semana Santa 2015.

- El 29 de mayo de 2015, la Comandancia de la 20/a. Zona Militar, llevó a cabo la 18/a. Reunión de Enlace de la V Región Militar y VI Región Naval, conforme al Acuerdo de Coordinación y Cooperación en materia de Información e Inteligencia.

- El 5 de junio de 2015, el Comandante de la Guarnición Militar de San Felipe, Baja California, asistió a una reunión de trabajo llevada a cabo en el Sector Naval de la citada ciudad, referente a la materialización de la Estrategia de Atención Integral al Alto Golfo de California.

8.4 Visitas a instalaciones militares y navales

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se realizaron las siguientes visitas:

- Visitas de la Secretaría de Marina-Armada de México en instalaciones militares de la SEDENA.
 - El 24 de octubre de 2014, personal de la Dirección General de Informática, asistió a las instalaciones de la Dirección General Adjunta de Comunicaciones e Informática de la Secretaría de Marina, con el fin de llevar a cabo un intercambio de información y experiencias sobre herramientas e infraestructura en materia de tecnologías de la información.

- El 27 de noviembre de 2014, personal del servicio de transmisiones del Batallón Logístico de Transmisiones, acudió a una visita de trabajo a los escalones de mantenimiento de equipo de radiocomunicación Harris y Motorola, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Marina, con el fin de conocer su empleo y características técnicas.
- El 4 de marzo de 2015, el Comandante de la 19/a. Zona Militar, con cinco jefes y cinco oficiales, realizó una visita al buque destructor Comodoro "Manuel Azueta", con el objetivo de estrechar las relaciones interinstitucionales con los mandos de las unidades de la Secretaría de Marina acantonadas en su jurisdicción.
- Visitas de la Secretaría de la Defensa Nacional a instalaciones de la Secretaría de Marina.
 - El 27 de noviembre de 2014, personal de la Dirección General Adjunta de Armamento, llevó a cabo una visita a la Fábrica de Cartuchos, para conocer las características técnicas y proceso de fabricación del cartucho 5.56 milímetros utilizado por el Fusil FX-05.
 - El 6 de mayo de 2015, especialistas de la Dirección General Adjunta de Armamento, realizó una visita a las instalaciones de la Dirección General de Industria Militar, con el fin de conocer los procesos y normatividad de funcionamiento de las fábricas.



9. FUERZA AÉREA MEXICANA

La Fuerza Aérea Mexicana, en el cumplimiento de sus misiones generales, realizó diferentes operaciones aéreas, en todo el territorio nacional, en coordinación con el Ejército Mexicano, la Secretaría de Marina y otras dependencias de los tres niveles de gobierno, destacando entre otras: operaciones de transporte, reconocimiento, vigilancia, contra el narcotráfico y adiestramiento, acciones que contribuyeron a garantizar la seguridad interior del país y a conservar la soberanía del espacio aéreo nacional.

9.1 Aspectos operativos

- Operaciones aéreas.

La Fuerza Aérea Mexicana realizó diversas operaciones aéreas, de esta manera del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se contabilizaron las siguientes:

Rubros	Operaciones	Horas de vuelo
Vigilancia aérea	295	1,038
Operaciones contra el narcotráfico y Alto impacto	8,935	14,401
Transporte aéreo	7,441	8,789
Total	16,671	24,228

Asimismo, se desplegó un promedio de 60 aeronaves, tanto de ala fija como de ala rotativa en apoyo a las operaciones que realizaron en territorio nacional las Regiones y Zonas Militares, siendo las siguientes:

Concepto	Cantidad
Operaciones de reconocimiento	3,839
Operaciones para reducir la violencia en el país	3,633
Operaciones de fumigación	1,463
Plantíos de amapola localizados vía aérea	19,151
Plantíos de marihuana localizados vía aérea	10,634
Plantíos de amapola destruidos por aspersión aérea	4,824
Plantíos de marihuana destruidos por aspersión aérea	2,253



Para realizar esas operaciones aéreas, se empleó un total de 14,401 horas de vuelo y se consumió un promedio de 8,630 litros de herbicida.

- Adiestramiento.

En la Fuerza Aérea Mexicana el factor fundamental para el desarrollo de las operaciones aéreas de forma segura y eficiente, es el adiestramiento de las tripulaciones, tanto en tierra como en vuelo, motivo por el cual del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 se llevaron a cabo un total de 337,289 operaciones aéreas, en 53,489:02 horas de vuelo, con un promedio mensual de 5:45 horas por piloto aviador.

Asimismo, para complementar el adiestramiento impartido en el país del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se realizaron en el extranjero los siguientes cursos:

	Cursos en el Extranjero
1	Cinco Oficiales realizaron el entrenamiento inicial de Ala Rotativa IERW-CN-1004, en Fort Rucker, Alabama, EUA
2	12 Oficiales realizaron Entrenamiento Inicial de Ala Rotativa IERW-CN-1004, en Melgar, Colombia
3	Un Oficial realizó el Curso de Instructor de Vuelo del Helicóptero UH-60L, en Fort Rucker, Alabama, EUA
4	Tres Jefes y tres Oficiales realizaron el entrenamiento inicial para Piloto del Avión Challenger 605, en Saint-Laurent, Quebec, Canadá
5	Dos oficiales realizaron el Curso Inicial de Inteligencia Aérea en Bogotá, Colombia
6	Dos Oficiales realizaron el Curso de Adiestramiento Inicial de Técnico en Mantenimiento del Avión Challenger 605, en Cote-Liesse, St-Lauren, Montreal, Canadá
7	Un Oficial realizó el Curso de Logística Internacional del Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS) en la IAAFA, BA Lackland, San Antonio, Texas, EUA
8	Dos oficiales realizaron el Curso Técnico del Motor PT6-A en la IAAFA, BA Lackland, San Antonio, Texas, EUA
9	Tres Jefes realizaron el Curso de Estudios para Oficiales Superiores Militares en la Academia de Mando de la Fuerza Aérea, Beijín, República Popular de China
10	Un Jefe y cinco Oficiales realizaron el Entrenamiento de Vuelo de Gran Altitud para Pilotos Comandantes de Helicóptero, en Denver, Colorado, EUA



	Cursos en el Extranjero
11	Cuatro Jefes realizaron el Curso Inicial de Pilotos Aviadores del Avión B-737-200, en Miami, Florida, EUA
12	Un Oficial realizó el Curso de Calificación de Aviator de Helicóptero UH-60, en el Fuerte Rucker, Alabama EUA
13	Un Oficial y uno de Tropa realizaron el Curso inicial de Técnico en Mantenimiento del Avión Challenger 605, en Saint-Laurent, Quebec, Canadá
14	Un Oficial realizó el Curso Básico Internacional de Interdicción Aérea, en Medellín, Colombia
15	Un Jefe y cuatro Oficiales realizaron el Curso de Inglés en la Universidad de Minnesota, en Mankato, Minnesota, EUA
16	Dos Generales realizaron el Curso Periódico para Comandante de Nave del Avión B-737-200, en la Compañía "Panam International" en Miami, Florida, EUA
17	Un Oficial realizó el Curso Internacional Controlador de Armas en Colombia.
18	Un Oficial y uno de Tropa realizaron el curso Jefe de Máquina de Helicópteros en la IAAFA, BA Lackland, San Antonio, Texas, EUA
19	Dos Oficiales realizaron el curso Oficial de Mantenimiento de Aeronaves en la IAAFA, BA Lackland, San Antonio, Texas, EUA
20	Dos Oficiales realizaron el curso Técnico de Equipo de Comunicación y Navegación de Aviónica, en la IAAFA, BA Lackland, San Antonio, Texas, EUA
21	Un Oficial y uno de Tropa realizaron el curso Técnico de Sistemas Neumohidráulicos en la IAAFA, BA Lackland, San Antonio, Texas, EUA
22	Un Oficial y uno de Tropa realizaron el curso Técnico en Mantenimiento de Estructuras en la IAAFA, BA Lackland, San Antonio, Texas, EUA
23	Un Oficial realizó el curso Administrador de Seguridad en el Manejo de Explosivos en la Base Aérea Lackland, Texas, EUA
24	Dos Oficiales realizaron el curso de Fundamentos de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento en los EUA
25	Un Jefe realizó el Curso de Inglés de Larga Duración en Montreal, Canadá
26	Un Jefe y tres Oficiales realizaron el "Adiestramiento para las Pruebas de Aceptación en Fábrica al Material Meteorológico" en Helsinki, Finlandia
27	Cinco Oficiales y cinco de Tropa realizaron el Curso para el Mantenimiento Técnico de la Aviónica y el Equipo Radioelectrónico del Helicóptero Mi-17, en las instalaciones de la empresa OBORONPROM en Novosibirsk, Rusia
28	10 elementos de Tropa realizaron el Curso para el Mantenimiento Técnico del Helicóptero Mi-17 y sus motores, en las instalaciones de la empresa OBORONPROM en Novosibirsk, Rusia
29	Un Oficial realizó el curso Básico de Instructor de Inglés, en la Base Aérea Lackland, Texas, EUA
30	Dos Oficiales realizaron el Curso de Mantenimiento del Avión King Air 350, en la compañía Flight Safety, en Wichita Kansas, EUA
31	Cuatro Oficiales realizaron el Curso Inicial para Pilotos Aviadores del Avión King Air 350, en la compañía Flight Safety en Wichita, Kansas, EUA

	Cursos en el Extranjero
32	Un Jefe y cuatro Oficiales realizaron el Adiestramiento Inicial para Instructor de Tripulación del avión GROB G-120 TP, en las instalaciones de la empresa Grob Aircraft en Tussenhausen Mattsies, Alemania
33	Cinco Oficiales y tres de Tropa realizaron el Adiestramiento de Mantenimiento del Fuselaje del avión GROB G-120 TP, en las instalaciones de la empresa Grob Aircraft en Tussenhausen Mattsies, Alemania
34	Seis Oficiales realizaron el Curso de Adiestramiento para Aviónica del avión GROB G-120 TP, en las instalaciones de la empresa Grob Aircraft en Tussenhausen Mattsies, Alemania
35	Un Oficial y dos de Tropa realizaron el Adiestramiento de Reparación del Motor del avión GROB G-120 TP en las instalaciones de la empresa Grob Aircraft en Tussenhausen Mattsies, Alemania
36	Un Oficial y dos de Tropa realizaron el Curso de Reparación de Materiales Compuestos del Avión Grob G-120 TP en las instalaciones de la empresa Grob Aircraft en Tussenhausen Mattsies, Alemania
37	Seis Jefes y seis Oficiales finalizaron la Capacitación en el Nuevo Sistema de Aviónica de los Aviones C-130 matrículas 3616 y 3617, en las instalaciones de la Compañía Cascade Aerospace, en Abbotsford, British Columbia, Canadá
38	Un Jefe y un Oficial realizaron el curso Complementary Ground-FTD & Flight Training – 407, en la compañía Bell Helicopter, en Fort Worth, Texas, EUA
39	Cuatro Oficiales finalizaron el curso Inicial de Piloto del Helicóptero Bell-407, en la compañía Bell Helicopter, en Fort Worth, Texas, EUA
40	Cinco de Tropa realizaron la Tercera Fase de Adiestramiento en Túnel de Viento y Prácticas de Salto en Caída Libre Militar, en Austin, Texas y Cooleage, Arizona, EUA
41	Un Oficial y uno de Tropa realizaron la Capacitación Teórica y Práctica de los Sistemas de Voz y Datos instalados en el Avión Challenger Matrícula 3911, en las instalaciones de la compañía Satcom Direct, en Satellite Beach, Florida, EUA
42	Cinco Oficiales finalizaron el Entrenamiento Inicial para Instructor de Tripulación de los Aviones GROB G-120 TP, en la empresa Grob Aircraft en Tussenhausen Mattsies, Alemania
43	Un Jefe realizó el Curso de Análisis y Simulación para la Preparación de las Operaciones Aéreas 3 (CASPOA 3), en Lyon, Francia
44	Dos Oficiales realizaron el Curso Inicial de Mantenimiento del Avión King Air 350i, en Wichita, Kansas, EUA
45	Un Oficial y tres de Tropa realizaron el Curso de Mantenimiento de Campo del Helicóptero Bell-407 la en las instalaciones de la Compañía Bell, en Fort Worth, Texas, EUA
46	Tres Oficiales y uno de Tropa realizaron el Curso de Mantenimiento Eléctrico del Helicóptero Bell-407 en Fort Worth, Texas, EUA
47	Tres Oficiales y uno de Tropa realizaron el Curso de Aviónica del Helicóptero Bell-407 en Fort Worth, Texas, EUA
48	Seis Oficiales realizaron el Curso Complementary Ground-Ftd & Flight Training – 407 en las instalaciones de la empresa Bell Helicopteros en Dallas, Texas, EUA

	Cursos en el Extranjero
49	Un Oficial realizó el Curso Aircraft Powertrain Repairer Spanish en el Fuerte Eustis, Virginia, EUA
50	Cuatro Jefes realizaron el curso Recurrente de Emergencias en Simulador de Vuelo del Helicóptero EC-725 Cougar, en las instalaciones de la empresa Helisim, en la ciudad de Marignane, Francia
51	Tres Oficiales finalizaron el curso de Aircraft Powerplant Repairer Spanish UH-60, en el Fuerte Eustis, Virginia, EUA
52	Un Oficial finalizó el curso Adiestramiento Manejo de Inglés, en la Base Aérea Lackland, Texas, EUA
53	Un Oficial finalizó el curso de Reparador del Helicóptero UH-60, en el Fuerte Eustis, Virginia, EUA
54	Dos Oficiales y uno de Tropa realizaron el curso de Aircraft Structural Repairer Spanish UH-60, en el Fuerte Eustis, Virginia, EUA
55	Un Jefe y dos Oficiales finalizaron el curso Internacional Adiestramiento de Controlador de Armamento Aéreo en la Base Aérea de Tyndall, Florida, EUA
56	Un Jefe realizó el curso de Análisis y Simulación para la Preparación de las Operaciones Aéreas 2 (CASPOA 2), en Lyon, Francia
57	Un Oficial y uno de Tropa realizaron el curso práctico para el Mantenimiento del Avión GULFSTREAM G-550 en las instalaciones de la empresa "Flight Safety" en Savannah, Georgia, EUA
58	Dos Oficiales y uno de Tropa finalizaron el curso UH-60 Helicopter Repairer Spanish, en el Fuerte Eustis, Virginia, EUA
59	Dos Jefes finalizaron el curso UH-60 Helicopter Repairer Supervisor Spanish, en el Fuerte Eustis, Virginia, EUA
60	Cuatro Oficiales finalizaron el Curso Inicial para Pilotos Aviadores en el Avión King Air 350i, en la compañía Flight Safety en Savannah, Georgia, EUA
61	Cinco Oficiales finalizaron el curso Inicial para Piloto del Helicóptero Bell-407GX, en la compañía Bell Helicopter en Dallas, Texas, EUA
62	Un Jefe y un Oficial finalizaron el Curso para Piloto Instructor de Avión T-6C, en la empresa "Beechcraft Defense Company, LLC" en Wichita, Kansas, EUA
63	Un Jefe realizó el curso de Estado Mayor Aéreo en la Base Aérea Maxwell, Alabama, EUA
64	Dos Oficiales realizaron el Curso de Mantenimiento en Línea de los Motores CF34-3B para aviones CHALLENGER, en Springdale, Ohio, EUA
65	Un Jefe finalizó los cursos Spanish Maintenance Manager y Spanish UH-60 Maintenance Test Pilot, en el Fuerte Rucker, Alabama, EUA
66	Dos Oficiales realizaron el Curso Recurrente para Pilotos del Avión King Air 350i, en la compañía "CAE TRAINING" en Dallas-Fort Worth, Texas, EUA
67	Dos Jefes y dos Oficiales realizaron el Curso Recurrente para Pilotos del Avión Learjet 45XR, en la compañía "CAE" en Fort Worth, Texas, EUA
68	Un Oficial finalizó el Curso de Supervisor de Mantenimiento de Aviación del Helicóptero UH-60, en Fort Eustis, Virginia, EUA

	Cursos en el Extranjero
69	Dos Generales y cuatro Jefes realizaron el Curso Periódico para Pilotos del Avión B-737/200, en la compañía Panam Flight Academy, en Miami, Florida, EUA
70	Tres de Tropa finalizaron el Curso Aircraft Pneudralics Repairer Spanish, en Fort Eustis, Virginia, EUA
71	Tres de Tropa realizaron el Curso de Técnicas Avanzadas de Conducir, en Nuevo México, EUA
72	Dos Oficiales y dos de Tropa finalizaron el Curso de Especialista de Motor Cat. B2 para Especialista en Electrónica de Aviación, en las instalaciones de la empresa "Airbus Defence & Space", en Sevilla, España
73	Tres Oficiales y uno de Tropa finalizaron el Curso de Especialista de Motor Cat. B1 para Especialista en Mantenimiento de Aviación, en las instalaciones de la empresa "Airbus Defence & Space", en Sevilla, España
74	Dos oficiales y dos de Tropa realizaron el Curso de Capacitación Supervisor de Mantenimiento, en las instalaciones de la compañía "Airbus Defence & Space", en Sevilla, España
75	Un Jefe y siete Oficiales realizaron el Curso Recurrente de Simulador de Vuelo Integrado, en Sevilla, España
76	Tres Oficiales y uno de Tropa realizaron el Curso de Equipo de Soporte en Tierra del Avión (RPGSE), en las instalaciones de la Compañía "Airbus Defence & Space", en Sevilla, España
77	Un Oficial y dos de Tropa realizaron el Curso Especialista en Sistema de Radar, en las instalaciones de la Compañía "Airbus Defence & Space", en Sevilla, España
78	Un Oficial y dos de Tropa finalizaron los Cursos de Avionic Mechanic Spanish UH-60 y Transición de UH-60M, en Fort Eustis, Virginia, EUA
79	Un Jefe y cinco Oficiales finalizaron los cursos Spanish UH-60 Aviator Qualification y UH-60M Aviator QUAL/IP (TRAN), en Fort Rucker, Alabama, EUA
80	Tres Oficiales finalizaron el curso Técnico de Comunicaciones de Aviónica y Equipo de Navegación, en la IAAFA, BA Lackland, San Antonio, Texas, EUA
81	Dos de Tropa finalizaron el curso Básico de Jefe de Tripulación de Helicópteros en la IAAFA, BA Lackland, San Antonio, Texas, EUA
82	Dos Oficiales finalizaron el curso Técnico de Instrumentos de Aviónica en la Base Aérea Lackland, San Antonio, Texas, EUA
83	Tres de Tropa finalizaron el Curso Técnico de Aviones en la Base Aérea Lackland, San Antonio, Texas, EUA
84	Un Oficial finalizó el curso Técnico en Sistema Hidráulico de Aeronaves en la IAAFA, BA Lackland, San Antonio, Texas, EUA
85	Dos de Tropa finalizaron el curso de Superintendente de Mantenimiento de Aeronaves en la Base Aérea Lackland, San Antonio, Texas, EUA
86	Cuatro Oficiales finalizaron el curso Oficial de Mantenimiento de Aeronaves en la IAAFA, BA Lackland, San Antonio, Texas, EUA
87	Siete Oficiales finalizaron el curso de Spanish UH-60 Aviator Qualification, en Fort Rucker, Alabama, EUA

	Cursos en el Extranjero
88	Dos Oficiales finalizaron el Curso de Inglés en la Indiana-Purdue University, en Fort Wayne, Indiana, EUA
89	Dos Oficiales finalizaron el Curso de Inglés en la Florida Institute of Technology, en Orlando, Florida, EUA
90	Dos Oficiales y cuatro de Tropa finalizaron el Curso de Especialista en Reparaciones Estructurales y Material Compuesto, en Sevilla, España

- Cobertura del Espacio Aéreo Nacional.

De igual forma, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 se logró mantener el 32% de cobertura del espacio aéreo nacional, con el empleo de Sistemas de Detección emplazados en el Sureste del país, el cual consta de cuatro radares de largo alcance, mismos que garantizan la seguridad de las instalaciones y áreas estratégicas donde se tiene esta cobertura.

9.2 Aspectos logísticos

Adquisición de aeronaves

Con la adquisición de diferente material aéreo, se incrementó la capacidad operativa de la Fuerza Aérea Mexicana, del 1 de septiembre de 2014 al 31 agosto de 2015, se adquirieron las siguientes aeronaves:

- 24 aviones T-6C+.
- Dos aviones King Air 350i.
- Cuatro aviones Gulfstream.
- 25 aviones Grob G-120TP.
- Dos aviones C-295.
- 15 helicópteros Bell-407GX.

Mantenimiento de aviación

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se materializaron diferentes inspecciones, trabajos de mantenimiento, trabajos de recuperación en las aeronaves de cargo en la Fuerza Aérea.



Combustibles y lubricantes de aviación

Por concepto de adquisición de combustibles y lubricantes para aeronaves de la Fuerza Aérea, para llevar a cabo las operaciones aéreas dentro y fuera del territorio mexicano, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se erogó la cantidad de 275,608,901 pesos.

Presupuesto

Para mantener la operatividad de las aeronaves de cargo en la Fuerza Aérea Mexicana, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se asignó un presupuesto por la cantidad de 672,930,494 pesos, dentro del “Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015”, para la adquisición de refacciones y contratación de diversos servicios para el mantenimiento de la flota aérea.

9.3 Aspectos administrativos

Reclutamiento

Con el fin de solventar las necesidades de personal para llevar a cabo las diversas funciones en aspectos administrativos y operativos en esta Fuerza Armada, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, el Alto Mando autorizó el reclutamiento de 45 soldados de Fuerza Aérea Especialistas en Mantenimiento de Aviación (masculinos).

De igual forma autorizó el reclutamiento de seis soldados de los servicios comunes del Ejército (cinco femeninos y uno masculino).

Planteles militares

De conformidad a los requerimientos de recursos humanos para las Unidades, Dependencias e Instalaciones de la Fuerza Aérea Mexicana, el efectivo siguiente egresó de los Planteles de Educación Militar Aérea del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015:

Escuela	Curso	Efectivo	Fecha de Egreso
Militar de Aviación	Formación de Oficiales de Fuerza Aérea Pilotos Aviadores Militares, Licenciados en Ciencias Militares	47	31 de agosto de 2014
Militar de Mantenimiento y Abastecimiento	Formación de Oficiales (FAEEA).	3	31 de agosto de 2014
	Formación de Oficiales (FAAMA)	1	
	Intensivo de Formación de Oficiales (FAEEA)	15	28 de febrero de 2015
	Intensivo de Formación de Oficiales (FAAMA)	7	
	Intensivo de Formación de Oficiales (FAEMA)	10	
	Intensivo de Formación de Oficiales (FAAA)	10	
Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea	Formación de Oficiales de Fuerza Aérea Controladores de Vuelo.	8	31 de agosto de 2014
	Formación de Oficiales de Fuerza Aérea Aerologistas	9	
	Formación de Oficiales de Fuerza Aérea Meteorólogos	18	
Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea	Formación de Sargentos 1/os. (FAEMA)	30	29 de noviembre de 2014
	Formación de Sargentos 1/os. (FAEEA)	30	
	Formación de Sargentos 1/os. (FAAA)	15	
	Formación de Sargentos 1/os. (FAAMA)	18	
	Formación de Sargentos 2/os. (FAEMA)	46	28 de febrero de 2015
	Formación de Sargentos 2/os. (FAEEA)	34	
	Formación de Sargentos 2/os. (FAAA)	26	
	Formación de Sargentos 2/os. (FAAMA)	22	

9.4 Festejos del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se realizaron los siguientes eventos para festejar el Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.

- El 10 de febrero de 2015, se llevaron a cabo las ceremonias de aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y de develación de la placa e inauguración del obelisco conmemorativo al Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana en el Colegio del Aire, Zapopan, Jalisco.
- El 11 de febrero de 2015, se realizó la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Chihuahua.
- El 12 de febrero de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Oaxaca.
- El 16 de febrero de 2015, se realizó la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Colima.
- El 17 de febrero de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de presentación del primer billete de lotería conmemorativo al Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.
- El 20 de febrero de 2015, se realizó la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Aguascalientes.
- El 25 de febrero de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Tabasco.
- El 26 de febrero de 2015, se realizó la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Durango.
- El 27 de febrero de 2015, se llevó a cabo en la Base Aérea Militar No. 1 (Santa Lucía, México), la ceremonia de presentación y cancelación de la planilla de timbres postales.
- El 12 de marzo de 2015, se realizó la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Quintana Roo.



- El 13 de marzo de 2015, se realizó la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Tlaxcala.
- El 17 de marzo de 2015, se llevaron a cabo las ceremonias de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Chiapas, así como la develación de placa e inauguración de obelisco conmemorativo al Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana en la Base Aérea Militar No. 6 (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas).
- Del 27 al 29 de marzo de 2015, se realizó el evento de exhibición de globos aerostáticos, aeromodelismo y radiocontrol en la Base Aérea Militar No. 5 (Zapopan, Jalisco).
- El 8 de abril de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Veracruz.
- El 9 de abril de 2015, se realizó la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de San Luis Potosí.
- El 13 de abril de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Coahuila.
- El 15 de abril de 2015, se realizó la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de México.
- Del 22 al 25 de abril de 2015, se llevó a cabo la Feria Aeroespacial México 2015, en la Base Aérea Militar No. 1 (Santa Lucía, México).
- El 28 de abril de 2015, se realizó la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Nuevo León.
- El 2 de mayo de 2015, se llevó a cabo la ceremonia alusiva al “LXX Aniversario del Izamiento del Lábaro Patrio en las Filipinas” y conmemoración de la muerte de los pilotos de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201 en 1945, en el Monumento a la FAEM en el Bosque de Chapultepec.



- El 5 de mayo de 2015 se realizó la ceremonia del “LXX Aniversario del Izamiento del Lábaro Patrio en la República de Filipinas”, en Manila, Filipinas.
- El 7 de mayo de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Baja California.
- El 12 de mayo de 2015, se realizó la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Sonora.
- El 10 de junio de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Baja California Sur.
- El 11 de junio de 2015, se realizó la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Tamaulipas.
- El 12 de junio de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Zacatecas.
- El 15 de junio de 2015, se realizó la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Michoacán.
- Del 16 al 19 de junio de 2015, se realizó el coloquio “Origen y Evolución de la FAM”, en la Biblioteca de México José Vasconcelos.
- El 17 de junio de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Morelos.
- El 18 de junio de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Guanajuato.
- Del 22 al 27 de junio de 2015, se realizó la Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER), en el Hotel Marriot, México, Distrito Federal.
- Del 24 al 29 de junio de 2015, se llevó a cabo el cuadrangular de Regiones Aéreas (Futbol, Basquetbol y Voleibol) en la Base Aérea Militar No. 1 (Santa Lucía, México).



- El 1 de julio de 2015, se llevó a cabo la presentación del boleto del sistema de transporte colectivo “METRO” y Banderazo de Salida del Turibús, en el Campo Marte, México, Distrito Federal.
- El 6 de julio de 2015, se realizó la ceremonia conmemorativa al 98/o. Aniversario del Primer Correo Aéreo en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, asimismo, en la UETAAM, con el empleo de un avión Stearman PT-17.
- El 8 de julio de 2015, se llevó a cabo la develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Campeche.
- El 17 de julio de 2015, se llevó a cabo la develación de letras doradas en el H. Congreso de estado de Querétaro.
- El 22 de julio de 2015, se realizó la develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Hidalgo.
- El 22 de julio de 2015, se realizó la ceremonia de presentación del segundo billete de lotería conmemorativo al Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.
- El 23 de julio de 2015, se llevó a cabo la develación de una placa conmemorativa al Centenario de la FAM en el H. Congreso del estado de Guerrero.
- El 24 de julio de 2015, se realizó la develación de letras doradas en el H. Congreso del estado de Jalisco.



10. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON EL SECTOR EMPRESARIAL

El Alto Mando con una visión emprendedora para identificar áreas de oportunidad con la iniciativa privada, promovió un acercamiento con el sector empresarial para que de manera conjunta se atendieran las necesidades de las personas afectadas y sus bienes ante una contingencia de desastre, así como, para obtener algunos beneficios para la familia militar.

- El 13 de febrero de 2015, se firmó una adenda al convenio de 6 de septiembre de 2013, entre SEDENA-SEMAR-CCE (Consejo Coordinador Empresarial), en el que se incluye la implementación de programas para fomentar el intercambio cultural y académico, la cultura de protección civil en su fase de prevención, así como, promover la bolsa de trabajo impulsada por el Alto Mando en beneficio del personal militar en situación de retiro.
- El 17 de febrero de 2015, se firmó un convenio de colaboración con el Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), en el que se incluye la implementación de programas para fomentar el intercambio cultural y académico, la cultura de protección civil en su fase de prevención, así como, promover la bolsa de trabajo impulsada por el Alto Mando en beneficio del personal militar en situación de retiro.
- El 23 de febrero de 2015, se realizó una adenda al convenio Bécalos por su Valor 3/a. generación (2013-2016), en el que se incrementó el 5% del total de becarios en las escuelas privadas.
- El 4 de marzo de 2015, firma del convenio de colaboración SEDENA - SEMAR - COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana), en el que se incluye la implementación de programas para fomentar el intercambio cultural y académico, la cultura de protección civil en su fase de prevención, así como, promover la bolsa de trabajo impulsada por el Alto Mando en beneficio del personal militar en situación de retiro.



- El 13 de mayo de 2015, se firmó el convenio de colaboración con el Grupo Empresarial Maseca (GRUMA), en el que se incluye el abastecimiento de máquinas tortilladoras de harina de maíz y sus derivados, así como servicios adicionales, en las Zonas y Regiones Militares que lo requieran; asimismo, en coordinación con BANJERCITO, impulsar un proyecto de negocio propio en beneficio del personal militar en situación de retiro.
- Se tiene contemplada la firma del convenio de colaboración para la 5/a. generación del programa “Bécalos por su Valor, con la Fundación Televisa, el Consejo Mexicano de Negocios, AC, la Asociación de Bancos de México, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Gobernación y esta Dependencia”, en el que se otorgarán becas para alumnos hijos de personal militar de nivel secundaria de escuelas públicas y privadas.
- Tras el paso del Huracán “Odile”, en el estado de Baja California Sur, las Fundaciones: BBVA Bancomer, Walmart, Gonzalo Río Arronte IAP, TV Azteca; así como los grupos: Coca-cola-Femsa, Cenapred, Operación bendición, Cadena, Chedraui, Soriana; y las empresas: Aviesa, Infra SA de CV, Cemex, CJF, Tyson de México, el Club de Industriales y el Colegio Olinca, aportaron productos de primera necesidad como son: cobertores, lámparas solares, productos de limpieza, filtros purificadores de agua, para el auxilio a la población civil durante la aplicación del Plan DN-III-E.





II. ASPECTOS OPERATIVOS



11. DEFENDER LA INTEGRIDAD, LA INDEPENDENCIA Y LA SOBERANÍA DE LA NACIÓN

La Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en su Título Primero, Capítulo Único, Artículo Primero, establece que: El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, son instituciones armadas permanentes y que su primera misión es “Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación”. Por tal motivo, para dar cumplimiento a tan importante misión, se tiene programado la creación del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales.

11.1 Planeación estratégica

La planeación estratégica que realiza la Secretaría de la Defensa Nacional, está enfocada al cumplimiento de las misiones que le asigna la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, primordialmente en lo que se refiere a la defensa de la integridad, independencia y soberanía de la nación, lo que permite tener planes que aseguren la permanencia del Estado Mexicano.

Como antecedente, en febrero de 2013, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos emitió una directiva para que las Fuerzas Armadas en el periodo 2013-2018 en forma coordinada, revisaran y actualizaran el Plan Militar de Defensa Nacional Conjunto, el cual establece las principales estrategias para diseñar, implementar y materializar por parte del Ejército, Fuerza Aérea y Secretaría de Marina, con la finalidad de responder eficientemente a las amenazas y riesgos de carácter interno y externo en nuestro país, a fin de obtener un clima de estabilidad y desarrollo nacional en todos sus sentidos.



11.2 Protección y vigilancia del territorio y espacio aéreo nacionales

11.2.1 Cobertura del territorio nacional

A fin de preservar la Integridad, Independencia y la Soberanía de la Nación, así como coadyuvar en el mantenimiento de la seguridad Interior y el orden constitucional, en forma permanente se mantienen desplegadas 182 unidades con sector militar asignado, cubriendo así la totalidad del territorio nacional.

- Operaciones de protección y vigilancia del territorio nacional.

Una de las tareas fundamentales para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos es la vigilancia al territorio y espacio aéreo nacionales, teniendo como propósito la presencia de forma permanente, a fin de disuadir alguna pretensión de querer desestabilizar la paz social, a través de reconocimientos terrestres y aéreos, cuidando siempre el respeto y legalidad a los derechos humanos de las personas.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se realizaron actividades de patrullamiento para la protección y vigilancia del territorio y espacio aéreo nacionales con un promedio mensual de 93,580 efectivos y 149,576 patrullajes (146,389 terrestres y 3,187 aéreos).

Mismos que se realizaron a través de un trabajo de inteligencia conjunto, lo cual, permitió determinar las áreas geográficas más vulnerables del país y mediante el planeo de operaciones, se desplegó al personal militar sobre blancos específicos.



El personal de la SEDENA realizó recorridos para la protección y vigilancia del territorio y espacio aéreo Nacionales, como a continuación se indica:

Concepto	Resultados
Kilómetros vía terrestre recorridos	42,933,976
Kilómetros vía aérea recorridos	3,270,892
Total	46,204,868

Las operaciones de patrullaje terrestres y aéreos en el territorio nacional han tenido resultados positivos, que permiten a la población en general, llevar a cabo sus actividades cotidianas generando un ambiente de paz y tranquilidad, permitiendo con esto contribuir al desarrollo económico y social de nuestro país.

11.2.2 Sistema Integral de Vigilancia Aérea

Para la vigilancia y defensa de la soberanía del espacio aéreo nacional, la SEDENA cuenta con el Sistema Integral de Vigilancia Aérea, constituido con un Centro de Mando y Control, radares terrestres y aerotransportados, plataformas de vigilancia aérea, aviones interceptores, aviones no tripulados e instalaciones de apoyo logístico.

Además de su función estratégica, y en coordinación con organismos nacionales y la Armada de México, se realizan misiones de vigilancia y reconocimiento aéreo en el territorio nacional, principalmente en contra de aeronaves ilícitas y en apoyo a las operaciones terrestres.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se llevaron a cabo 554 misiones, empleando plataformas de vigilancia aérea EMB-145, C-26A y aviones Pilatus PC-7 de la FAM, con un total de 1,423:50 horas de vuelo, logrando interceptar 12 aeronaves no identificadas, lo que contribuyó para el aseguramiento de seis de ellas, 3,507.93 kilogramos de marihuana, 389.145 kilogramos de cristal, 79.216 kilogramos de cocaína, 15.88 kilogramos de heroína, 16 vehículos, dos armas y 1,715 litros de gas avión.



Como resultado del análisis de imágenes de alta resolución, se identificaron 129 pistas o franjas de terreno susceptibles de ser empleadas por aeronaves ilícitas, de las cuales 12 se destruyeron, ocho se justificaron, una se encuentra inoperativa y 108 se están verificando.

Asimismo, con aviones no tripulados “HERMES 450”, “S-4 EHÉCATL” y G-1 “GUERRERO”, se realizaron 149 misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en áreas e instalaciones estratégicas para reforzar las actividades operativas de los mandos territoriales; o aquellas que realizan en apoyo a otras dependencias, sumando un total de 524:50 horas de vuelo.

11.2.3 Operaciones coordinadas en puntos neurálgicos del país para contener y reducir los índices de violencia

Con la finalidad de reducir la violencia y garantizar un ambiente de paz, esta dependencia llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de Marina, Procuraduría General de la República y Policía Federal, la implementación de 15 operaciones para reducir la violencia en algunas regiones del país donde los índices de violencia son altos.

11.2.4 Fortalecimiento de la seguridad en las fronteras

Como parte de la “Estrategia Integral para la Frontera Sur”, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, mantienen una operación permanente, mediante el despliegue y materialización de acciones coordinadas con los diferentes niveles de gobierno y coincidentes con las Fuerzas Armadas de Guatemala y Belice en la franja fronteriza, a fin de reducir las actividades delictivas.



11.3 Seguridad a instalaciones estratégicas

La Secretaría de la Defensa Nacional mantiene 10 convenios de colaboración con las siguientes empresas paraestatales:

- Petróleos Mexicanos.
- Servicio de Administración Tributaria
- Comisión Federal de Electricidad.
- Comisión Nacional del Agua.
- Caminos y Puentes Federales.
- Telecomunicaciones de México.
- Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
- Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- Banco de México.

Los citados convenios de colaboración son revisados anualmente para determinar la conveniencia de su renovación o modificación a que haya lugar, de acuerdo a las necesidades y situaciones que se vayan presentando; asimismo, se establecen las cláusulas y compromisos bajo los cuales el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos coadyuva en la seguridad física de las instalaciones estratégicas, mediante patrullajes a la infraestructura.

Lo anterior coadyuva con las entidades y autoridades responsables de la seguridad, operación, funcionamiento de esas instalaciones, además se establecen directivas y lineamientos a que deberían sujetarse los organismos involucrados para eficientar el apoyo proporcionado en relación a las necesidades de material, equipo, transporte, así como aquellos artículos indispensables para desarrollar dichas actividades.

Actualmente se proporciona seguridad en forma permanente con personal militar a 203 instalaciones estratégicas en todo el territorio nacional, desplegando para el efecto un efectivo de 4,494 elementos.



Las actividades de patrullajes realizados del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, fueron los siguientes:

Concepto	Cantidad
Efectivos participantes	4,494
Kilómetros terrestres recorridos	995,510
Kilómetros aéreos sobrevolados	66,790
Patrullajes terrestres	6,878
Patrullajes aéreos	144

El despliegue para proporcionar seguridad física a instalaciones estratégicas, así como la realización de patrullajes terrestres y aéreos, han contribuido en forma determinante a garantizar su seguridad, reduciendo en forma significativa la incidencia de tomas clandestinas de combustible, robo de material conductor de energía eléctrica e inhibir probables intenciones de sabotaje o ataques.

11.4 Desarrollo de la cuarta dimensión de operaciones militares denominada “ciberespacio”

11.4.1 Creación de un Centro de Operaciones del Ciberespacio de la Secretaría de la Defensa Nacional

Para materializar la creación de un Centro de Operaciones del Ciberespacio, la Secretaría de la Defensa Nacional realizó las siguientes actividades:

- Elaboración del proyecto de inversión.
- Conceptualización y elaboración del proyecto arquitectónico.

Asimismo, a fin de obtener una amplia visión en la creación de la estructura organizacional, para la definición de las funciones del centro de operaciones, así como para establecer los lazos de cooperación en materia de ciberdefensa y ciberseguridad, se ha participado en los siguientes eventos:

- En noviembre de 2014, se participó en una reunión de diálogo de mesa redonda sobre temas de ciberseguridad y de Comando y Control de Comunicaciones con el Director de Operaciones del Ciberespacio de los EUA y con una delegación de la SEMAR.
- En abril de 2015, participó en el intercambio entre SEDENA, SEMAR y NAVNORTH sobre comunicaciones y seguridad cibernética, en Virginia, EUA.
- En mayo de 2015, participó en una visita al Comando Cibernético y al Centro de Excelencia del Ejército Norte de los EUA en Virginia y Georgia, EUA, respectivamente.
- En junio de 2015, participó en una visita a instalaciones relacionadas con ciberdefensa y ciberseguridad del Ministerio de Defensa de la República Francesa.

11.4.2 Capacitación del personal de la Secretaría de la Defensa Nacional en Operaciones del Ciberespacio

Haciendo uso de los acuerdos de cooperación en materia de capacitación con las Fuerzas Armadas de EUA, de septiembre a diciembre de 2014, se elaboró un “Plan de Desarrollo de Capacidades combinado de mediano a largo plazo” en materia de ciberdefensa entre la SEDENA y el Ejército del Norte de los EUA.

Además, participó en los siguientes eventos de capacitación del personal considerado potencialmente para laborar en el Centro de Operaciones del Ciberespacio:

- En septiembre de 2014, asistió al Seminario de Seguridad Cibernética “Ciber Endeavor”, en Granfenwoehr, República Federal de Alemania.
- En noviembre de 2014 y febrero de 2015, participó en forma conjunta con personal de la SEMAR en dos talleres técnicos de ciberseguridad organizados por el Comando Norte de los EUA en Florida, EUA.
- En diciembre de 2014, participó en la “V Cumbre de Cooperación Global del Ciberespacio”, en la ciudad de Berlín, Alemania.
- En febrero y marzo de 2015, impartió el curso en línea “Introducción a la Ciberseguridad y Ciberdefensa” entre sus integrantes, con el objeto de crear en ellos la conciencia en el empleo seguro de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en el ciberespacio.

- En marzo de 2015, participó en el seminario internacional “Seguridad y Defensa en el Ciberespacio”, realizado en el Centro de Estudios Superiores Navales.
- En abril de 2015, participó en el “Taller de Trabajo de Mando, Control, Comunicaciones y Sistemas Computarizados de los países amigos y Ciberseguridad”, en Florida, EUA.
- En junio y julio de 2015, asistió al ejercicio multinacional “PANAMAX 2015”, llevado a cabo en San Antonio, Texas, EUA.
- En julio de 2015, se realizó un ejercicio de gabinete sobre ciberseguridad con la Secretaría de Marina y con una Delegación de las Fuerzas Armadas de los EUA.
- El 8 de octubre de 2014, el Jefe de Estado Mayor de la 2/a. Zona Militar encabezó la delegación de la SEDENA, en Mexicali, Baja California.
- El 22 de octubre de 2014, el Comandante de la Guarnición Militar de San Luis Río Colorado, Sonora, encabezó la Delegación de la SEDENA, en Yuma, Arizona, EUA.
- El 5 de noviembre de 2014, el Comandante de la 5/a. Zona Militar encabezó la Delegación de la SEDENA, en Marfa, Texas, EUA.
- El 12 de noviembre de 2014, el Jefe de Estado Mayor de la 6/a. Zona Militar encabezó la Delegación de la SEDENA, en Eagle Pass, Texas, EUA.

11.5 Relaciones internacionales con fuerzas castrenses de otras naciones

Las Relaciones Bilaterales Militares que mantiene nuestro país, buscan propiciar y promover los esfuerzos de colaboración e intercambio de ideas, experiencias e información, en materia de interés común en el ámbito de Defensa.

Con este objetivo se diseñan estrategias en materia de seguridad con países amigos, se promueve la colaboración para combatir amenazas actuales, se fomenta el intercambio académico y de adiestramiento militar.

En este contexto se han realizado los siguientes eventos:

- Con los Estados Unidos de América.

Derivado de los acuerdos alcanzados en la Junta de Comandantes Fronterizos 2014, se programaron las reuniones entre Comandantes de Zonas Militares y representantes del Ejército Norte de los EUA, siendo las siguientes:

- El 10 de septiembre de 2014, el Mayor de Órdenes de la Guarnición Militar de Piedras Negras, Coahuila, encabezó la Delegación de la SEDENA.
- El 24 de septiembre de 2014, el Comandante del 19/o. Regimiento de Caballería Motorizada, encabezó la Delegación de la SEDENA, en McAllen, Texas, EUA.

- El 10 de diciembre de 2014, el Segundo Comandante y Jefe del Grupo de Comando del 16/o. Regimiento de Caballería Motorizado encabezó la Delegación de la SEDENA, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- El 14 de enero de 2015, el Jefe de Estado Mayor de la 2/a. Zona Militar encabezó la Delegación de la SEDENA, en el Centro California, EUA.
- El 28 de enero de 2015, en Agua Prieta, Sonora, el Mayor de Órdenes de la Guarnición Militar de Agua Prieta, Sonora, encabezó la Delegación de la SEDENA.
- El 11 de febrero de 2015, el Comandante del 9/o. Regimiento de Caballería Motorizado encabezó la Delegación de la SEDENA, en Ojinaga, Chihuahua.
- El 4 de marzo de 2015, el Comandante de la Guarnición Militar de Nuevo Laredo, Tamaulipas encabezó la Delegación de la SEDENA, en Laredo, Texas, EUA.
- El 25 de marzo de 2015, el Comandante de la Guarnición Militar de Piedras Negras, Coahuila encabezó la Delegación de la SEDENA, en Ciudad Acuña, Coahuila.
- Los días 14 y 15 de abril de 2015, el Comandante de la XI Región Militar, encabezó la Delegación Mexicana, durante la Junta de Comandantes Fronterizos 2015, llevada a cabo en Ciudad Juárez, Chihuahua.

- El 20 de mayo de 2015, el Comandante de la 2/a. Zona Militar encabezó la Delegación de la SEDENA, en Tijuana, Baja California.
 - El 27 de mayo de 2015, el Comandante del 22/o. Regimiento de Caballería Motorizado encabezó la Delegación de la SEDENA, en Tucson, Arizona, EUA.
 - El 3 de junio de 2015, el Comandante del 9/o. Regimiento de Caballería Motorizado encabezó la Delegación de la SEDENA, en el Paso, Texas, EUA.
 - El 10 de junio de 2015, el Comandante de la Guarnición Militar de Ciudad Acuña, Coahuila, encabezó la Delegación de la SEDENA, en Del Río, Texas, EUA.
 - El 24 de junio de 2015, el Jefe de Estado Mayor de la 8/a. Zona Militar encabezó la Delegación de la SEDENA, en Reynosa, Tamaulipas.
- Con Guatemala.
 - Del 3 al 5 de noviembre de 2014, se realizó la II Reunión de Estados Mayores México - Guatemala, en la ciudad de Guatemala, Guatemala, CA, en la que participaron representantes de la SEDENA, SEMAR y el Ejército de Guatemala; asimismo, durante citada reunión se propusieron acciones de cooperación bilateral militar para enfrentar la problemática común.
 - Del 8 al 12 de diciembre de 2014, se materializó la XV Junta de Comandantes Fronterizos México - Guatemala, en la Ciudad de Tapachula, Chiapas, en la que participaron representantes de las Fuerzas Armadas de ambos países. La citada junta tuvo por objeto mejorar la seguridad en la frontera México - Guatemala, a través del intercambio de información y la programación de las Reuniones Locales de Coordinación, las cuales se llevan a cabo entre los mandos territoriales ubicados en la frontera común, para planear la ejecución de las operaciones coincidentes.



- Con la República de Colombia.

Del 24 al 28 de noviembre de 2014, se llevó a cabo la III Reunión de Estados Mayores México – Colombia, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en la que participaron representantes del Estado Mayor de la Defensa Nacional y del Estado Mayor General de las Fuerzas Militares de Colombia, durante la cual, se intercambió información y experiencias sobre aspectos de interés común.

- Con la República del Perú.

Del 1 al 5 de diciembre de 2014, se llevó a cabo la II Reunión de Estados Mayores México – Perú, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en la que participaron representantes del Estado Mayor de la Defensa Nacional y del Ministerio de Defensa del Perú, durante la cual se intercambió información sobre temas de interés para ambos Institutos Armados.

- Con el Reino de España.

El 24 y 25 de febrero de 2015, se realizó la II Reunión de la Subcomisión de Defensa México-España, en la Secretaría de Marina, en la que se abordaron temas generales de la relación bilateral y de cooperación militar de interés mutuo para ambas Fuerzas Armadas.

- Con Belice.

Del 2 al 5 de marzo de 2015, se materializó la IX Junta de Comandantes Fronterizos México – Belice, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, la citada junta tuvo por objetivo estrechar los vínculos de amistad y cooperación entre la SEDENA y la Fuerza de Defensa de Belice, facilitando el intercambio de información de explotación inmediata para coadyuvar a enfrentar la problemática de inseguridad en la franja fronteriza México-Belice.



- Con la República Federal de Chile.

Del 20 al 24 de julio de 2015, se llevó a cabo la VIII Reunión de Estados Mayores México – Chile, en la Ciudad de Santiago, Chile, en la que participaron representantes del Estado Mayor de la Defensa Nacional y del Ejército de Chile, durante la cual se intercambió información y experiencias en temas de interés común, que coadyuvan al desarrollo y profesionalización del personal de las Fuerzas Armadas participantes.

- Con la República de Francia.

El 19 y 20 de mayo de 2015, se llevó a cabo la 6/a. Reunión de Estados Mayores México – Francia, en la Secretaría de Marina, en la que participaron representantes de la SEDENA y SEMAR; así como del Ministerio de Defensa de la República Francesa, integrando de manera conjunta las actividades de colaboración de las entidades participantes, favoreciendo la imagen del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos hacia el exterior.

11.6 Participación en organismos internacionales

La participación de esta Dependencia en el ámbito internacional, contribuye al cumplimiento de la quinta meta nacional “México con Responsabilidad Global”, al proyectar hacia el exterior el profesionalismo y la disposición de servicio de la SEDENA, al interactuar en diferentes organismos y con fuerzas armadas de otras naciones; habiendo participado en los siguientes eventos:

- En el Marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU):

- Convención sobre Municiones en Racimo (CMR).

Del 1 al 5 de septiembre de 2014, un representante de esta Secretaría participó en la Quinta Reunión de Estados Parte de esta Convención, en San José, Costa Rica.



- Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (CCAC).
- El 13 y 14 de noviembre de 2014, un representante de esta Dependencia participó en la Reunión de las Altas partes contratantes de la citada convención, en Ginebra, Suiza.
- Del 9 al 13 de febrero de 2015, un representante de esta Secretaría participó en la 2/a. Reunión Anual del Grupo Consultivo sobre el Uso de Activos Militares y Defensa Civil, en Ginebra, Suiza.
- El 24 y 25 de febrero de 2015, un representante de esta Dependencia asistió a la Reunión sobre Armas Explosivas en Áreas Pobladas: aspectos humanitarios, legales, técnicos y militares, en Ginebra, Suiza.
- El 22 y 23 de abril de 2015, un representante de esta Secretaría participó en la Reunión del Grupo Informal de Expertos en el Desarrollo de un Proyecto de “Análisis sobre Modelos de Armonización de Sistemas de Control de Uso y Usuario Final” para las Transferencias de Armas Convencionales en los ámbitos regional y mundial, en Viena, Austria.
- El 9 de junio de 2015, un representante de esta Dependencia participó en la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego, en Viena, Austria.
- El 11 y 12 de septiembre de 2014, un representante de esta Secretaría participó en la reunión del Grupo de Trabajo sobre “Tráfico de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos en América Latina y El Caribe”, en San Salvador, El Salvador.
- Del 18 al 23 de febrero de 2015, un representante de esta Secretaría participó en el Ejercicio “Ex Ready Renaissance”, en Kingston, Jamaica.
- El 26 y 27 de marzo de 2015, los Secretarios de la Defensa Nacional y de Marina, asistieron a la Conferencia de Jefes Militares de Defensa en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en New York, EUA.
- Del 1 al 5 de junio de 2015, un representante de esta Dependencia participó en la Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales de Composición Abierta (MGE2), para examinar la ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos (UNPoA), celebrada en Nueva York, EUA.
- En el marco del Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT).
 - El 23 y 24 de febrero de 2015, un representante de esta Dependencia participó en la Reunión Preparatoria de la 1/a. Conferencia de Estados Parte del mencionado tratado, en Puerto España, Trinidad y Tobago.
 - Del 13 al 17 de abril de 2015, un representante de esta Secretaría asistió al Curso de Implementación del Tratado, en Ginebra, Suiza.
 - El 20 y 21 de abril de 2015, un representante de esta Secretaría participó en la Reunión informal de la 1/a. Conferencia de Estados Parte del referido Tratado, en Viena, Austria.
 - Del 6 al 8 de julio de 2015, un representante de esta Secretaría participó en la Reunión Preparatoria Final de la 1/a. Conferencia de Estados Parte del referido tratado, en Ginebra, Suiza.
 - Del 24 al 27 de agosto de 2015, un representante asistió a la Primera Conferencia de los Estados Parte del citado tratado, en Cancún, Quintana Roo.
- Operaciones para el Mantenimiento de la Paz (OMP).
 - Del 4 al 8 de noviembre de 2014, el personal que integra el Grupo de Trabajo sobre Operaciones para el Mantenimiento de la Paz (GT-OMP), realizó una visita al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas ONU, en Nueva York, EUA.
 - Del 2 al 19 de diciembre de 2014, se participó en el curso de “Militares Expertos en la Misión (UNMEN)”, en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay (ENOPU) en Montevideo, Uruguay.

- Del 9 al 19 de diciembre de 2014, se participó en la Conferencia Internacional “Operaciones de Paz: miradas desde el sur a 15 años de la Resolución 1325”, en Santiago de Chile.
- Del 15 al 19 de diciembre de 2014, una Delegación integrada con representantes de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, realizó una visita a Chile para conocer los procedimientos de ese país para el planeamiento de las operaciones para el mantenimiento de la paz.
- Del 2 al 27 de febrero de 2015, se asistió al Curso de Observador Militar de las Naciones Unidas (MILOB) en el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CREOMPAZ), en Cobán, Guatemala.
- Del 9 al 12 de febrero de 2015, se asistió a la Reunión Preparatoria de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (ALCOPAZ), en Guatemala, CA.
- Del 10 al 18 de febrero de 2015, una Delegación integrada con representantes de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, realizó una visita a España y Francia con el fin de conocer sus experiencias en materia de operaciones para el mantenimiento de la paz.
- Del 15 al 27 de marzo de 2015, se asistió al Curso de Estabilización y Apoyo a las Operaciones de Paz (SAPSO), en Reino Unido de Gran Bretaña.
- El 30 y 31 de marzo de 2015, se participó en el Panel Independiente de Alto Nivel sobre Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, en Salvador, Brasil.
- El 11 de abril de 2015 y por el término de un año, un Oficial se desplegó a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO) como Observador Militar.
- El 18 de abril de 2015 y por el término de un año, un Jefe se desplegó a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) como Oficial de Estado Mayor.



- Del 4 al 8 de mayo de 2015, se asistió al Curso sobre el Equipo Propiedad de los Contingentes de Naciones Unidas (UNCOE), en Oslo, Noruega.
- Del 4 al 22 de mayo de 2015, se asistió al Curso de Naciones Unidas para Oficiales de Estado Mayor (UNSOC), en Estocolmo, Suecia.
- El 6 y 7 de mayo de 2015, se participó en la Conferencia Regional sobre Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, en Montevideo, Uruguay.
- Del 18 al 29 de mayo de 2015, se participó en el Entrenamiento Móvil sobre Operaciones de Mantenimiento de Paz “Train the Trainer”, en la Escuela Superior de Guerra, México, Distrito Federal.
- Del 1 al 5 de junio de 2015, se participó en la VII Reunión de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz, en Guatemala.
- Del 15 al 20 de junio de 2015, una Delegación integrada con representantes de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, realizó una visita al Ministerio de Defensa del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en Londres y al Equipo Británico de Asesoría y Adiestramiento Militar, en la República Checa, a fin de conocer la planeación, logística, dirección y control de las OMP, así como la cooperación y asistencia en el desarrollo de sus fuerzas armadas.
- En el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA).
 - Del 1 de diciembre de 2014 al 30 de noviembre de 2015, un General fungirá como Vicepresidente del Consejo de Delegados de la Junta Interamericana de Defensa (JID), en Washington, DC, EUA.
 - Del 27 al 29 de enero de 2015, un General participó en el seminario de “Emergencias Complejas y Desastres a Gran Escala”, el cual se realizó en la sede del Colegio Interamericano de Defensa (CID), Washington, DC, EUA.
 - Del 2 de febrero al 27 de marzo de 2015, un Oficial participó en el “V Curso de Desminado Humanitario y en la Destrucción de Artefactos Explosivos no Detonados”; realizado en Hoyo de Manzanares, España.
- Del 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2017, un Jefe asumió el cargo de Vicedirector de la Subsecretaría de Servicios de Asesoramiento de la Junta Interamericana de Defensa.
- Del 3 al 9 de mayo de 2015, personal de esta Secretaría atendió a la Clase 54 del Colegio Interamericano de Defensa, ubicado en Washington, DC, EUA, durante el viaje de estudios que realizó a nuestro país, como parte del programa de estudios del referido plantel educativo.
- El 30 de junio de 2015, un General participó en la Ceremonia de entrega del Cargo de Presidente del Consejo de Delegados de la JID, en Washington, DC, EUA.
- En el marco de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA).
 - Del 12 al 14 de octubre de 2014, el Titular de la SEDENA encabezó la Delegación que participó en la XI CMDA, en Arequipa, Perú.
 - El 3 y 4 de agosto de 2015, dos jefes participaron en la reunión preparatoria de la XII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas en Puerto España, Trinidad y Tobago.
- En el marco del XXXI ciclo de la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), representantes de la SEDENA, participaron en los eventos siguientes:
 - Del 8 al 12 de septiembre de 2014, dos jefes participaron en la Conferencia Especializada en Artefactos Explosivos Improvisados, realizada en la Ciudad de Bogotá, Colombia.
 - Del 9 al 13 de febrero de 2015, dos jefes participaron en el “Comité AD HOC sobre Artefactos Explosivos Improvisados (AEI)”, en Medellín, Colombia.
 - Del 23 al 27 de marzo de 2015, Personal de esta Secretaría materializó la “Conferencia Especializada en Operaciones de Ayuda en Casos de Desastre”, en la Ciudad de México.

- Del 4 al 8 de mayo de 2015, dos jefes participaron en la 1/a. Conferencia Especializada de Operaciones Interagencias de la CEA, misma que se llevó a cabo en Foz de Iguaçu, Paraná, Brasil.
- Del 10 al 14 de agosto de 2015, dos jefes participaron en la “Conferencia Especializada en Procedimientos de la CEA”, en Santiago de Chile.
- En el marco del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), la Fuerza Aérea Mexicana, realizó las actividades siguientes:
 - Del 22 al 28 de marzo de 2015, un General y un Jefe asistieron al Comité XVI “Control del Espacio Aéreo” del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas, en Bogotá, Colombia.
 - Del 19 al 25 de abril de 2015, un General y un Jefe participaron en el Comité XVII del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas, en Santiago de Chile.
- Del 17 al 23 de mayo de 2015, un General y tres jefes participaron en la “LV PREPLAN” del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas, en Punta Cana, República Dominicana.
- Del 22 al 27 de junio de 2015, un General y ocho jefes participaron en la “LV Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER)”, realizada en la ciudad de México, Distrito Federal y Zapopan, Jalisco.
- Del 22 al 24 de junio de 2015, un Jefe participó en la Segunda Reunión Preparatoria del Ejercicio “Ángel de los Andes”, en Bogotá, Colombia.
- En el marco de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), un General y un Jefe participaron en la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Superior de la mencionada conferencia, que se realizó del 8 al 11 de julio de 2015, en la ciudad de Antigua, Guatemala, en la que se firmó el acuerdo de incorporación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos a este organismo.



11.7 Proyección internacional de la Secretaría de la Defensa Nacional

La proyección internacional actual de la Secretaría de la Defensa Nacional, ha permitido el fortalecimiento de las relaciones político militares con otros países, coadyuvando a una mayor presencia del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en el ámbito internacional.

Agregadurías militares

Con el objeto de coadyuvar al cumplimiento de la 5/a. Meta Presidencial “México con Responsabilidad Global”, a partir del 1 de octubre de 2014, entraron en función 10 nuevas Agregadurías Militares y Aéreas a las Embajadas de México en los países de Arabia Saudita, Australia, Bélgica, Egipto, India, Indonesia, Japón, República Dominicana, Sudáfrica y Suiza, con el fin de explorar áreas de oportunidad en temas tecnológicos, académicos y de capacitación en beneficio de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Capacitación y Adiestramiento

La dinámica actual de esta Secretaría hacia el exterior, ha permitido fortalecer la doctrina castrense como consecuencia del incremento de cursos fuera del sistema de becas en el extranjero, visitas académicas y asistencia a cursos de capacitación y perfeccionamiento, proporcionando al personal militar un mayor abanico de posibilidades para incrementar su cultura general, profesional y militar.

La adquisición de nuevas tecnologías, aeronaves y vehículos militares, ha generado la necesidad de enviar un mayor número de militares al extranjero, con el fin de recibir capacitación en la operación de estos ingenios modernos, mediante cursos fuera del sistema de becas, visitas técnicas a empresas internacionales, asistencia a foros y juntas de trabajo, saliendo al extranjero 885 militares, entre Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que recibieron capacitación y adiestramiento en alguno de los rubros citados anteriormente.

Presencia internacional

Actualmente se cuenta con 37 Agregadurías Militares y seis concurrencias en el mundo, con un despliegue de 105 militares de diferentes jerarquías en funciones de Agregados Militares Titulares, Adjuntos y Asistentes Administrativos, lo que nos permite contar con información actualizada del acontecer internacional sobre diversos temas de interés para la Secretaría de la Defensa Nacional.

La presencia en los organismos internacionales se ha fortalecido, ocupándose actualmente el cargo de Vicepresidente del Consejo de Delegados en la Junta Interamericana de Defensa (JID) y se otorgó el cargo de Jefe de Estudios del Colegio Interamericano de Defensa (CID); asimismo, con fecha 1 de agosto de 2015, se designó a un Jefe como Asesor Militar en la Misión de México ante Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza, con lo cual se mantiene presencia en foros internacionales importantes como la ONU, CEA, JID, CID y CEA, entre otros.

Delegaciones Militares

En atención a diversas invitaciones gubernamentales extranjeras, esta Secretaría ha enviado delegaciones integradas principalmente por cadetes del Heroico Colegio Militar, Colegio del Aire y Heroica Escuela Naval Militar a participar en diversos actos cívico militares y festejos nacionales de los países anfitriones, como sigue:

Fecha	Lugar	Efectivo	Evento
27 de junio al 15 de julio de 2015	España y Francia	156*	Visita y participación en el Desfile Militar del 14 de julio
2 al 6 de julio de 2015	S a u m u r , Francia	88**	XVI Festival Internacional de Música Militar
26 al 30 de julio de 2015	Lima, Perú	49	194 Aniversario de su Independencia
18 de agosto al 4 de septiembre de 2015	Beijín, China	93	70 Aniversario de la Victoria de la Guerra Antifascista

Fecha	Lugar	Efectivo	Evento
5 al 13 de septiembre de 2015	Moscú, Rusia	100	Festival Internacional de Música "Torre Spasskaya 2015"

*Incluye cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar y personal de la División de Gendarmería de la Policía Federal.

**Incluye personal de músicos de la Secretaría de Marina.



12. SEGURIDAD INTERIOR

Actualmente México enfrenta desafíos que demandan al Estado, actuar con fortaleza, determinación, absoluto apego a la ley e irrestricto respeto a los derechos humanos, en este contexto, las actividades de los grupos delictivos constituyen una de las mayores barreras al desarrollo económico y social de nuestro país y representan una grave amenaza para la democracia, la seguridad pública y seguridad interior de nuestro territorio.

Se trata de un fenómeno social con múltiples manifestaciones, que van desde conductas delictivas relacionadas con el tráfico de mercancías ilícitas, secuestros y extorsiones hasta la agresión directa con armas de fuego, por tal motivo el Gobierno de la República en el marco de la visión que establece la meta nacional “México en paz” considera necesaria la coordinación y cooperación en tiempo y espacio, de las diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, con el único propósito de garantizar la seguridad de las personas y sus bienes.

El Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos para coadyuvar en el mantenimiento de la seguridad pública y evitar que se trastoque la seguridad interior de la nación, lleva a cabo de manera permanente las siguientes acciones:

- Operaciones para reducir la violencia, coordinando esfuerzos de manera conjunta con las dependencias responsables de la seguridad pública.
- Operaciones de erradicación intensiva, regionales y en áreas no tradicionales.
- Operaciones de intercepción, para inhibir el tráfico de armas, drogas y personas.



12.1 Operaciones para reducir los índices de violencia en el país

La Secretaría de la Defensa Nacional en el marco de las operaciones para reducir los índices de violencia y garantizar la paz social en regiones específicas del país, con el propósito de coadyuvar con el mantenimiento de la Seguridad Interior para mantener el orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, obtuvieron los siguientes resultados:

Concepto	Cantidad
Aseguramiento	
Marihuana (kilogramos)	794,696
Semilla de Marihuana (kilogramos)	2,785
Semilla de Amapola (kilogramos)	1,141
Cocaína (kilogramos)	3,508
Heroína (kilogramos)	226
Goma de opio (kilogramos)	306

Concepto	Cantidad
Metanfetamina (Cristal kilogramos)	5,321
Vehículos terrestres	7,564
Aeronaves	14
Embarcaciones	7
Armas de fuego	4,887
Granadas	552
Cartuchos	950,876
Personas detenidas	5,069
Moneda nacional	36,845,603
Moneda extranjera (Dólares)	33,257,217
Laboratorios	147
Pistas de aterrizaje clandestinas	354

Dentro de los resultados obtenidos, sobresalieron por su relevancia los eventos siguientes:

- El 4 de octubre de 2014, en el municipio de Ensenada, Baja California, se aseguraron 89.24 kilogramos de heroína.



- El 7 de octubre de 2014, en el municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, se destruyó un plantío de marihuana de 3 hectáreas.
- El 7 de noviembre de 2014, en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, se aseguraron 64 armas de fuego.
- El 9 de noviembre de 2014, en el municipio de San Ignacio, Sinaloa, se aseguraron 2,114.984 kilogramos de metanfetamina.
- El 13 de noviembre de 2014, en el municipio de Plutarco Elías Calles, Sonora, se aseguraron 12,992,813 dólares americanos.
- El 7 de marzo de 2015, en el municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, se aseguraron 220.15 kilogramos de goma de opio.
- El 24 de marzo de 2015, en el municipio de Villa de Juárez de Melchor Ocampo, Oaxaca, se aseguraron 2,386.515 kilogramos de cocaína.
- El 13 de mayo de 2015, en el municipio de Badiraguato, Sinaloa, se destruyó un plantío de amapola de 8 hectáreas.
- El 10 de junio de 2015, en el municipio de Galeana, Nuevo León, se aseguraron 5,940,000 pesos.
- El 10 de junio de 2015, en el municipio de Tijuana, Baja California, se aseguraron 41,607.39 kilogramos de marihuana.

12.1.1 Erradicación de enervantes

La estrategia de la SEDENA para llevar a cabo la erradicación de cultivos ilícitos dentro de la geografía del territorio nacional, orienta los esfuerzos de los recursos humanos, materiales y medios aéreos a su disposición durante los periodos de alta, mediana y baja incidencia.

Las líneas estratégicas para las operaciones de localización y destrucción de plantíos de enervantes se materializan bajo los tres conceptos operativos siguientes:



- **Intensiva:** En las áreas y periodos de mayor incidencia, por medio de operaciones que contemplan el apoyo de unidades foráneas, medios aéreos para la localización de plantíos, transporte del personal y escuadrillas de fumigación en los estados de Chihuahua, Durango, Sinaloa y Guerrero.
- **Regional:** Se realizan en áreas y periodos de mediana incidencia, con los medios humanos y logísticos propios de cada Región Militar.
- **En áreas no tradicionales:** se realiza en todo el territorio nacional de manera permanente en las áreas y periodos de baja incidencia en el cultivo de enervantes.

En este contexto, la fumigación por aspersión aérea contribuye en la erradicación de cultivos de enervantes, empleando unidades denominadas escuadrillas de fumigación, las cuales están integradas por helicópteros Bell 206.

La Secretaría de la Defensa Nacional del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, a nivel nacional en el rubro de erradicación de enervantes, obtuvo los resultados siguientes:

Nivel	Marihuana		Amapola	
	Plantíos	Hectáreas	Plantíos	Hectáreas
Erradicación intensiva	14,652	1,757	65,390	9,856
Erradicación regional y áreas no tradicionales	26,025	3,157	79,750	13,976
Total	40,677	4,914	145,140	23,832

Para coadyuvar con las operaciones tendentes al fortalecimiento de la seguridad de los mexicanos, se desarrolló el proyecto “Sistema de Administración de Información Geoespacial de la SDN”, con el cual se obtuvo la localización 4,312 puntos geográficos de posibles plantíos ilícitos y 71 pistas de aterrizaje clandestinas mediante el análisis de imágenes satelitales en los estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco, Michoacán y Guerrero, mismos que fueron enviados a los diferentes Mandos Territoriales para su verificación, obteniéndose los resultados siguientes:



Destruídos		Inhabilitación
Plantíos de Marihuana	Plantíos de Amapola	Pistas de aterrizaje clandestinas
2,107	2,205	71
4,312		

- Actuación coordinada con el Sistema de Administración Tributaria en las aduanas mexicanas.

Los puestos militares de seguridad estratégicos se encuentran establecidos de manera permanente en puntos críticos, con infraestructura y tecnología adecuada para incrementar su efectividad en las revisiones, reducir los tiempos de espera y mejorar los resultados en aseguramientos.

12.1.2 Intercepción

El concepto estratégico de intercepción terrestre de la Secretaría de la Defensa Nacional tiene por objeto inhibir el uso del territorio nacional para el tráfico de drogas, psicotrópicos, precursores químicos y químicos esenciales, armas, municiones, explosivos y numerario.

Se materializa en todo el territorio mexicano, mediante el establecimiento de:

- 75 puestos militares de seguridad fijos y móviles, que cuentan con equipos tecnológicos de inspección y revisión no intrusiva.
- Empleo de plataformas aéreas de la Fuerza Aérea Mexicana, para la intercepción y seguimiento de vuelos ilícitos.

12.2 Aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Como parte de las acciones del gobierno de la república para reducir la violencia en el país y fomentar el desarme de la población civil a nivel nacional, esta Secretaría en coordinación con las tres órdenes de gobierno continúa promoviendo la “Campaña de Canje de Armas de Fuego”, mediante la entrega voluntaria de armas de fuego a cambio de un incentivo económico y/o artículo de uso doméstico.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se ha canjeado lo siguiente:



Material	Cantidad
Armas de fuego	11,578
Cartuchos de diferentes calibres	463,717
Granadas	538

12.3 Apoyo a las actividades de seguridad pública

12.3.1 Reuniones de los Consejos de Seguridad Pública

Se estableció la reunión semestral del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual es presidido por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y participan cinco Secretarios de Estado, los gobernadores de las 31 Entidades Federativas, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como invitados especiales.

Se realizaron dos reuniones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, en las cuales participó la Secretaría de la Defensa Nacional a través de su Titular, quien asistió a las dos reuniones, con lo cual mediante la implementación de instrumentos y políticas públicas integrales, se buscó fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

A nivel estatal, se llevaron a cabo 16 reuniones de los Consejos de Seguridad Pública de las Entidades Federativas y el Distrito Federal, donde participaron los comandantes de los Mandos Territoriales por invitación de los gobernadores de los estados; asimismo se efectuaron 14 reuniones de los Consejos de Seguridad Pública Municipales, en las cuales también participó personal de esta Secretaría.



12.3.2 Grupos de Coordinación

Actualmente existen 32 Grupos de Coordinación para atender la problemática de seguridad pública en las entidades federativas, uno por cada Estado de la República y uno denominado metropolitano, que contempla el área del Distrito Federal y los municipios conurbados del estado de México.

Cada uno de ellos, fue presidido por el Gobernador del estado o el Secretario General de Gobierno, donde el delegado del Centro de Investigación y Seguridad Nacional en cada entidad fungió como Secretario Técnico, asimismo, participaron representantes de diferentes dependencias federales con presencia en cada entidad federativa.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se efectuaron 652 reuniones, donde la SEDENA mantuvo coordinación permanente con los Gobiernos de las Entidades Federativas, a través de estos 32 Grupos de Coordinación.

Los principales temas que se abordaron fueron los siguientes:

- Delincuencia organizada.
- Incidencia delictiva.
- Seguridad pública.
- Procesos electorales.
- Movimientos sociales.
- Grupos transgresores (armados).
- Plan DN-III-E.
- Derechos humanos.

12.3.3 Bases de Operaciones Mixtas

Las Bases de Operaciones Mixtas son instrumentos creados para cumplir con los acuerdos convenidos en los Grupos de Coordinación Interinstitucionales, para la atención de la incidencia delictiva en zonas urbanas que presentan problemas de inseguridad, mediante las operaciones de vigilancia, revisión de vehículos, atención de denuncias ciudadanas y establecimiento de puestos de seguridad.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se encuentran activos 128 de estos dispositivos interinstitucionales, los cuales se integraron con personal militar de las unidades operativas jurisdiccionadas a las Zonas Militares, Agentes del Ministerio Público Federal y Común, elementos de las policías federal, ministerial y preventivos estatales con sus respectivos vehículos, en las siguientes entidades federativas:

Estado	BBOOMM
Estado de México	33
Tamaulipas	15
Oaxaca	13
Guerrero	3
Puebla	2
Sonora	8
Guanajuato	5
Chiapas	6
Colima	5
San Luis Potosí	3
Quintana Roo	4
Chihuahua	4
Sinaloa	3
Michoacán	2
Veracruz	6
Morelos	3
Tabasco	3
Coahuila	2
Durango	1
Nayarit	1
Hidalgo	1
Nuevo León	1
Campeche	1
Yucatán	1
Zacatecas	2

Con un efectivo de 2,613 militares y 1,321 civiles, así como el apoyo de 240 vehículos militares.

Estos dispositivos interinstitucionales, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, obtuvieron los resultados siguientes:

Resultados de las Bases de Operaciones Mixtas	Cantidad
Detenidos	579
Órdenes de aprehensión	30
Vehículos	554
Armas de fuego	298
Cartuchos	29,804
Cargadores	1,310
Granadas	74
Moneda Nacional	1,068,500
Mariguana (kilogramos)	7,193.274
Cocaína (kilogramos)	1.087
Metanfetamina (Cristal kilogramos)	0.999
Plantíos de Mariguana	0
Semilla de Mariguana (kilogramos)	7.000



13. IDENTIDAD Y DESARROLLO NACIONALES

México, se encuentra representada por los Símbolos Patrios, que son: el Himno, la Bandera y el Escudo Nacionales, los cuales nos han dado sentido de pertenencia gracias a la lucha y sacrificio de nuestros héroes, que nos permiten gozar de una nación íntegra y socialmente segura.

13.1 Fortalecimiento de la identidad nacional

La identidad nacional se fortalece inculcando el amor y valorando los símbolos patrios que representan el más alto homenaje a nuestra nacionalidad y esencia popular, manifestada en la independencia, integridad, honor y soberanía de los mexicanos.

13.1.1 Exposición Itinerante de los Facsímiles de los Sentimientos de la Nación y las Constituciones de 1824, 1857 y 1917

El 5 de febrero de 2013, en Querétaro, Querétaro, se dio el banderazo de salida a la exposición itinerante de los facsímiles de los sentimientos de la Nación de 1813 y de las Constituciones Políticas de 1824, 1857 y 1917.

Teniéndose del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, la exposición en los siguientes ocho estados:

- Sonora.
- Baja California.
- Baja California Sur.
- Chihuahua.
- Coahuila.
- Durango.
- Zacatecas.
- Aguascalientes.

Teniendo una afluencia de 470,282 visitantes.



13.1.2 Desfiles

- El 16 de septiembre de 2014, “CCIV Aniversario de la Independencia de México”, se realizó el desfile cívico-militar, con la participación de los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Banderas	128
Efectivos Fuerza Aérea	424
Efectivos Armada de México	3,049
Efectivos Ejército	12,406
Efectivos Policía Federal	1,023
Efectivos Charros	100
Vehículos	305
Aeronaves	68

13.1.3 Ceremonias

- El 13 de septiembre de 2014, “Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Heroes de Chapultepec”, en el altar a la patria del bosque de Chapultepec, Distrito Federal, se tuvo la participación de los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Presídium	48
Invitados especiales	330
Efectivos SEDENA	707
Efectivos SEMAR	150
Prensa	60



- El 20 de noviembre de 2014, “Ceremonia de Ascensos y Condecoraciones en el marco del CIV Aniversario de la Revolución Mexicana”, en la plaza de la Constitución de la Ciudad de México, se tuvo la participación de los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Presídium	35
Invitados especiales	350
Condecorados	283
Ascendidos	311
Efectivos SEDENA	2,692
Efectivos SEMAR	181
Prensa	100

- En la Ceremonia de Imposición de Condecoraciones al Mérito Docente, Facultativo, Técnico Militar y Legión de Honor, en Popotla, Distrito Federal, el 5 de febrero de 2015, se tuvo la participación de los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Presídium	13
Condecorados	67
Efectivos SEDENA	550

- En la ceremonia del 5 de febrero de 2015, “Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917”, organizada por la Secretaría de Gobernación, en la Plaza de Querétaro, Querétaro, se participó con los siguientes apoyos:

Participantes	Efectivos
Heroico Colegio Militar	341
Efectivos SEDENA	140

- El 9 de febrero de 2015, “Aniversario de la marcha de la lealtad en 1913”, cuando los cadetes del Heroico Colegio Militar escoltaron al Presidente Madero; se realizó la ceremonia conmemorativa de dicho acto histórico en el Museo Nacional de Historia en Chapultepec, Distrito Federal, con la participación de los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Presídium	57
Invitados especiales	910
Efectivos SEDENA	935
Efectivos SEMAR	93
Prensa	60



- El 10 de febrero de 2015, se realizó en Zapopan, Jalisco, la Ceremonia conmemorativa y desayuno con motivo del Aniversario del “Día de la Fuerza Aérea”, se contabilizó la siguiente afluencia:

Participantes	Efectivos
Presídium	91
Invitados especiales	434
Efectivos SEDENA	2,061
Efectivos SEMAR	271
Prensa	120

- El 19 de febrero de 2015, se llevó a cabo la ceremonia y desayuno conmemorativo al “Día del Ejército”, en las instalaciones del Campo Militar “Marte”, Distrito Federal, el 19 de febrero de 2015 con la participación de personal de las tres Fuerzas Armadas, con la siguiente asistencia:

Participantes	Efectivos
Presídium	29
Invitados especiales	632
Efectivos Fuerza Aérea	300
Efectivos SEMAR	300
Efectivos SEDENA	2,383
Prensa	90

- El 24 de febrero de 2015, se realizó la Ceremonia conmemorativa al “Día de la Bandera e Inauguración de las instalaciones del 65/o. Batallón de Infantería (Coalcomán, Michoacán), con la participación de unidades del Ejército, Fuerza Aérea Mexicanos y de la Secretaría de Marina, así como escuelas de la Secretaría de Educación Pública, con los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Presídium	52
Invitados especiales	6
Efectivos SEDENA	502
Efectivos Semar	60
Prensa	60
SEP del Gobierno Edo. Michoacán	108



- El 5 de mayo de 2015, se realizó la ceremonia de Protesta de Bandera de los Soldados del Servicio Militar Nacional clase 1996, anticipados, remisos y mujeres voluntarias, en el Campo Militar “Marte”, con los efectivos siguientes:

Participantes	Efectivos
Presídium	31
Efectivos SMN	1,000
Efectivos SEDENA	3,561
Efectivos SEMAR	567
Prensa	60

13.1.4 Apoyo a planteles de educación pública

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 se brindaron los apoyos a distintas instituciones, a fin de incentivar la Identidad Nacional con los siguientes resultados:

Concepto	Total
Apoyos con escoltas de bandera, banda de guerra y tropas de honor	4,745
Apoyos con instructores de escoltas de bandera	390
Apoyos con instructores de banda de guerra	438
Visitas de planteles educativos y Dependencias a unidades e instalaciones militares	134
Personas que participaron en los eventos	21,000

13.1.5 Fabricación de banderas monumentales

Como parte de un deber cívico dirigido al fortalecimiento del sentido de comunidad y pertenencia Nacional de los mexicanos la SEDENA, a través de la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo, confecciona Banderas monumentales nacionales.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, conforme al programa de producción de la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo, se fabricaron las siguientes banderas monumentales nacionales:



Altura del asta (metros)	Cantidad
50	24
100	11
110	2
Total	37

13.2 Servicio Militar Nacional

Se imparte por medio de un Programa General de Adiestramiento, para fomentar en los conscriptos actividades y conductas positivas, así como valores castrenses que faciliten el aprendizaje y mejoren el desarrollo de habilidades y virtudes, con el fin de concienciarlos de la responsabilidad del cumplimiento de su deber constitucional, así como fortalecer su sentido de pertenencia al Instituto Armado y su Identidad Nacional.

En este sentido, 912,729 conscriptos cumplieron con su Servicio Militar Nacional del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, como se indica: 83,036 encuadrados en los Centros de Adiestramiento del propio servicio pertenecientes a las unidades del Ejército y Fuerza Aérea, así como 829,693 a disponibilidad, bajo control administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

13.2.1 Compañías del Servicio Militar Nacional

Con el fin de ofrecer a los jóvenes en edad militar una alternativa para cumplir el Servicio Militar Nacional en un menor tiempo, se reactivaron 12 Compañías del Servicio Militar Nacional, las cuales funcionan anualmente en tres periodos de tres meses cada uno.

Al personal que cumple su servicio bajo esta modalidad, se le imparte un Adiestramiento Militar desarrollando 18 tareas (objetivos de adiestramiento orientados a la ejecución) y al mismo tiempo como beneficio adicional, se le brinda capacitación para integrarse a las actividades económicas de la sociedad.

De esta forma, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, 6,251 conscriptos cumplieron con su deber constitucional en las compañías que se indican:



Región Militar	Compañía SMN	Ubicación
I	1/a.	San Juan Teotihuacán, México
II	2/a.	Tijuana, Baja California
III	3/a.	5 de Mayo, Durango
IV	4/a.	Escobedo, Nuevo León
V	5/a.	La Mojonera, Jalisco
VI	6/a.	Puebla, Puebla
VII	7/a.	Chicoasen, Chiapas
VIII	8/a.	Ixcotel, Oaxaca
IX	9/a.	Chilpancingo, Guerrero
X	10/a.	Mérida, Yucatán
XI	11/a.	Ciudad Juárez, Chihuahua
XII	12/a.	Querétaro, Querétaro

13.2.2 Programa de Adiestramiento Militar

Se imparte a los Soldados del Servicio Militar Nacional en 44 sesiones sabatinas, de 0800 a 1300 horas, en el que desarrollan 13 tareas (objetivos de adiestramiento orientados a la ejecución), para coadyuvar a la formación de ciudadanos íntegros, responsables, disciplinados, sanos, respetuosos de los derechos humanos, de la sociedad y comprometidos con el medio ambiente.

13.2.3 Participación voluntaria de la mujer mexicana

Como un derecho incluyente del Género Femenino, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, 3,463 mujeres, participaron en forma conjunta con los jóvenes en edad militar, en el Programa de Adiestramiento Militar.



13.2.4 Programa de actualización en los trámites electrónicos del Servicio Militar Nacional, utilizando la firma electrónica avanzada

- Se creó una bandeja de trabajo de trámites para la parte administrativa del sistema en la que se revisan los documentos y se coteja la información para la autorización o rechazo del trámite.
- Se creó un correo electrónico para indicar el estatus del trámite.
- Se modificó la parte de seguridad de la contraseña del usuario (contraseña encriptada).
- Para los trámites con fidelidad, se elaboró un apartado para asentar la firma electrónica del solicitante. Se lleva un avance en el análisis del 100%, diseño 95.83%, desarrollo e implementación 0% y avance general del 42.13% del referido sistema.

13.3 Protección al medio ambiente y recursos naturales

13.3.1 Producción de árboles

Como una contribución al desarrollo nacional, para proteger al medio ambiente y los recursos naturales, la Secretaría de la Defensa Nacional, ha estrechado lazos de cooperación y coordinación con otras dependencias responsables de tan prioritaria tarea, de esta manera del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, la SEDENA produjo en viveros forestales militares 93,632,070 plantas que satisfacen las necesidades de las entidades federativas y organismos de la sociedad civil.

13.3.2 Árboles plantados

La Secretaría de la Defensa Nacional firmó un Convenio de Colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para la realización de acciones de producción de planta y reforestación.



Como resultado de este programa del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se plantaron 1 millón de árboles en predios militares, áreas con problemas de degradación de suelos, áreas deforestadas o afectadas por incendios, representando el 100% de la meta anual.

Se logró un alto nivel de supervivencia de los árboles plantados gracias a las actividades de supervisión y mantenimiento.

13.3.3 Producción de composta

La hojarasca que se generó por la poda de árboles y césped, así como los desechos orgánicos de las Unidades, Dependencias e Instalaciones, fue aprovechada en las 54 plantas de composta que tiene la Secretaría de la Defensa Nacional, y se generó un abono orgánico con alto contenido de nutrientes.

La producción del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, fue de 4,857 toneladas de composta.

13.3.4 Tratamiento de aguas residuales

La Secretaría de la Defensa Nacional cuenta con 192 plantas de tratamiento de aguas residuales y el agua resultante, se empleó para el riego de las áreas verdes de las Unidades, Dependencias e Instalaciones.

La producción de agua tratada del 1 de septiembre 2014 al 31 de agosto de 2015 fue de alrededor de 16.38 millones de metros cúbicos.



14. PLAN DN-III-E Y LABOR SOCIAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas y de los gobiernos estatales y municipales en la preparación, ejecución y conducción de los planes de auxilio correspondientes para eficientar las labores de auxilio a la población civil afectada por un desastre.

La Secretaría de la Defensa Nacional, coadyuva con el esfuerzo del país para auxiliar a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, cuenta para el efecto con personal organizado y capacitado, además de equipo y material.



El Plan DN-III-E, es el instrumento operativo militar que establece los lineamientos generales a los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para realizar actividades de auxilio a la población afectada por cualquier tipo de fenómeno perturbador de origen natural o generado por el hombre que origine un desastre, además es el instrumento rector del cual se derivan los planes particulares en cada nivel de mando para atender las necesidades prioritarias de la población que resulte afectada.

Esta Secretaría apoya el esfuerzo del Ejecutivo Federal para la realización de acciones en beneficio de la población, mediante actividades de Labor Social, destinado con prioridad a comunidades de pobreza extrema.

14.1 Plan DN-III-E

La quinta misión de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, establece:

“En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas”.

Para materializar el auxilio a la población afectada por un desastre, esta Secretaría emplea personal organizado, equipado y adiestrado, tomando como base los lineamientos descritos en el Plan DN-III-E, para cumplir con las funciones básicas de respuesta del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

Principales resultados en materia de protección civil

Incendios forestales y urbanos

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Incendios forestales.

La temporada de los incendios forestales generalmente se registra durante los meses de enero a mayo y ocasionan importantes daños a la flora y fauna, así como un grave riesgo para la vida humana, son de diversa magnitud y pueden ser superficiales, de copa o corona y subterráneos.

Resultados obtenidos en el combate a incendios forestales	
Concepto	Cantidad
Elementos militares empeñados	7,484
Siniestros sofocados	179
Hectáreas afectadas	30,563
Helicópteros/Helibalde	4

- Incendios urbanos.

Este tipo de incendios, se originan por las altas temperaturas que se presentan en las zonas urbanas, a la falta de áreas verdes que ayuden a regular la temperatura ambiental y a la falta de control o de precaución de las personas en el manejo de productos inflamables o explosivos.

Resultados obtenidos en la atención de incendios urbanos	
Concepto	Cantidad
Personal militar	302
Número de eventos	10

Fenómenos hidrometeorológicos

La Secretaría de la Defensa Nacional ha coadyuvado en el auxilio de la población civil afectada por los siguientes eventos:

- Huracán Odile: El 14 de septiembre de 2014, ingresó a tierra como Huracán categoría “III” (huracán muy fuerte), aproximadamente a 5 kilómetros al “este” de Cabo San Lucas, BCS, ocasionando fuertes lluvias en el estado de Baja California Sur.

Para la atención de sus efectos, la SEDENA desplegó 5,671 elementos, los cuales activaron cuatro albergues con 2,591 personas alojadas, distribuyendo 95,024 raciones calientes, 57,470 despensas, 12,892 cobertores, 3,982 colchonetas, 426,408 litros de agua; asimismo, mediante el empleo de 14 aeronaves militares se evacuaron a 6,263 personas y trasladaron 195.019 toneladas de víveres y 88.9 toneladas de agua, proporcionando 2,538 consultas médicas y removieron 8,712 metros cúbicos de escombros.



• Fuertes lluvias.

Con motivo de las afectaciones provocadas por las fuertes lluvias en los estados de Chiapas, Coahuila, Guerrero, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, atendió 12 eventos.

Para la atención de las afectaciones provocadas por las lluvias en el país, esta Secretaría desplegó un efectivo de 1,356 elementos militares, los cuales activaron un albergue con 280 personas alojadas, distribuyeron 1,580 raciones calientes, 665 cobertores, 8,191 colchonetas, 6,698 despensas, 79,492 litros de agua, 1,660 kits de aseo y 1,600 kits de limpieza, proporcionando 12 consultas, coadyuvando en la remoción de 674 metros cúbicos de escombros, así como en el llenado y colocación de 4,150 sacos terreros.

Asimismo, tres aeronaves militares, transportaron al área afectada 100 personas (80 militares y 20 civiles), cuatro toneladas de víveres y 250 despensas.

Apoyos proporcionados en la gestión de Sistemas Tropicales	
Concepto	Cantidad
Personal militar	7,027
Albergues	12
Personas albergadas	2,871
Raciones calientes	96,604
Personas evacuadas	6,263
Consultas médicas y odontológicas	2,543
Distribución de despensas	64,168
Litros de agua	505,900
Cobertores	13,554
Colchonetas	12,173
Colocación de sacos terreros	4,150
Aeronaves empleadas	17



- Sistemas invernales.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, con motivo de las bajas temperaturas, heladas y nevadas que afectaron los estados de Baja California, Chihuahua y Durango, esta Secretaría desplegó 234 elementos militares, los cuales realizaron patrullajes y coadyuvaron con las autoridades en las actividades de auxilio en las áreas afectadas.

14.2 Plan de emergencia radiológico externo

El propósito del Plan de Emergencia Radiológico Externo, es realizar actividades de apoyo a la población civil, en coordinación y cooperación con las demás dependencias integrantes del Comité del Programa de Emergencia Radiológica Externa (COPERE) cuando se presente una emergencia en la Central Núcleo Eléctrica de Laguna Verde, a fin de proteger la integridad física de las personas, sus bienes y las zonas afectadas.

La misión de la Secretaría de la Defensa Nacional en este plan es “Realizar actividades de apoyo a la población civil en la zona vía pluma (16 kilómetros), en caso de que se presente una emergencia en la mencionada Central, a fin de proteger la integridad física de las personas, sus bienes y las zonas afectadas”.

La SEDENA participa con la Fuerza de Tarea Laguna Verde-84 (FTLV-84), como parte integrante del COPERE, el cual se integra con las unidades de tarea siguientes: de respuesta, de evacuación, de seguridad y vigilancia, de control de tránsito, de monitoreo para evacuados, de transporte y apoyo para la atención de damnificados.

Resultados de la capacitación y adiestramiento PERE	
Concepto	Cantidad
Cursos de adiestramiento	39
Ejercicios de reacción y desplazamiento	36



14.3 Campañas de labor social

Del 1 de septiembre del 2014 al 31 de agosto del 2015, 2,547 elementos militares realizaron 69 actividades de labor social en los estados de Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, beneficiando a 95,521 personas, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Concepto	Cantidad
Consultas médicas y odontológicas	13,923
Medicamentos repartidos	17,909
Raciones calientes	4,550
Reparación de aparatos eléctricos	2,276
Cortes de pelo	10,342
M ² de pintura aplicados	53,196

Concepto	Cantidad
Trabajos de electricidad	259
Trabajos de herrería	413
Trabajos de carpintería	183
Trabajos de albañilería	300
M² de chaponeo	154,870
Trabajos de plomería	240

Cruzada Nacional contra el Hambre

La Cruzada Nacional Contra el Hambre, es un programa de bienestar social establecido por la Presidencia de la Republica e implementado por la Secretaría de Desarrollo Social, en la cual esta dependencia coadyuva mediante la aplicación de labor social y la materialización de comedores comunitarios en localidades de pobreza extrema en los estados de Guerrero y Veracruz.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, 2,547 elementos militares participaron en la instalación de 336 comedores comunitarios en 331 comunidades de 48 municipios, proporcionando 322,015 raciones, beneficiando a 161,012 personas y 80,579 familias.

Campañas de vacunación

El personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos coadyuva con la Secretaría de Salud en las campañas nacionales de vacunación con la aplicación de biológicos, quienes proporcionaron los siguientes apoyos:

Concepto	Cantidad
Personal militar	1,540
Biológicos aplicados	69,018





III. ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

15. INTERACCIÓN CON EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Para el fortalecimiento de las relaciones con la sociedad y sus representantes, esta dependencia del Ejecutivo Federal, en un entorno de transparencia, ha seguido estableciendo acercamiento con los órganos legislativos del H. Congreso de la Unión.

La interacción de esta Secretaría de Estado, con Senadores y Diputados de la LXII legislatura, en diferentes temas de la agenda legislativa de interés para esta dependencia, se ha continuado mediante acciones como las que se indican:

- 21 de octubre de 2014, reunión del Titular de esta Secretaría con Diputados Federales y Senadores integrantes de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión, con la finalidad de intercambiar comentarios entorno a temas de interés nacional.

- Cámara de Diputados.

- 29 de octubre de 2014, reunión del Titular de esta Dependencia con la Comisión de Defensa Nacional, con objeto de abordar diversos temas del quehacer institucional.



16. CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

16.1 Peticiones Ciudadanas

La Secretaría de la Defensa Nacional continúa cumpliendo con la ciudadanía al atender su derecho de petición que le garantiza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apegándose a la legalidad y a las instrucciones que sobre el particular ha girado la Dirección General de Atención Ciudadana (DGAC) de la Oficina de la Presidencia de la República, para atender aquellas peticiones que recibe el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y que son competencia de esta Secretaría.

Para cumplir con esta obligación se cuenta con diferentes formas de atender a la ciudadanía, en primer lugar por vía telefónica; para ello se cuenta con un Centro de Atención Telefónica (CAT), en donde es atendida por personal capacitado, que a la vez cuenta con acceso a internet y otras fuentes de información para eficientar la orientación.

En los espacios de contacto ciudadano, las personas reciben atención directa, orientación y entregan sus peticiones a personal militar, quien cuenta con la experiencia y capacitación adecuadas para atenderlos de manera cordial, sin discriminación y con calidad; esta atención se va perfeccionando como resultado del compromiso Institucional.

Gracias a la manera en que se da cumplimiento a este compromiso, la ciudadanía mostró mayor acercamiento y confianza con la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que se reflejó en las cifras de atención ciudadana como a continuación se muestran:

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se atendió a 13,954 personas, de las cuales 7,589 personas fueron orientadas, a través del Módulo de Atención al Público y 4,712 personas por medio del CAT; asimismo, 1,085 peticiones se recibieron vía correo electrónico y 568 se hicieron llegar a la SEDENA por medio de la DGAC.

Peticiones recibidas en la Coordinación de Atención Ciudadana del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015	
Medio de atención	Cantidad
Módulo de atención al público	7,589
Centro de atención telefónica	4,712
Correos electrónicos	1,085
Dirección General de Atención Ciudadana de la Oficina de la Presidencia de la República	568
Total	13,954

16.2 Solicitudes de acceso a la información pública gubernamental

La Coordinación de Atención Ciudadana, a través de la Unidad de Transparencia, continuó cumpliendo con lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), atendiendo con prontitud, veracidad y certidumbre los cuestionamientos de la población en general por medio del sistema INFOMEX, el cual es administrado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Para cumplir con la transparencia y rendición de cuentas y el escrutinio de la sociedad, la Secretaría de la Defensa Nacional se mantiene en constante actividad llevando a cabo las siguientes acciones:

- Hacia el interior de la institución, se promueve la cultura de la transparencia y rendición de cuentas mediante conferencias, cursos y talleres impartidos a los diferentes niveles de mando y a los funcionarios responsables de atender el derecho de acceso a la información en cada área administrativa.
- Se privilegia la transparencia proactiva, a través de la identificación de información socialmente útil o focalizada para su publicación en la página web de esta Secretaría.

Como resultado del cumplimiento de este compromiso, también se presentó un incremento en la cantidad de solicitudes de acceso a la información, habiéndose atendido del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, a 2,184 personas en diferentes solicitudes de información a través del sistema informático denominado INFOMEX.

No obstante el cumplimiento de este derecho ciudadano, se han presentado ante el INAI, 140 recursos de revisión, por quienes consideraron que sus requerimientos de información no fueron totalmente satisfechos, lo cual representa el 6.41% del total de solicitudes de acceso a la información recibidas en este periodo; lo que permite deducir que el 93.59% de las personas que han solicitado información, quedaron satisfechas con los datos otorgados.

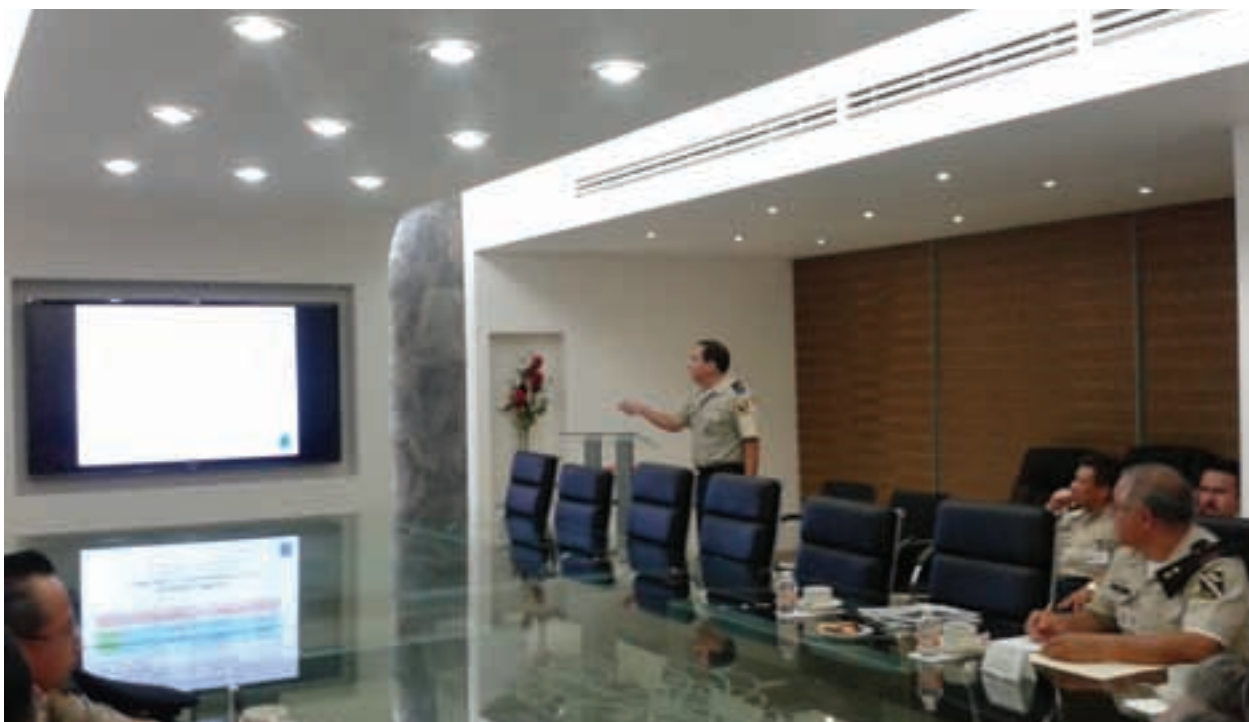
El Comité de Información coordinó y supervisó que las unidades administrativas cumplieran con los procedimientos establecidos en la LGTAIP, para otorgar en tiempo y forma las respuestas, realizándose 11 sesiones ordinarias y 64 extraordinarias del Comité de Información, éstas con la finalidad de dar a conocer a las áreas administrativas los recursos de revisión y las resoluciones emitidas por el Pleno del INAI.

Solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión	
Descripción	Cantidad
Solicitudes de información	2,184
Recursos de revisión	140

Sesiones celebradas	
Sesiones	Cantidad
Ordinarias	11
Extraordinarias	64

16.3 Comité de Mejora Regulatoria Interna

La Secretaría de la Defensa Nacional por conducto del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 continuó avanzando con los trabajos de simplificación y mejora regulatoria de normas internas, conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), por lo que efectuó ocho sesiones ordinarias y dos programas de trabajo para revisión de: 24 normas registradas ante la SFP y 69 normas internas de la SEDENA, lográndose un avance general de 15 normas concluidas y 78 en proceso de actualización.



17. ASUNTOS DIVERSOS

17.1 Comunicación social

17.1.1 Confianza institucional

La confianza de la población en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, está íntimamente ligada a factores coyunturales y se mantiene en los más altos niveles, identificando al Instituto Armado como una de las instituciones clave, registrándose del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 los siguientes porcentajes:

Porcentaje de Confianza	Encuesta
70%	Confianza en instituciones (BGC, Beltrán Juárez y asociados, junio 2015)

17.1.2 Actividades comunicacionales

La Secretaría de la Defensa Nacional difundió a la sociedad mexicana las actividades que realizan los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, destacando actos cívicos, culturales y acciones de labor social y otros en coadyuvancia con diversas organizaciones civiles y gubernamentales, a través de los siguientes trabajos periodísticos:

- 146 entrevistas.
- 283 reportajes.
- 100 invitaciones a los medios de comunicación a eventos organizados por esta Secretaría.
- 45 comunicados de prensa nacionales y 254 de mandos territoriales.



17.1.3 Impactos informativos en los medios de comunicación

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, fueron difundidas las actividades que realizó la Secretaría de la Defensa Nacional en diversos medios de comunicación, contabilizándose un total de 8,516 menciones, las cuales contribuyeron al acercamiento con la población en general.

17.1.4 Capacitación en materia de comunicación social

La profesionalización en el ámbito de la comunicación requiere de capacitación y actualización de conocimientos teóricos y prácticos, para dar cumplimiento a la política comunicacional, bajo esta perspectiva, se impartió un Taller de Vocería al personal de Jefes y Oficiales de las Regiones y Zonas Militares, en la forma siguiente:

- De septiembre a diciembre de 2014, se capacitó a 61 Jefes, 31 Oficiales y 64 de Tropa.
- En junio de 2015, se instruyeron a 18 Jefes, seis Oficiales y nueve de Tropa.

17.1.5 Publicación de bibliografía militar

Se publicaron 210,900 ejemplares de diversas obras bibliográficas militares (manuales y reglamentos), en las cuales se exponen principalmente temas de carácter técnico y táctico; asimismo, tópicos que incrementan el acervo cultural del personal del Instituto Armado.

17.1.6 Revista del Ejército y Fuerza Aérea

Es el órgano de Difusión Interna de la Secretaría de la Defensa Nacional, y se encuentra estructurada con seis bloques:

- Fuerzas Armadas.
- Historia Militar.
- Vital Salud.
- Espacios del Lector.
- Noticias Militares.
- Voluntariado.

Mediante este ejemplar que se difunde entre personal militar activo y en situación de retiro, se tratan temas relacionados a valores y virtudes militares, el respeto a los Derechos Humanos, Igualdad y Equidad de Género, Historia Militar, Ceremonias Cívicas y actividades relevantes, entre otros.

Se tiene un total de 17 mil suscriptores, por lo que del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se realizó la impresión y distribución de 204 mil ejemplares en toda la República Mexicana.

En el portal de internet www.sedena.gob.mx, se publicó la revista electrónica “La Gran Fuerza de México”, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, las cuales han recibido, 32,774 visitas, encontrándose disponible al público en general con el objeto de que conozcan las actividades de la Secretaría de la Defensa Nacional.

17.1.7 Campañas comunicacionales

Las campañas comunicacionales que se difundieron a través de televisión, radio, cine, medios impresos, internet, medios complementarios y en diversos eventos deportivos a nivel nacional, son las siguientes:

- Proyección del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, versión: “Por México y su gente”.
- Conmemoraciones Militares, versiones: “Día del Ejército y F.A.M.”, “Marcha de la Lealtad” y “13 y 16 de septiembre”.
- Servicio Militar Nacional, versión: “Compañía”.
- La Gran Fuerza de México, versión: “Acepto”.
- Educación Militar, versión: “Ingreso 2015”.
- Acciones Cívicas, versión “Acercamiento con la Sociedad”.

La Secretaría de la Defensa Nacional realizó el 22 de marzo de 2015, la 5/a. carrera deportiva “Fuerza Aérea Mexicana, 100 Años de Lealtad”, en el Campo Militar No. 1-A, Distrito Federal y en un Campo Militar de cada Región Militar, con una afluencia total de 45,107 asistentes.

Del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015 en diversas entidades del país, se estableció la exposición militar “Fuerzas Armadas... Pasión por servir a México”, con una afluencia total de 5,384,511 visitantes.

Se llevaron a cabo 96 paseos dominicales (carreras, caminatas y recorridos en bicicleta), en el Campo Militar No. 1-A, Distrito Federal y de forma simultánea en un campo de cada Región Militar, con una afluencia de 75,272 visitantes.

Se complementaron los paseos dominicales con actividades interactivas, exposiciones estáticas de material y vehículos, así como la participación de bandas de guerra, con lo que se fortaleció la convivencia familiar y un ambiente armónico entre la ciudadanía y el personal militar.

El 28 de septiembre de 2014, se llevó a cabo el medio maratón “La Gran Fuerza de México” en el Campo Militar No. 1-A, Distrito Federal y en un Campo Militar de cada Región Militar, con una afluencia total de 31,443 asistentes.

El 22 de agosto de 2015, se materializó el 5/o. Espectáculo Aéreo “Fuerza Aérea Mexicana, 100 años de Lealtad”, en la Base Aérea Militar No. 1 (Santa Lucía, México).

17.1.8 Redes Sociales y Página Web

Las redes sociales oficiales de la Secretaría de la Defensa Nacional registraron el siguiente número de seguidores:

- 471,263 en la red social Twitter.
- 977,766 en Facebook
- 42,267 en el canal SEDENAtv en Youtube.

Lo anterior debido a la mejora de los contenidos gráficos y videográficos, así como la difusión de servicios que proporciona esta institución, y eventos cívicos que fortalecen el vínculo emocional de la ciudadanía, mejorando la percepción de la población hacia el Instituto Armado.



17.2 Programas internos de ahorro

17.2.1 Programa de Eficiencia Energética

A través de la aplicación de tecnología led, capacitación e implementación de buenas prácticas; la SEDENA ha fomentado el uso eficiente de energía eléctrica en sus unidades, dependencias e instalaciones militares, lo cual, ha contribuido al uso adecuado y al ahorro de la energía eléctrica, alcanzándose un ahorro del 3.91% equivalente a 3,097,322 kilowatts hora, con respecto al año anterior.

En este sentido, se han materializado las acciones que se enlistan a continuación:

- Se instalaron un total de 67,873 lámparas con tecnología led, en sustitución de lámparas convencionales (ahorradoras e incandescentes).
- Se sustituyeron un total de 150 equipos de aire acondicionado y 19 motores eléctricos eficientes, en sustitución de equipos con más de cinco años de uso.
- Del 19 de septiembre de 2014 al 31 de enero de 2015, el Instituto de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional, impartió el diplomado denominado "Ahorro y Uso Eficiente de la Energía Eléctrica" a seis oficiales Ingenieros Industriales, con el propósito de contar con personal capacitado para la implementación de proyectos basados en nuevas tecnologías, aplicados a los organismos de este Instituto Armado.

17.2.2 Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua

Para fortalecer la Política Nacional del cambio climático y cuidado del medio ambiente, la Secretaría de la Defensa Nacional, sigue realizando acciones dentro del Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua, tendientes a la disminución de agua en todas las instalaciones militares, promoviendo la cultura de ahorro, asimismo, con acciones que permiten alcanzar conciencia en el uso adecuado de vital líquido.

A fin de evitar el dispendio de agua potable para el riego de áreas verdes, del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, se construyeron cinco Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, en los siguientes organismos de esta Secretaría:

- Batallón de Infantería y su Unidad Habitacional Militar (Frontera, Coahuila).
- Batallón de Infantería y su Unidad Habitacional Militar (Gómez Palacio, Durango).
- Hospital Militar de Zona (El Vergel Iztapalapa, Distrito Federal).
- Batallón de Infantería y su Unidad Habitacional Militar (Coalcoman, Michoacán).
- Batallón de Infantería y su Unidad Habitacional Militar (Jojutla, Morelos).

Con el objetivo de disminuir el uso del agua en los inmuebles ocupados por los organismos del Ejército y Fuerza Aérea, se sustituyeron 12,575 muebles de baño y accesorios ahorradores de agua.

Se procesaron 541,295.26 metros cúbicos de aguas residuales en las 191 plantas de tratamiento existentes en las instalaciones militares.

17.2.3 Programa de uso sustentable de material de oficina

Fue elaborado el Manual para el uso Eficiente y racional del papel, el cual será aplicado en la totalidad de los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para lograr reducir hasta un 25% el consumo de papel, durante la presente administración.

Además, se logró simplificar al 31 de agosto de 2015, 30 trámites en promedio en los diferentes Organismos de este Instituto Armado, constituyendo un ahorro del uso del papel equivalente al 2.08%.

17.3 Edificios públicos libres de humo de tabaco

Las actividades realizadas en las Unidades, Dependencias e Instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional del 1 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, con motivo del “Día Mundial sin Tabaco”, así como “Edificios Públicos Libres de Humo de Tabaco”, fueron las siguientes:

- El 31 de mayo fue instituido por la asamblea mundial de la salud como “Día Mundial sin Tabaco” para alentar a los países a aplicar políticas relacionadas con los precios y los impuestos.
- En México, se han establecido políticas públicas como la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores, la Ley General para el Control del Tabaco y el Reglamento sobre el Consumo de Tabaco, las cuales son el fundamento para crear ambientes 100% libres de humo de tabaco y proteger la salud de los no fumadores.

- Como parte del “Programa Permanente Contra las Adicciones en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos”, el cual contempla acciones de promoción en salud mental orientadas a prevenir el uso, abuso y dependencia de tabaco, así como los Edificios Libres de Humo de Tabaco, se solicitó que se realizaran diversas acciones con motivo del día mundial sin tabaco.
- Promoción de la salud:
 - La impartición de conferencias durante el mes de mayo sobre “El Tabaquismo, sus Efectos y su Prevención”.
 - Colocación de periódicos murales con temas alusivos al 31 de mayo “Día Mundial sin Tabaco, Subir Impuestos al Tabaco”, resaltando los efectos nocivos en su abuso.
- Programa de Edificios 100% Libres de Humo de Tabaco, cuya finalidad es que las instalaciones militares tengan los señalamientos indicados en las disposiciones legales para cumplir con los aspectos que supervisa la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS):
 - Colocación de ceniceros en las puertas de acceso a las instalaciones.



- Colocación de letreros con el lema “Apaga tu Cigarro o Cualquier Otro Producto del Tabaco”.
- Colocación de señalamiento de “Este Edificio es 100% Libre de Humo de Tabaco”.
- Colocación en el interior de las instalaciones de letreros con la leyenda “Se Prohíbe Fumar”.
- Colocación en el interior de las instalaciones de señalamientos de “Denuncia al 0180091120 y 01800 no fume en caso de Violación a la Ley General para el Control de Tabaco”.
- Verificación de que no estén personas fumando, residuos de cigarrillos o tabaco y eliminación de ceniceros en el interior de las oficinas.
- Se llevaron a cabo 779 conferencias, con temas alusivos al tabaquismo, sus efectos y prevención, en las diferentes unidades, dependencias e instalaciones militares, haciendo llegar el mensaje sobre esta problemática de salud mental a un total de 53,075 asistentes.
- Se colocaron 783 periódicos murales en las diferentes unidades, dependencias e instalaciones militares.
- Se colocaron los señalamientos contemplados en el Programa de Edificios 100% Libres de Humo de Tabaco.

17.4 Colecta anual de la Cruz Roja Mexicana

La Secretaría de la Defensa Nacional, como parte integral de las Dependencias de la Administración Pública Federal y con el propósito de realizar labores altruistas en beneficio de la población, participó en forma voluntaria en la Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana 2015 con una aportación total de 10,764,377.63 pesos, coadyuvando en las actividades de beneficio social que realiza dicha Institución.



DIRECTORIO

General Salvador Cienfuegos Zepeda

Secretario de la Defensa Nacional

Gral. Div. D.E.M. Noé Sandoval Alcázar

Subsecretario de la Defensa Nacional

Gral. Div. D.E.M. Gilberto Hernández Andreu

Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional

Gral. Div. D.E.M. Daniel Velasco Ramírez

Inspector y Contralor General del Ejército y Fuerza Aérea

Gral. Div. D.E.M. Roble Arturo Granados Gallardo

Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional

Gral. Div. P.A. D.E.M.A. Carlos Antonio Rodríguez Munguía

Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana

Gral. Brig. D.E.M. José Luis Chiñas Silva

Jefe del Grupo de Seguimiento, Coordinación y Estadística
del Estado Mayor de la Defensa Nacional

Gral. Brig. D.E.M. Martín Terrones Calvario

Director General de Comunicación Social

El Tercer Informe de Labores de la Secretaría de la Defensa Nacional
puede consultarse en:
www.sedena.gob.mx

Impreso en el Taller Autográfico de la SEDENA.
Agosto de 2015



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

